BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE MAYO DE 1995 | AÑO CIII | $ 0,30

Nº 28.142

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

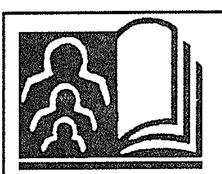
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCION LEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Soc. hace saber que por esc. del 5/5/95, se rectificó art. 3º del objeto social, quedando: Artículo Tercero: realizar por cuenta ppia., de 3os. o asociada a 3os., en el país o en el extranjero, a) prestación de servicios jurídicos legales en todas sus formas, ya sean consultorías, asesoramientos, representaciones o patrocinio, defensas en actuaciones judiciales de cualquier índole y fuero, gestiones extrajudiciales, administrativas, redacción de contratos, testamentos, estatutos, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes, adoptar la forma de prestación de servicios que más crean conveniente; b) prestación de asistencia contable-financiera en todas sus formas, ya sean consultorías, asesoramiento, gestiones administrativas; c) representación y ejercicio de mandatos de entidades de análogo o diverso objeto radicados en el país o en el extranjero. Se establece expresamente que las act. profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente, según legislación vigente para la consecución del objeto social y por consecuencia, cualquier socio actual o futuro que no posea título habilitante como abogado, procurador, contador público, licenciado en administración, o cualquier otro que permita la prestación de los servicios enunciados, no tendrán ingerencia en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional.

Escribana - Adriana E. Tissera
Nº 28.807

AGROAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Marcos Abad, español, casado, nacido el 19/12/56, industrial, Pasaporte de España Nº 10.579.517-T, domiciliado en la calle Evaristo Valle 24, Piso Sexto, Departamento "B" de la Ciudad de Oviedo, España; José Manuel Rodríguez Prado, español, soltero, nacido el 1/9/68, economista, Pasaporte de España Nº 9.394.088-Z, domiciliado en la Avenida de Viella 7, Piso Cuarto, Departamento "B" de la Ciudad de Oviedo, España; Antonio Federico Nieves, argentino, casado, nacido el 30/6/21, jubilado, L. E. Nº 1.802.551; y doña Nora Cristina Nieves, argentina, soltera, nacida el 20/4/53, D. N. I. Nº 10.796.154; los dos últimos domiciliados en la Avenida Ratti 402 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 71 del 2 de mayo de 1995, folio 228, Registro Nº 4, Capital Federal. 3) "AGROAMERICANA S. A." 4) Pte. Perón 1726, Piso 2º, Of. "26". Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, forestación, compra, venta, cría, invernada o capitalización de todo tipo de ganado; compra, venta y acopio de cereales, semillas y todo tipo de productos de origen agrícola; recuperación de tierras. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, intermediación y todo tipo de comercialización, en el país y en el extranjero, de productos agroquímicos y agropecuarios, de granja y alimenticios, sean de propia producción y/o de terceros, y artículos rurales. c) Representación y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocio, administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Importación y exportación. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Y e) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: José Manuel Rodríguez Prado; Vicepresidente: Nora Cristina Nieves. Directores: Antonio Federico Nieves y Silvia Liliana Oillataguerre. Director Suplente: David Marcos Abad. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. El uso de la firma social será ejercido por el Presidente o cualquier otro integrante del Directorio, pero siempre conjuntamente un director del Grupo "A" con un director del Grupo "B". 10) 31 de octubre de cada año.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 28.855

AGROPECUARIA MIRASOL

SOCIEDAD ANONIMA

MIRASOL ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ahora "AGROPECUARIA MIRASOL S. A.". A requerimiento de la Insp. Gral. de Just., en Asamblea Extraordinaria del 21/4/1995 se modificó el nuevo nombre social de MIRASOL S. A., establecido en la transformación de la Sociedad, por el de "AGROPECUARIA MIRASOL S. A.", modificándose el Art. 1º del Estatuto Social, como así también la anterior publicación efectuada en el Boletín Oficial el 1/11/1994 bajo recibo Nº 9422.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 28.759

AKAPOL

S. A. C. I. F. I. y A.

y

RETAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 70 del 2/5/95 del Registro 26 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con dom. en San Martín 575, 2º piso "B", Cap. Fed. y "RETAMO S. A.", con dom. San Martín 575, 2º piso, Cap. Fed., celebraron el compromiso definitivo de fusión, aprobando el compromiso previo de fusión del 8-3-95, por absorción de la última por la primera. Que el 31-12-94, las sociedades confeccionaron los balances que ordena el art. 83, inciso 1º, de la ley 19.550 y con igual fecha se confeccionó el Balance Consolidado de Fusión entre ambas sociedades. Que el 28-3-95 "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", celebró una Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime en la que resolvió la aprobación del acuerdo previo de fusión y de la correspondiente documentación contable, la reforma del estatuto social y el aumento de capital y la pertinente emisión de acciones. El 28/3/95 "RETAMO S. A." celebró una Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime, en la que aprobó el convenio previo de fusión, la correspondiente documentación contable y la Disolución anticipada de la sociedad. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 83, inc. 2º de la ley 19.559, la fusión fue publicada en el "Boletín Oficial" de la Nación los días 4, 5 y 6-4-95 y en el diario "La Nación" de la Cap. Fed. los días 3, 4 y 5-4-95. Que no hubo acreedores que a la fecha de la escritura hayan formulado oposición a su otorgamiento. Que no hubo accionistas ni socios que hayan ejercido su derecho de receso. "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" y "RETAMO S. A.", quedan fusionadas mediante la absorción de la última por la primera. Como consecuencia de la fusión: a) Dejan disuelta, sin liquidación la sociedad "RETAMO S. A.", siendo su órgano de liquidación el Directorio de la sociedad absorbente; b) Dejan aumentado el capital social de "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" en $ 19, o sea hasta un total de $ 30.945; c) Emitidas 30.945 acciones ordinarias, al portador, v/n. c/u. de $ 1, de las cuales corresponden 24.796

acciones a la Clase "A" de 5 votos por acción y 6149 acciones corresponden a la Clase "B" de un voto por acción y d) Asimismo, y conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime, queda reformado parcialmente el estatuto de "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", mediante la modificación del art. 4, el que será del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos 30.945 (pesos treinta mil novecientos cuarenta y cinco) representado por 30.945 acciones de $ 1, valor nominal cada una y clasificado en la siguiente forma: 24.796 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción que se denominarán de clase "A" y 6149 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, que se denominarán de clase "B". Para la elección y remoción de la Sindicatura y para los supuestos especiales previstos en el artículo 244 de la ley 19.550, las acciones de voto plural darán derecho a un solo voto por acción".

Escribano - Daniel L. Bonorino
Nº 28.750

ANTELME

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 10.8.94 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.000, por lo que se modificó el artículo 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

Abogado - Marcos Veron Dougall
Nº 28.863

BETTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 55 del 8/5/95, Folio 167, Reg. Nº 741 de la Capital Federal. Socios: 1) Raquel Graciela Demaria, DNI Nº 5.734.420, nacida el 17-11-1947, argentina, soltera, empleada, con domicilio en Vicente López Nº 348, piso 1º "B", Partido de Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Marta Beatriz Demaria, titular del DNI Nº 6.055.362, nacida el 18-7-1949, argentina, casada, ama de casa, con domicilio en Thames Nº 1020, Partido de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. 2) La Sociedad tiene por Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades; Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compraventa de ganado bovino, ovino, equino y/o porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción. 4) Capital: El Capital Social es de $ 12.000 (Pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 (Pesos uno) de valor nominal cada una. 5) Administración y Fiscalización: 1 a 8 miembros por un año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Raquel Graciela Demaria; Vicepresidente: Marta Beatriz Demaria; Director Suplente: Santiago Razquin, argentino, soltero, empleado, nacido el 17-1-1972, titular del DNI Nº 22.548.964 con domicilio en la calle Eduardo Costa Nº 744, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Sede Social: Uruguay Nº 660, piso 5º, oficinas "A" y "B" de la Capital Federal.

Autorizado - Luis A. Grande
Nº 28.767

BRAS TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 2-5-1995. Herberto Luis Favario, arg., DNI. 3.685.295, casado, empresario, nacido el 16-9-1920, domiciliado en Maipú 742, 7º "G", Capital y Gerardo Adolfo Albert, arg., DNI. 4.449.530, casado, empresario, nacido el 7-3-1945, domiciliado en Reconquista 144, 10º, Capital. 1º) Denominación: "BRAS TEC S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, exportaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de obras civiles y mecánicas, casas, edificios, obras sociales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, almacenes, frigoríficos, fábricas, cámaras de frío, centros de almacenamiento, exposición y venta de mercaderías, caminos de circunvalación, estacionamientos, complejos hoteleros, terminales automotores de carga y descarga y en general todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura públicas o privadas. Industrial: Industrialización y fabricación de cualquier producto relacionado con la actividad de la construcción. Agricologanaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícola, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías y productos relacionados con artículos del hogar. Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 4º) Capital: $ 30.000. 10º) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. 12º) Cierre Ejercicio: 30-5 de cada año. 13º) Presidente: Heberto Luis Favario. Director Suplente: Gerardo Adolfo Albert. Sede Social: Reconquista 144, 10º, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 28.774

BUFFET Y RECEPCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1.) Carlos María Gras Córdoba, arg., casado, nac. el 3/11/45, comerciante, con L.E. 4.532.496 y dom. en Bouchard 3805, Olivos, Bs. As.; Gustavo Salas, arg., nac. el 28/5/47, comerciante, con DNI. 7.601.854 y dom. en Ortega y Gasset 1908, Cap. Fed. y Alberto Luis Viñez, arg., casado, nac. el 17/2/50, contador público nacional, con L.E. 8.321.990 y dom. en San Martín 683, 6º "H", Cap. Fed. 2.) Escritura 8/5/95, Nº 89, Fº 220. 3.) "BUFFET Y RECEPCIONES S.A.". 4.) Rodríguez Peña 94, 2º "B", Cap. Fed. 5.) Tiene por objeto, la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a.) Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, pizzería, restaurante, bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de toda clase de artículos y productos alimenticios, concesiones, venta ambulante, atención de comedores escolares, empresas, hospitales, y clínicas, privadas y/o públicas; b.) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; c.) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las actividades y operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra actividad que requiera autorización del Banco Central de la República Argentina o requiera concurso público; d.) La importación y exportación de máquinas, aparatos, bienes de consumo, mercaderías, materias primas y accesorios necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, como así también de todo tipo de bienes para su posterior comercialización y/o venta; y e.) La adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, intermediación, división, fraccionamiento y loteo, construcción, y administración de todo tipo de inmuebles. 6.) 30 años. 7.) Doce mil pesos. 8.) Administración a cargo del Directorio entre 1 y 5 miembros. Presidente: Carlos María Gras Córdoba. Director Titular: Gustavo Salas; Director Suplente: Alberto Luis Viñes. 9.) Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia del primero. 10.) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Alejandro A. Meyer
Nº 13.729

CARLOS PAZZAGLIA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Por Escr. 106 del 6-4-1995, Reg. 5 de San Antonio de Areco, Pcia. Bs. Aires se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime Nº 27 del 2-11-1994 que resolvió: 1º) Cambio denominación por: ECLAIR S.A.; 2º) Cambio sede social: se fija en Avda. Santa Fe 1881, piso 5º "B", Capital Federal; 3º) Aumento de capital: de $ 0,000015 a $ 45.000 emitió 45.000 acciones ordinarias portador $ 1 un voto por acción; 4º) Modifica Objeto: a) agropecuaria: explotación de establecimientos de campo propios o de terceros cría, engorde y cruza de ganado; agricultura, tambo, forestación, reforestación, semillas, fertilizantes, herbicidas, maquinarias, sus repuestos y accesorios; la explotación de frutos y productos de su actividad y el arrendamiento de campos propios o de terceros; b) Comercial: comercialización, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; Inmobiliaria: compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos y rurales incluso las operaciones relacionadas con las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Financiera: préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; podrá realizar operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 5º) Prescinde de la Sindicatura art. 284 Ley 19.550; Administración: 1 a 4 directores titulares por un ejercicio igual o menor número de directores suplentes por igual período. 6º) Reforma Estatutos Art. 1º, 3º; 4º; 8º; 11º.

Escribano - José Luis Ageitos
Nº 13.805

CARNES ECOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Enrique Giménez, nac. 8-9-52, DNI. 10.479.442, domic. Roosevelt 5257, Cap. Fed.; Jorge Oscar González, nac. 22-10-61, DNI. 14.872.154, domic. Lafuente 3175, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) CARNES ECOLOGICAS S.A. 3) 99 años. 4) Lafuente 3177, Cap. Fed. 5) Industriales: Mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas y de granja. Transporte: Mediante el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios. Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos enunciados, así como todo tipo de operaciones mediante aportes de capital, a sociedades por acciones, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantía, constituir hipotecas o dar las prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados y mixtos, con el Senasa y reparticiones, gremios entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con los aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento, construcciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 4 mandato: 2 ejercicios. Suplentes menor número que los titulares. Representación: Presidente. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 enero cada año. Presidente: Roberto Enrique Giménez. Director Suplente: Jorge Oscar González.

Autorizado - Alfredo R. Speroni
Nº 28.826

CENTRO MEDICO VILELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15 de setiembre de 1992, se resolvió prescindir de la sindicatura reformando el art. 12º de los estatutos. Inscripta 11-5-83, Nº 2572, Lº 98, Tº A Estatutos de Soc. Anón. Nacionales.

Director - Guillermo Vilella
Nº 13.798

CLINICA TODOS LOS SANTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 126 del 2/5/95. Accionistas: Agustín Horacio Francisco Odicino, 60 años, argentino, casado, comerciante, LE. 4.137.122, Carlos Tejedor 351, Temperley; Walter Dardo Coll, 38 años, argentino, casado, médico, DNI. 12.644.535, Berón de Astrada 2460, Lanús Este. Denominación: "CLINICA TODOS LOS SANTOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación, de pacientes propios y/o de obras sociales. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios y similares. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas, científicas de temas relacionados con el objeto social. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante supervisados por un Director Técnico Médico. Los socios no médicos no podrán tener ninguna injerencia ni en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo

5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Agustín Horacio Francisco Odicino, Director Suplente: Walter Dardo Coll. Sede Social: Montevideo 373, 9º "91", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 28.752

DEKINDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/4/95, Fº 69, Rº 1536. socios: Ricardo Oscar Levin Rabey, arg., cas., escribano, nac. 15/7/39, M.I. 4.291.666; Marta Etkin de Levin Rabey, arg., cas., abogada, nac. 24/9/40, M.I. 3.975.614 y Diego Leandro Gradel, arg., soltero, abogado, nac. 27/4/69, M.I. 20.729.222, todos domiciliados en Lavalle 2016, 6º 13 de Cap. Fed. Denominación: "DEKINDER S. A.". Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler y distribución de equipos de computación de cualquier clase, sus accesorios, periféricos, impresoras y cualquier otro equipo electrónico que se conecte con los mismos, así como elementos accesorios al proceso de computación de datos, tales como papel, cintas de impresión, accesorios para impresión laser, y demás máquinas y accesorios de oficina. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos y someterlos al régimen de la ley 13.512. c) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos a interés, en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía, realizar cesiones de créditos, actuando como cedente o como cesionaria, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas todas las actividades financieras comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 20.000 representado por 2000 acciones ordinarias al portador de $ 10 v/n c/u de 1 voto c/u. Integración: 25 %. Administración: Directorio: 1 a 3 miembros por 3 años. Repr. Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de marzo de c/año. Presidente: Stella Maris Ballester. Director Suplente: Eduardo Iacaruso. Sede Social: Lavalle 2016, 6º 13, Cap. Fed.

Autorizado - Fernando Darío Horta
Nº 28.828

DELEITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad, Esc. Nº 139 del 26/4/1995, Fº 358, ante Reg. 996, Cap. Fed. Socios: Ernesto Lorenzo Serrano, arg., nac. 21/1/943, casado, empresario, LE 4.405.193, María Angélica Gabin, arg., nac. 3/12/942, casada, comerciante, DNI 4.509.607, dom. de ambos: Lascano 5050, Cap; Fernando Victorio Feresini, arg., nac. 1/1/947, casado, comerciante, LE 4.558.729, dom. Las Colonias 2121, Cap. Denominación: "DELEITAR S. A.". domicilio: Bermúdez 1964, Cap. Federal. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación, elaboración, manufactura, armado, procesamiento, industrialización, distribución y representación de productos alimenticios en general y artículos no comestibles en general. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, locación, comisión, consignación, representación, remate, depósito y transporte de productos alimenticios en general y artículos no comestibles en general. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes o servicios, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias de $ 10, valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por la decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la L. 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme a lo dispuesto por el art. 284 de a Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Integración de capital: Se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador, de 1 voto por acción y de $ 10, valor nominal, cada una. Se integra el 25 %, en dinero efectivo. Saldo, a dos años. Directorio: Presidente: Ernesto Lorenzo Serrano. Vicepresidente: María Angélica Gabin. Director Suplente: Fernando Victorio Feresini.

Escribana - María Luisa Cabrera
Nº 28.785

ECUMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 35 del 29/3/95. Socios: Vicente Montes, arg., nac. 9/7/18, casado, comerciante, LE 0.153.494, dom.: Elpidio González 5850, Cap. y Francisco Luis Marcelino Olivella, arg., 26/4/18, casado, comerciante, LE 2.387.414, dom.: Méjico 1815, 3º "I", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) Comerciales: Compraventa al contado o a plazos con financiación propia o de terceros, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de productos y equipamientos médicos en todas sus especialidades y modalidades incluyendo productos farmacológicos, odontológicos, de cirugía, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, oftalmológicos y aparatos, equipos y accesorios para uso médico, veterinario, de farmacia y laboratorio, incluyendo equipos electrónicos, máquinas y herramientas. Explo. de patentes de invención, modelos y diseños industriales. b) Industrial: Manufacturación de los productos relacionados en el acápite a). c) Construcciones por obra civil relacionados con las instalaciones médicas. d) Servicios: Asistencia técnica de reparación y mantenimiento y servicios de asesoramiento y asistencia pre y post venta de los productos relacionados en el acápite a). Presentarse en licitaciones públicas y privadas, y contrataciones con el Estado. Financiera: Mediante la compraventa, permuta y otro tipo de negociación de toda clase de títulos, acciones y/o valores, públicos o privados. Participación mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse para toda clase de negocios afines con la sociedad como asimismo la inversión en investigaciones. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Vicente Montes. Director Suplente: Francisco Luis Marcelino Olivella. Sede Social: Elpidio González Nº 5850, Cap. Fed.

Escribana - Graciela F. López Baasch
Nº 13.808

EDITCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 194 del 25/4/95, Folio 553, Registro 228 de Capital Federal. Denominación: "EDITCOM SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Ricardo Alberto Sáenz Valiente, LE Nº 4.365.162, nacido el 19/5/41, empresario, domiciliado en Sarmiento 726, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos y Juan Francisco Sáenz Valiente, LE Nº 5.788.884, nacido el 6/1/33, arquitecto, domiciliado en Olleros 2120, Capital; ambos argentinos, casados. Duración: 50 años contados desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, todo tipo de emprendimiento destinado a la promoción, producción, industrialización y comercialización de sistemas de comunicación social por cualquier medio técnico, ya sea electrónico, satelital, radial, televisivo, telefónico o impreso, así como también los aparatos, mecanismos, instrumentos y demás accesorios afectados a los diversos medios técnicos de comunicación social; la organización y prestación de servicios de comunicación social, ya sea de índole comercial, industrial, artística o cultural; la compra, venta, consignación, importación, exportación y cualquier otro acto jurídico referente a bienes muebles o inmuebles, derechos de autor y servicios relacionados con los medios técnicos de comunicación social y sus actividades accesorias; la participación en otras sociedades por acciones cualquiera fuera su objeto; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital Social: doce mil pesos, representados por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y de cinco votos por acción. Directorio: 1 a 9 titulares con mandato por un año. Podrá nombrar igual o menor número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Sáenz Valiente. Vicepresidente: Juan Ramón Almada. Director Suplente: Juan Francisco Sáenz Valiente. Sede Social: Moreno 970, piso 4º, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 28.735

ELMOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Alberto Lema, casado, 56 años, LE 4.276.106; María Esther Ciganotto de Lema, 53 años, casada, LC 4.092.489; Walter Sergio Lema, 27 años, soltero, DNI 20.213.908; Cristian Carlos Lema, 21 años, soltero, DNI 23.292.437, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Posadas 3147, V. Ballester, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 5/5/95. 3) "ELMOTEC S. A.". 4) Av. Cabildo 2230, 11, Cap. 5) 1) Explotación comercial e industrial de bienes, marcas, patentes y tecnologías para la fabricación y/o comercialización de productos terminados, sus componentes, repuestos y accesorios destinados a actividades ferroviarias e industriales en general, incluyendo la manufactura, reconstrucción, reparación y mantenimiento de toda clase de equipos operados o propulsados por motores diesel y/o eléctricos tales como locomotoras diesel eléctricas, buques de todo tipo, gripos de generación eléctrica, equipos para la industria petrolera y cuantos más equipos de cualquier naturaleza que por sus características técnicas terrestres o fluviales puedan asimilarse o considerarse comprendidos en todo o en parte, en la enumeración consignada precedentemente que, a los presentes fines es meramente enunciativa. 2) Prestación a terceros de servicios de asesoramiento, consultoría y/o inspección para la fabricación, reparación o mantenimiento de quipos ferroviarios e industriales en general. 3) Importación definitiva o temporal y exportación de todo tipo de bienes, repuestos, accesorios, maquinarias, equipos, planteles y afines, pudiendo comprar, vender, alquilar, concertar leasing en todas sus formas de toda clase de bienes nacionales o extranjeros vinculados a la explotación principal de la sociedad, en carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. 4) Construcción de edificios y obras de arquitectura e ingeniería en general, públicas o privadas, en cualquiera de sus fases o etapas, efectuar licitaciones, contrataciones directas y subcontrataciones. 5) Compra, venta, permuta fraccionamiento y loteos de bienes inmuebles urbanos o rurales, explotación y alquiler de los mismos, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. 6) Administración bienes propios o de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, derechos y acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, ejercicio de representaciones, comisiones, consignación, mandatos y gestiones de negocios de comitentes en el país o en el exterior, sean de personas físicas o jurídicas. 7) compra y venta de títulos, acciones y otros valores sean nacionales, provinciales o extranjeros, realizar aportes e inversiones de capital a personas físicas o jurídicas, sociedades constituidas o a constituirse, dar, aceptar créditos, mutuos, cesiones, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin garantías y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, por sí o en nombre de terceros o asociada a terceros, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto p/acción. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Manuel Alberto Lema. Vice.: María Esther Ciganotto de Lema. Dir. Tit.: Walter Sergio Lema. Dir. Sup.: Cristian Carlos Lema.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 28.810

EMILIO JOSE BARONIO

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

7/12/1982, Nº 8610, Lº 98, Tº "A" de S.A. Se hace saber por un día que la sociedad "EMILIO JOSE BARONIO S. A. DE SERVICIOS IMPORTADORA Y EXPORTADORA" por Asamblea General Extraordinaria del 15/3/95 elevada a escritura pública por la número 477 del 10/4/95, Folio 1480, registro 464 de Capital Federal, reformó sus estatutos sociales en sus artículos 8º y 9º quedando la Administración de la Sociedad a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, prescindiendo de sindicatura conforme lo autoriza el Art. 284 de la Ley 1995.

Escribana - Marta B. Arisi
Nº 13.793

EMPESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/2/95 se modifican los artículos 4º, 8º y 11º de la siguiente forma: Artículo 4º: el capital social se fija en la suma de un millón de pesos, representado por cien mil acciones de $ 10 valor nominal cada una. Dicho capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo del expresado monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550 de sociedades comerciales. Dispuesto el aumento, el mismo se instrumentará mediante la pertinente escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto de sellos. Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un director titular, quien durará un año y un director suplente por idéntico plazo, cuya designación es obligatoria en razón de lo dispuesto en el artículo 11 de este Estatuto. Las resoluciones del Directorio se asentarán en el Libro de Actas a llevarse al efecto, que suscribirá el director. La Asamblea fijará la retribución del Directorio. Artículo 11: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Pedro A. Vildosola
Nº 28.787

F. IMM. LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 1.592.705). Reforma de estatuto social. Resolución que aprobó la reforma: Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/11/94, instrumentada por Escritura Pública Nº 54 del 27/4/95 otorgada por ante el Escribano Hugo Andrés Giles. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Computación: 1) compra, venta, alquiler y consignación de equipos de computación, impresoras, equipos electrónicos y mecánicos de adquisición, procesamiento de datos y medición, repuestos, insumos, suministros y software. 2) Servicio técnico y mantenimiento de equipos de compu-

tación, procesamiento de datos y medición. 3) Desarrollo de software. Organización, montaje, prestación por cuenta y a nombre propio y/o de terceros, de servicios de adquisición y procesamiento y de facturación, otorgamiento de franquicias a terceros para la explotación de servicios de adquisición, procesamiento de datos y facturación. b) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. c) Importación - Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) Celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. d) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. e) Industrial y Comercial: La fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje o demás operaciones industriales así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Dirección y administración: 5 titulares, e igual, o menor número de suplentes. Tres directores titulares y tres directores suplentes acciones Clase "A", un director titular y un director suplente acciones de Clase "B" y un director titular y un director suplente acciones de Clase "C". Duración en el cargo: Un ejercicio. Representación y administración: Ejercida indistintamente por el presidente y vicepresidente. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular, siendo obligatoria la elección de un síndico suplente. Ambas tienen mandato por un ejercicio y son reelegibles. Ejercicio social: 31/12.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 28.749

FRATI - SWEET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 62 del 15 de marzo de 1995, pasada al Folio Nº 165, del Registro de Contratos Públicos Nº 1602, se constituyó "FRATI - SWEET S. A.". 1) Rosario Cristina Santillán, argentina, soltera, de 54 años, con Documento Nacional de Identidad número 12.764.023, con domicilio en la Avenida Santa Fe 4866, 9º piso, departamento "E", Capital Federal, empleada y Magdalena Farías, argentina, soltera, de 54 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 5.404.472, con domicilio en la calle Chacabuco 2536, Derqui, provincia de Buenos Aires, empleada. 2) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Elaboración, producción, distribución, acopio, fabricación, fraccionamiento y envasamiento de todo tipo de sustancias, productos, hierbas medicinales, productos medicinales y alimenticios, materias primas, productos elaborados, semi elaborados o a elaborarse. Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, empaque, comercialización de hierbas medicinales, productos alimenticios, semillas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse. b) Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, hortícolas y semilleros. Compra, venta, cosecha, fraccionamiento y cultivo de toda clase de productos agrícolas y/o agropecuarios. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) $ 12.000, divididos en 12.000 acciones de un peso. 5) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación de la sociedad: Presidente o Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. 6) Se prescinde de sindicatura. 7) 28 de febrero de cada año. 8) Presidente: Rosario Santillán. Suplente: Farías Magdalena.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 28.864

HILLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) HILLER S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 39 años, CI 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 36 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 2/5/95. 4) Esmeralda 561, piso 15, Of. 172, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 28.870

IESI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 18 del 20-3-95, protocolizada por Esc. Nº 72 del 12-4-95, los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 0,005 a $ 100.000 y reformar y ordenar el estatuto social de acuerdo con lo requerido por la ley 19.550 y la Ley 22.903. 1) "IESI S. A.". 2) Ciudad de la Paz 2786, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a realizar toda clase de actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la división de tierra y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y regidas por las leyes de la propiedad horizontal y sus reglamentaciones. 5) Capital Social: $ 100.000. 6) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 directores titulares con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente del Directorio, en su caso. El uso de la firma social será ejercida indistintamente por el Presidente, Vicepresidente y aquellos directores que sean expresamente designados por el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 30-6 de cada año. 9) Directorio: Presidente: Telmo Barchiesi. Vicepresidente: Máximo Barchiesi. Director Titular: Daniela Barchiesi. Director Suplente: Leda Fava.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 28.791

INCAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) INCAT S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, de 62 años, DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 78 años, LE. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 2/5/95. 4) Suipacha 211, piso 22, A, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos frutohortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agricologanaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 28.871

INTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, por Esc. Públ. Nº 189, Fº 599 del 5.5.95, Reg. 483, Cap. Fed.; 1) Socios: Carlos Fabricio Lacabanne, casado, abogado, nacido el 14.9.62, D. N. I. Nº 14.923.217, domiciliado en calle Echeverría 1102, 2º "A", Florida (Pcia. Bs. As.) y Sergio Rago, soltero, comerciante, nacido el 27.1.65, D. N. I. Nº 17.365.422, domiciliado en calle Llerena 3186, Cap., ambos argentinos; 2) Nombre: INTRAL S. A.; 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: Instalación, explotación y administración de supermercados y almacenes integrales, mediante la comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados y almacenes integrales. b) Constructora e Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, compraventa y locación de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. e) Mandataria: el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con las restantes actividades del objeto social; 4) Capital: $ 12.000; 5) Dirección y administración: Está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término de su elección es de dos ejercicios; 6) Plazo: 99 años; 7) La sociedad prescinde de sindicatura; 8) Cierre del ejercicio: 30.6 c/año; 9) Sede Legal: Balcarce 331, Cap.; 10) Directorio: Presidente Sergio Rago y Director Suplente Carlos Fabricio Lacabanne.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 28.843

JORGE BAREL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/4/95 se reforma estatuto y traslada domicilio. "Artículo 1º La sociedad se denominará "JORGE BAREL S. A.", la cual es continuadora de "BAREL S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º) Su duración será hasta el 5 de setiembre del año 2079. Artículo 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, acopio, distribución y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes, agrorurales, todo en función de la actividad agropecuaria, sus productos, subproductos y derivados; b) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos agrícolas, ganaderos y frutos del país; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, urbanización y/o arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones de propiedad horizontal; d) Ganaderas, Agrícolas y Forestales: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, para la cría y/o engorde de ganado vacuno, ovino porcino, caprino, y/o equino; Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, y/o forrajeras, forestales y frutícolas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Artículo 4º) El Capital Social es de $a 14.000.000 (catorce millones de pesos argentinos), representado por acciones ordinarias al portador de cien pesos argentinos de valor nominal y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La resolución respectiva deberá publicarse e inscribirse. Artículo 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7º) En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley de Sociedades Comerciales. Administración y Representación: Artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar a un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 9º) Los directores deben prestar las siguientes garantías: Diez mil pesos en efectivo que cada Director depositará en la Caja de la empresa, hasta la terminación de su mandato. 10º) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, ratificado por la Ley 16.478. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: Artículo 11º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio, la asamblea también debe elegir a un suplente y por el mismo término. Asam-

bleas: Artículo 12º) Toda asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de fijada para la primera. Artículo 13º) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo 14º) Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, según la clase de asamblea, convocatoria, y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Ejercicio: Artículo 15º) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Disolución y Liquidación: Artículo 16º) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Escribano - Pedro A. Vildosola
Nº 28.788

LISFAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Fabián Gómez, arg., soltero, nac. 13-5-69, comerciante, DNI. 20.729.361, domic. Lacarra 3489, Ituzaingó; Elsa Liliana Veron, argentina, casada, comerciante, nac. 10-8-59, DNI. 13.703.434, domic. M. Gachet 3386, Ituzaingó. Alejandro José Piedrabuena, arg., nac. 21-2-73, soltero, comerciante, DNI. 23.261.569, domic. M. Gachet 3386, Ituzaingó. 2) LISFAST S. A. 3) Mendoza 4949, piso 1º A, Cap. Fed. 4) a) Toda clase de locación de servicios o asesoramiento y mandatos en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, a los efectos de realizar contrataciones con organismos públicos o privados. b) La limpieza en todos sus aspectos ya sea de edificios y/o predios ya sean públicos o privados. c) El mantenimiento de espacios verdes, ya sean en extensiones de terrenos y/o jardines, terrazas y/o canteros y macetas. d) La poda de árboles, arbustos como asimismo la forestación y planeamiento de parques y jardines. e) La recolección, carga, descarga de residuos domiciliados y el tratamiento posterior de los mismos, como asimismo el barrido de calles. f) La desinfección, desinfectación y/o desratización de animales ya sean insectos o no. 5) $ 12.000. 6) Directorio: 3 a 6 miembros, mandato 2 ejercicios. 7) Presidente y/o Vicepresidente. 8) Se prescinde Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Presidente: Aldo Fabián Gómez. Vicepresidente: Elsa Liliana Veron. Director Suplente: Alejandro José Piedrabuena.

Autorizado - Alfredo R. Speroni
Nº 28.827

MARIJO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

3-11-1982, Nº 7521, Lº 96, Tº A de S. A. Se hace saber por un día que la sociedad "MARIJO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y FINANCIERA" por Asamblea General Extraordinaria del 17.3.95 elevada a escritura pública por la número 476 del 10.4.95 Folio 1476, Registro 464 de Capital Federal reformó sus estatutos sociales en sus artículos 8vo. y 9no. quedando la Administración de la sociedad a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, prescindiendo de sindicatura conforme lo autoriza el Art. 284 de la Ley 1995.

Escribana - Marta B. Arisi
Nº 13.794

MARITIMA ZEUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristina Cándida Lafalce de Benedetto, nacida el 9-5-1955, DNI. 11.737.489, domiciliada en Capdevila 1647, Castelar, Pcia. Bs. As., y Luis Héctor Colombo, nacido el 14-9-1958, DNI. 12.424.975, domiciliado en Beruti 3445, 7º C. de Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 8-3-1995. 3) MARITIMA ZEUS S. A. 4) Beruti 3445, piso 7º C. de Cap. Fed. 5) a) Todo tipo de comercialización, construcción, armamento, compra, venta, modificación, reparación, administración, transporte y registraciones en cualquier registro de cualquier bandera, de las embarcaciones comerciales, de seguridad o de placer, sus partes, repuestos o materiales que las componen, de su propiedad o bajo su administración. b) Las contrataciones y/o agenciamiento de todo tipo de embarcaciones de bandera nacional o extranjera, propias o de terceros, sus cargas o capacidad transportadora, incluyendo contratos de transporte o fletamento de mercadería sólida y/o líquida, del modo en que se determine, incluyendo todo tipo de trámite aduanero como agente marítimo y/o agente de transporte aduanero. En este sentido podrá presentarse ante cualquier organismo nacional o extranjero, público o privado, a fin de realizar los trámites y presentaciones necesarios a los fines expuestos. c) La importación, exportación y comercialización de material naval, servicios en general relacionados con la actividad naviera, inclusive intermediaciones, consultorías, proyectos de ingeniería, obras "llave en mano", "know-how" de servicios, asesoramiento y organización de actividades y subcontrataciones relacionadas con el objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante y d) La financiación de dichas actividades, ya sea por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresa o sociedades, actuales o futuras, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, nacionales y/o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y cualquier operación financiera permitida por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 16.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Cristina Cándida Lafalce de Benedetto; Director Suplente: Luis Héctor Colombo. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
Nº 13.752

M.B.R. y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 25-4-95 se constituyó por Escritura Pública, según los siguientes antecedentes: Denominación: M. B. R. y ASOCIADOS S. A. Plazo: 99 años. Objeto: exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables en todo el territorio de la República Argentina. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal, y 1 voto cada una. Socios: Angel Ireneo Torrano, argentino, casado, D. N. I. 11.998.603, 35 años, contador público, domicilio Ministro Brin 3047 de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, Guillermo Jaime García, argentino, soltero, D. N. I. 18.322.427, 27 años, productor de seguros, domicilio Esmeralda 626, 6º "B", Cap. Fed., Daniela Otero, argentina, soltera, D. N. I. 18.098.695, 28 años, productora de seguros, domicilio Maza 919, 2º 3, Cap. Fed., y Roberto Darío Arredondo, argentino, soltero, D. N. I. 17.278.243, 31 años, productor de seguros, domicilio en Jean Jaure 1190, 3º "D", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Guillermo Jaime García, Vicepresidente: Daniela Otero y Director Suplente: Sergio Héctor Conde. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Domicilio: Bartolomé Mitre 363, Cap. Fed.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 13.810

MEDICAL SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

Datos de Inscripción: 22/2/85 Nº 931, Libro 100, Tº A de S. A. Informa que: por Asamblea Extraordinaria del 19/4/94, instrumentada en Escritura Nº 125 del 26/12/94, se procedió a aumentar el Capital social y prescindir de la sindicatura, quedando los arts. 4º y 9º redactados de la siguiente forma: Cuarto: El Capital social es de $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias al portador $ 1 v/n. c/u. y de 1 voto por acción. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 28.797

MILIARY

SOCIEDAD ANONIMA

1) MILIARY S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 39 años, C. I. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, Capital y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 72 años, C. I. 3.997.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 27/4/95. 4) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 5) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medios de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 28.868

NEXT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Esc. del 3/4/95, su Presidente Gustavo Guillermo Weidemann, arg., cas., D. N. I. 11.245.843, dom., Tucumán 861, 1º, Cap. suscribió la protocolización del Acta Asamb. Extra. de 21/6/94 la que resolvió reformar el artículo 3º, que en sus partes pertinentes dice así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia ajena y/o asociada a terceros al desarrollo integral de actividades relacionadas con la computación, edición de manuales técnicos para sistemas computarizados, asesoramiento, consultoría, servicio técnico, licencias, licenciar el uso de softward, importación, exportación, distribución de todo tipo de bienes y asesoramiento relacionado con el objeto. Asimismo podrá aportar, asociarse o invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa de los objetos mencionados y toda clase de mercaderías de cualquiera de los sistemas de computación creados o modalidades a crearse, como así también presentación en licitaciones públicas o privadas en relación con este objeto y en todo aquello que no sea prohibido por las leyes o por el Estatuto". Por fecha 15/5/94 Acta Direct. de 15/5/94. Cambio de domicilio social: Tucumán 861, primer piso, Cap. Fed.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 28.846

PERIBEBUY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 157 del 3 de mayo de 1995, se constituyó PERIBEBUY S. A. Socios: Durand María Paula, argentina, soltera, nacida el 23/1/71, D. N. I. 21.963.439, empresaria, domiciliada en Reconquista 559, 9 Piso, Cap. Fed.; Durand Mariano Alberto, argentino, soltero, nacido el 20/6/75, D. N. I. 24.663.958, empresario, domiciliado en Reconquista 559, 9 piso, Capital Federal, quien se encuentra emancipado por Escritura de fecha 21 de junio de 1993, pasada al Folio 392, ante este mismo Registro, protocolo de ese año, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Departamento Inscripciones con fecha 23 de junio de 1993 bajo el número 1000. Durand Mariano Alberto, argentino, divorciado, nacido el 22/10/38, D. N. I. 4.274.644, empresario, domiciliado en Reconquista 559, 9 Piso, Capital Federal. Sede social: Reconquista 559, 9 Piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; b) Mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse en el país o en el extranjero; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras que requieran el concurso público; d) El asesoramiento integral a empresas públicas y privadas, en cualquiera de sus sectores contables, sistemas, bancos de datos, previsional, impositivo, societario, financiero y legales. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por este Estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 100.000 dividido en 1000 acciones A ordinarias al portador de $ 100 y 5 votos c/u. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. Representación legal: La representación legal y uso de la firma está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Srta. Durand María Paula; Vicepresidente: Sr. Durand Mariano Alberto, Director Titular: Sr. Durand Mariano Alberto y Director Suplente: Sra. Amanda María Angeleri.

Autorizada - Nelly Scarano
Nº 28.762

PRINTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Instrumento: Escritura Pública Nº 104 de fecha 2/5/95, pasada ante el Registro de Capital Federal Nº 444, a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda. Socios: Doctor Carlos Herminio Blaquier, argentino, casado, de 40 años de edad, abogado, con Documento Nacional de Identidad número 11.045.431, domiciliado en esta Ciudad, calle Arenales 735, Piso 6º; Señora María Elena Blaquier de Pereyra Iraola, argentina, casada, de 42 años de edad, licenciada en Letras, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.716.983, domiciliada en esta Ciudad, calle Cavia 3033, Piso 21; Doctor Alejandro Blaquier, argentino, casado, de 37 años de edad, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 7.650.928, domiciliado en esta Ciudad, calle Basavilbaso 1219, Piso 5º; Señor Santiago Blaquier, argentino, casado, de 26 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 11.624.984, domiciliado en esta Ciudad, calle Basavilbaso 1219, Piso 5º; Señor Ignacio Blaquier, argentino, soltero, de 25 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 11.624.985, domiciliado en esta Ciudad, calle Basavilbaso 1219, Piso 5º; y "Calilegua Sociedad Anónima", con domicilio en Avenida Corrientes 415, Piso 12 de Capital Federal, con Estatutos Sociales originarios inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de setiembre de 1954, bajo el número 1260 al Folio 501, Libro 59,

Tomo A de Estatutos Nacionales. Denominación: "PRINTING GROUP S. A.". Domicilio: Avenida Corrientes Nº 415, Piso 8º, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por intermedio de terceros y/o por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, toda actividad conexa o vinculada con la compra, producción, contratación y comercialización de papel y formularios continuos, artículos de oficina y afines y la producción, contratación y comercialización de trabajos de arte gráfico y/o de imprenta; realizando, entre otras, las siguientes actividades: impresiones; trabajos de imprenta; composiciones gráficas; diagramaciones; armados y correcciones de diseños gráficos; ediciones de folletos, revistas, libros y publicaciones periódicas; diseños publicitarios; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; encuadernaciones; importación y exportación de los mencionados productos y de las materias primas y bienes relacionados con los mismos, así como la realización de inversiones en actividades complementarias de su objeto y cualquier otra operación con entidades públicas, mixtas y/o privadas y toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por las leyes y este Estatuto. Podrá instalar en cualquier punto del país y del extranjero los establecimientos comerciales e industrias que considere conveniente, pudiendo realizar inversiones en negocios y sociedades creadas o a crearse, comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la República Argentina y en el extranjero; celebrar contratos de franquicia y subfranquicia, practicar toda clase de operaciones comerciales, financieras, inmobiliarias, así como cualquier otra operación y, en general, todos los actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con su objeto. Capital: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción. El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto mediante decisión de una Asamblea Ordinaria; los aumentos de capital por encima del quíntuplo requerirán decisión de una Asamblea Extraordinaria. Los aumentos de capital se efectuarán según cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por la Ley. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio designado por La Asamblea, compuesto del número de miembros que fije la misma, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por un año, reelegibles indefinidamente. Los directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La Asamblea puede designar hasta igual número de suplentes que los titulares, por el mismo plazo y con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores en la primera sesión posterior a su elección, deben designar un presidente. El presidente tiene doble voto para decidir en caso de empate. Comisión fiscalizadora: Síndicos Titulares: Doctor Guillermo Martínez Udaondo, argentino, soltero, de 68 años de edad, abogado, con Libreta de Enrolamiento 4.226.549, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 36, Piso 12, Capital Federal; Doctor Angel Schindel, argentino, casado, de 56 años de edad, doctor en ciencias económicas, con Libreta de Enrolamiento número 4.276.894, domiciliado en Montevideo 496, Piso 8º de Capital Federal, y doctor Héctor Roberto Cano, argentino, casado, abogado, de 71 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 4.011.147, domiciliado en San Martín 140, Piso 14 de Capital Federal. Síndicos Suplentes: Doctor Hugo Eduardo Bunge Guerrico, argentino, casado, abogado, de 46 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 5.407.682, domiciliado en esta Ciudad, calle San Martín 140, Piso 14; Doctora María Fraguas, argentina, soltera, de 30 años de edad, abogada, con Documento Nacional de Identidad 16.938.443, domiciliada en San Martín 140, Piso 14 de Capital Federal; y doctor Juan Carlos Etchebehere, argentino, casado, de 38 años de edad, abogado, con Documento Nacional de Identidad 12.945.209, domiciliado en San Martín 140, Piso 14, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Integración del Capital: El Capital social se suscribe e integra en acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y de un voto por acción, de acuerdo al siguiente detalle: "Calilegua Sociedad Anónima" 11.880 acciones o sea la suma de $ 11.880; doctor Carlos Herminio Blaquier, 24 acciones o sea la suma de $ 24; Señora María Elena Blaquier de Pereyra Iraola; 24 acciones o sea la suma de $ 24; doctor Alejandro Blaquier 24 acciones o sea la suma de $ 24; Señor Santiago Blaquier 24 acciones o sea la suma de $ 24 y señor Ignacio Blaquier 24 acciones o sea la suma de $ 24. Se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo a dos años de plazo. Directorio: Presidente: Doctor Carlos Herminio Blaquier. Directores Titulares: Doctor Alejandro Blaquier, e ingeniero: Eduardo Ramón Arrieta, argentino, casado, ingeniero, de 45 años de edad, Cédula de Identidad 6.181.263, domiciliado en Avenida Corrientes 415, Piso 12 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 28.784

PROTECCION SECURITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carmen Elsa De Leo, nacida el 31/3/41, D. N. I. 6.347.022, José Evaristo Uriburu 1067, 5º A, Cap. Fed. y Patria Beatriz Rodríguez, nacida el 22/6/59, D. N. I. 13.102.762, Quesada 1288, Ituzaingó, Bs. As.; argentinas, casadas, empresarias. 2) 2/5/95. 3) PROTECCION SECURITAS S. A. 4) Hipólito Yrigoyen 723, 6º 46, Cap. Fed. 5) La prestación de servicios de transporte de caudales, documentos, títulos y valores de toda especie, con vehículos propios o de terceros; la prestación de servicios de investigaciones privadas en el ámbito civil, laboral y comercial y vigilancia o custodia de bienes y/o lugares dentro de inmuebles y la prestación de servicios de limpieza, reparaciones, mantenimiento e instalaciones y lavado en general en todas sus modalidades en edificios o ámbitos de cualquier naturaleza, comprendiendo toda actividad útil para el mejor cumplimiento de este objeto. La compra, venta, importación y exportación de artículos vinculados con la industria de la limpieza. 6) 99 años contados desde inscripción en R. P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Daniel Enrique Alegre; Vicepresidente: Edgardo Daniel Alegre; Director Suplente: Fernando Enrique Alegre, 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 13.812

PUBLIMETRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 364 del 28-4-1995. Socios: Gustavo Horacio Lohfeldt, argent., nac. 15/10/1958, DNI: 12.548.539, casado, ingeniero, dclio. Alejandro Korn 2360 Del Viso, Pcia. Bs. As.; 2) Jorge Eusebio Bonanno, argent., nac. 1/11/1951, DNI: 10.129.485, divorciado, contador público, dclio. Haedo 2743, Florida, Pcia. Bs. As.; 3) Sergio Alejandro Gronberger, argen., nac. 12/6/1960, DNI. 14.043.961, casado, contador, dclio. Conesa 2046 de Cap. Fed. Denominación: "PUBLIMETRIA S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Financiera: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquéllas previstas en las Leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público; la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas, suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31-12 c/año. Directorio: Presidente: Sergio Alejandro Gronberger. Vicepresidente: Enrique Anselmo Biancotti: argent., nac. 12/6/1952, DNI: 10.399.446, cas., licenciado en química, dclio. Uriarte 2277 3-8 Cap. Fed. Directores Titulares: Gustavo Horacio Lohfeldt y Pedro Jesús Fernández. argent., nac. 31/5/1940, LE: 4.314.881, divorciado, empres., dclio. Roque Pérez 3740, depart. 2 Cap. Fed. Director Suplente: Jorge Eusebio Bonanno. Domicilio Social: Se establece en Conesa 2046, Capital Federal.

Apoderada - Graciela Andrea Scalercio
Nº 13.742

SELIDOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) SELIDOR S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 39 años, CI 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante de 36 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 2/5/95. 4) Esmeralda 561, piso 15 Of. 172, Capital. 5) Comercial: La compraventa, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles cartones, tintas y materias primas para imprentas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 28.872

TANAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 96 del 5/5/95. Sigfrido Szydlowski, argent. naturaliz., 16.3.47, casado, empresario, L. E.: 8.400.399, dom.: Catamarca 2351, Olivos, Pcia. Bs. As. y Oscar Aldo Bruni Molinari, uruguayo, 8.11.73, soltero, empleado, C. I. Pol. Montevideo 2.621.926-5, dom.: Santa Fe 1388 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inversora: Realización de inversiones en valores mobiliarios y su colocación a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; hacer inversiones de capital en otras empresas o compañías; actuar como intermediario de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera; dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Mandataria: ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresa en gral.; instalar agencias, aceptar mandatos, dar fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; administrar toda clase de bienes por cta. propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior; ejercer la representación industrial, comercial, administrativa o judicial de toda clase de Sociedades, nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios; representar personas físicas o jurídicas ante otras personas de cualquier carácter, con la finalidad de promover la instalación de industrias nuevas, así como las ya existentes; establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales, a fin de concretar la realización de proyectos, instalación de industrias o comercios; gestionar en las reparticiones correspondientes las radiaciones pertinentes; tomar o aceptar mandatos o representaciones en gral; representar a terceros en promociones de venta, importar y exportar. Inmobiliaria: construcción de obras de arquitectura e ingeniería, civiles o públicas; la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, organización de "clubes de campo", loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de inmuebles y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital: Doce mil pesos, represent. por 12.000 accs. ordinarias al portador, de $ 1. v/n. c/u. con derecho a un voto por acción. Adm. y rep.: mínimo uno, máximo cuatro por 2 ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Sigfrido Szydlowski. Director Suplente: Oscar Aldo Bruni Molinari. Sede Social: Santa Fe 1388 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.740

UNITED CABS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; Socios: Viviana Mabel Speranza, argentina, soltera, nacida el 2 de abril de 1968, abogada, DNI 20.204.420, domiciliada en Rodríguez Peña 748, Banfield, Pcia. Buenos Aires, Jorge Daniel Alonzo, argentino, casado, nacido el 11 de octubre de 1960, empleado, DNI 14.026.433, domiciliado en Eva Perón 1855, 5º piso, dpto. A, Capital Federal y Héctor Omar Gari, argentino, casado, nacido el 17 de octubre de 1954, empleado, DNI. 11.261.693, domiciliado en Zuviría 5934, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 4 de mayo de 1995. Denominación: UNITED CABS S. A. Domicilio Social: Gibson 4163, Capital. Objeto Social: el turismo en todas sus formas. A ese efecto podrá: a) ejercer la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, paseos, visitas o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o los denominados "forfait" en el país o en el extranjero. d) la recepción y la asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticas y tramitación y despacho de equipajes. e) la representación de otras agencias de turismo, compañías de transporte aéreo, marítimo y terrestre, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios precitados. f) Atención de embarques, exportación, envío de muestras al exterior, equipajes no acompañados y efectos personales. Consolidación de cargas y consignación de las mismas a agentes, representantes del exterior para su posterior desconsolidado y entrega destino final. La recepción de cargas procedentes del exterior y desconsolidación en plaza de las mismas. Redistribución y entrega. A efectos operativos, la agencia atenderá reserva de embarques, confirmación de bodegas de carga aéreas, por parte de las líneas de transporte aéreo, iata, y también líneas no iata. Emisión de guías de transporte, conocimiento de embarque, rotulado de bultos, transportes y acarreos de mercaderías, pre y post embarque, embalajes y preparación de los mismos. g) también podrá dedicarse a la explotación e importación de mercaderías. h) explotación de transportes de pasajeros en vehículos privados, transportes de correos diplomáticos y transporte de tripulación y personal pre y post aéreo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por mil doscientas acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 10 (diez pesos), cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su valor, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de $ 10 (pesos diez) cada acción. Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por el número de directores que designe la Asamblea, siendo un mínimo de uno y un máximo de seis titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: Viviana Mabel Speranza, Vicepresidente: Jorge Daniel Alonzo, Representación legal: Viviana Mabel Speranza. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Presidenta - Viviana Mabel Speranza
Nº 28.845

VIDEO INTERCABLE PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 2/2/94, fijó nueva fecha de cierre de ejercicio el 28/2 de cada año, reformando el art. 11º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 28.794

VISITAS GUIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: David Jiterman, arg., solt., 43 años, contador, D. N. I. 10.133.294, domic. en Ceretti 3265, de Capital Federal y Elías Jiterman, arg., jubil., divorc., de 72 años, L. E. 1.736.269, domiciliado en Ceretti 3265 de Capital Federal. 2) Constitución: 26-4-95. 3) Denominación: "VISITAS GUIADAS S. A.". 4) Domicilio: Avda. Sarmiento 2827, Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a lo siguiente: a) Promoción por sí o por terceros de la educación y cultura a través de visitas guiadas a centros de interés de diversa índole. b) Elaboración, composición, edición, fabricación, por sí o por terceros, de todo tipo de material didáctico, útiles y otras técnicas de estudio. c) Difusión, comunicación y conocimiento a través de todos los medios, de técnicas y tecnologías de enseñanza, estudio y aprendizaje. d) Financiera: mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades, realizar préstamos, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas bajo cualquier modalidad, plazo y condición, adquirir o transferir créditos singulares o en forma global por cesión o cualquier otro título, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. e) Importación y exportación. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: David Jorge Jiterman y Director Suplente: Elías Jiterman. 9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por Escritura 288, Folio 715, escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

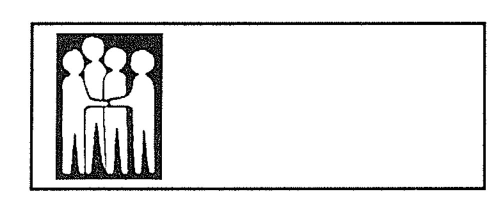
Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 28.884

VISOMAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 276 del 2/5/95, Escribano Martín Ramón Arana, Reg. 841, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima integrada por Santiago Tomás Soldati, argentino, casado, empresario, nacido el 11/2/43, C. I. 4.473.172, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, 5to., Cap. Fed., Constancio Carlos Vigil, argentino, casado, empresario, nacido el 22/12/36, C. I. 3.216.553, domiciliado en Azopardo 579, Cap. Fed., Miguel Madanes, argentino, casado, empresario, nacido el 16/7/48, C. I. 5.402.700, domiciliado en Av. Santa Fe 1291, 6to., Cap. Fed. y Carlos David Santiago Fontan Balestra, argentino, casado, abogado, nacido el 15/4/42, L. E. 4.384.598, domiciliado en Av. Santa Fe 1291, 7to., Cap. Fed. Denominación: VISOMAF S. A. Domicilio: Suipacha 1111, piso 17, Cap. Fed. Capital: $ 15.000. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Pco. Com. Objeto: Objeto (i) La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros (a) inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras y (b) operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos valores, valores mobiliarios y papales de comercio en general, excluyéndose, expresamente, las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 con sus modificaciones u otras que requieran del Concurso Público. (ii) Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la intermediación, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o este Estatuto. (iii) En particular, la Sociedad podrá: (a) Adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria; b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de créditos y/o de cualquier naturaleza; (c) Emitir, en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deudas en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 3 a 6 miembros titulares e igual número de miembros suplentes con mandato por un ejercicio. Representación legal: Presidente: Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Constancio C. Vigil, Vicepresidente: Santiago Tomás Soldati, Director titular: Carlos D. S. Fontan Balestra, Directores suplentes: Miguel Madanes, Italo Arturo y Víctor Alejandro Gonzaléz.

Escribano - Martín Ramón Arana
Nº 13.822



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA DE INVESTIGACIONES ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/4/95. Socios: María Concepción Mangone, argentina, casada, comerciante, nac. 3/1/55, DNI 11.450.493, domic. Zabala 1664, Piso 6º, Cap. y Rubén Próspero Abalos Aliaga, argentino, Vicecomodoro (R) FF.AA., nac. 6/1/42, LE 6.543.009, domic. Rivadavia 5268, Piso 10, Dto. "F", Cap. Denominación: "AGENCIA DE INVESTIGACIONES ESPECIALES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de servicios de seguridad, investigación e información en todo el país y, en general, todo lo relacionado con la protección de personas, comercialización e intermediación de equipos para la protección de personas, asesoramiento en seguridad y también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Capital: $ 4.000 divididos en 4000 cuotas de V$N 1. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación: María Concepción Mangone y Rubén Próspero Abalos Aliaga. Sede social: Federico Lacroze 1898, Piso 7º, Capital.

Abogado - Rubén S. Mindel
Nº 13.787

ARKETIPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en I.G.J. Nº 414, Libro 93 de S.R.L., el 15/2/91. Se comunica por un día que por instrumento privado del 3/5/95, se realizó contrato de transferencia y venta del 50 % de las cuotas sociales del socio Teodoro Fabián Zaczepinski, arg., casado, comerciante, de 35 años, con domicilio en Rivadavia 5881, 5º "A", Capital, DNI 14.467.278, a Beatriz Tenenbaum, arg., casada, de 60 años, comerciante, con domicilio en Bufano 2335, Capital, con LC 839.721; quedando en consecuencia la nombrada Beatriz Tenenbaum como tenedora del 50 % del capital social.

Abogada - Elena Rosa Abranson
Nº 13.767

BETTALE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/1/93 Nº 347 Lº 97 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 20/4/95 entre Roberto Enrique Bettale y Juan Carlos Hernaez, únicos socios de "BETTALE Y ASOCIADOS S. R. L.", resuelven: Juan Carlos Hernaez, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por el precio total de $ 1.000 en la siguiente proporción: 8 cuotas sociales a Roberto Enrique Bettale y 2 cuotas sociales a Gustavo Bettale, 21 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 23.211.870, Italia 1905, Martínez. El cedente renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo quinto así: 5º) Capital: $ 2.000. Se ratifica la designación en el cargo de gerente del señor Roberto Enrique Bettale.

Socio Gerente - Roberto Enrique Bettale
Nº 28.753

BUONGIORNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 200 del 2/5/95. Juan Bautista Leali, italiano, viudo, industrial, 16/2/36, CIPF 4.852.150, dom.: Bolívar 1913, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Marta Elena Assandri, argent., casada, ceramista, 4/1/41, DNI 4.278.940, dom.: Scalabrini Ortiz 2194, 6º "D", Cap. Fed.; Laura Fortunata Marando, argent., casada, docente, 26/1/41, LC 3.975.155, dom.: Pedernera 411, 3º "C", Cap. Fed. y María Valeria Cuadros, argent., casada, profesora de educación física, 24/1/67, DNI 18.263.592, dom.: Cuba 2446 "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: Diez mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de un peso v/n c/u. Adm.: La administrac. y representac. de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Cierre: 31/3 de c/año. Sede Social: Montevideo 669, Cap. Fed. Socios Gerentes: Juan Bautista Leali, Marta Elena Assandri, Laura Fortunata Marando y María Valeria Cuadros.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.736

CASTROVERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 20/4/95. Socios: Daniel Eduardo Corteggiano, nac. el 8/4/54, comerciante, DNI 11.499.123 y Graciela Rodellino Lage, nac. el 15/4/58, contadora, DNI 12.315.200, ambos argentinos, casados y domic. en Corvalán 976, Capital, constituyen: 1) "CASTROVERDE S. R. L.". 2) Corvalán 974, Capital. 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto: a) La realización de todo tipo de construcciones e instalaciones domiciliarias, comerciales, industriales y de todo tipo de redes cloacales, redes de distribución de agua, redes de distribución de gas natural, sistemas contra incendio, sistemas de calefacción, prestación de servicios de reparación y mantenimiento. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, elaboración y distribución de elementos, maquinarias, equipos y artefactos sanitarios y a gas, sus partes, repuestos y accesorios. Su alquiler, leasing y arrendamiento. c) Adquisición, venta y administración y/o permuta, locación y arendamiento de toda clase de bienes inmuebles, garajes, galpones urbanos y suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Importación y exportación de toda clase de mercaderías y servicios. e) El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiese. f) Construcción y/o proyecto total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clases, tipo, destino o especialidad y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificio, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo, ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución y parquización, autopistas, dragas, canales u obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas de mantenimiento, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Se hace constar que todo asesoramiento que así lo requiera en virtud de materia será prestado por profesional con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. 7) Ejercicio: 30/4 de cada año. 8) Gerentes: Daniel Eduardo Corteggiano y Graciela Rodellino Lage.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 28.796

14 DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 156.844. Por instrumento privado del 30 de marzo de 1995, la sociedad aumentó el capital social de $ 0,1 a $ 1.100.000, reformándose en consecuencia el art. 6º del contrato social. Se reforma el contrato social. Se prorroga por 20 años el plazo de duración de la sociedad: 50 años a partir de la inscripción. Art. 2º. Se modifican: Art. 3º, Art. 5º; Art. 7º: Administración y representación: Socios Gerentes en forma indistinta, 2 Socios Gerentes. Duración: 3 Ejerc. Art. 8º. Ejercicio social cierra el 30 de setiembre de c/año. Arts. 9º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, Artículo Transitorio: Se designa Socios Gerentes, art. 7º de este contrato: José Enrique Pontes, y Silvia Beatriz Berrueco.

Autorizado - José M. Iglesias
Nº 28.853

14 DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 156.844. Por instrumento privado del 30 de marzo de 1995, los Sres. Luis Eduardo Alberto, Ana María, Isabel, Angela y María Teresa Braun Bidau, venden, ceden y transfieren a José Enrique Pontes, arg., casado, 52 años, comerciante, L.E. 7.810.500 y Silvia Beatriz Berrueco, arg., casada, 49 años, L.C. 5.110.344, comerciante, ambos domiciliados en Av. Rivadavia Nº 1611, Piso 8º, Dto. "F", C.F., la totalidad de las cuotas sociales que poseen en la sociedad, y los cesionarios las adquieren en las siguientes proporciones: El Sr. Pontes: 530 cuotas, repres. del 53 % del

Cap. Social y la Sra. Berrueco 470 cuotas repres. del 47 % del cap. social. Todo en la suma de U$S 720.000. Los socios Gerentes, renuncian con carácter indeclinable. Inscripción: 7/8/69. Nº 2078, Fº 373, Lº 60 de S.R.L. Juzg. Nac. 1ª. Inst. en lo Com. de Registro. Los cónyuges de los cedentes casados, prestan su consentimiento. Art. 1277, Código Civil.

Autorizado - José María Iglesias
Nº 28.852

CENEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 19/11/93, Lucia Carbone cede, vende y transfiere 750 cuotas a favor de Osvaldo Argentino Cháves, DNI. 4.378.785, argentino, casado, Contador Público, nacido el 3/11/41, domicilio Sarmiento 1942, 4º "A", Cap. Fed.; y María Eugenia Krieger, que se desvincula de la sociedad, cede, vende y transfiere 1.650 cuotas al mismo Osvaldo Argentino Cháves: 300 cuotas a Lucia Carmen Rocha, DNI. 10.687.096, argentina, casada, Contadora Pública, nacida el 15/11/52, domicilio Sarmiento 1942, 4º "A", Cap. Fed., y 300 cuotas a Gustavo Néstor Cháves, DNI. 21.831.111, argentino, soltero, empleado, nacido el 15/8/70, domicilio en Prado 2967, Punta Chica, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Se modifica el artículo 4º del contrato. Insc. IGJ 22/3/89 Nº 853, libro 91 S.R.L.

Socia Gerente - Lucía C. C. de Rocha
Nº 28.771

CERRITO MEDICINA DOMICILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. el 13/7/90 bajo el Nº 3540 del libro 92 de S.R.L., hace saber: 1) Que por contrato del 18/4/94, Horacio Rubén Otero vendió al Sr. Jorge Andrés Forte, argentino, DNI. 11.952.437, casado en prim. nupcias con María Teresa Aguerre, con dom. en calle Avellaneda 1526, de la loc. de Roque Pérez, Pcia. de Bs. As., Cap. 250 cuotas, precio $ 9.000; 2) Que por contrato del 18/4/94, Jorge Pablo Mendiola vendió al Sr. Jorge Andrés Forte, Cap. 250 cuotas, precio $ 9.000; 3) Que la administración queda a cargo de los Sres. J. P. Mendiola, H. R. Otero y J. A. Forte quienes, como gerentes, ejercen la repr. legal en forma conjunta.

Abogado - Alejandro Víctor Coles
Nº 13.759

CHAMBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Vázquez, soltero, nacido el 30-1-1947, L.E. 7.592.021, domiciliado en Bolivia 95, piso 7º "D"; y María Nieves Vázquez, casada, nacida el 5-8-1939, DNI. 9.486.776, domiciliada en Eugenio Garzón 7045, ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 6-4-1995. 3) CHAMBRA S.R.L. 4) General Eugenio Garzón 7039 de Cap. Fed. 5) La fabricación de prendas de vestir en todas sus formas, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de dichos productos, telas, hilados y afines. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 20.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 13.750

CIAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 8-5-95, se constituyó la sociedad CIAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1º) Dolores Ferreiro Rivas, casada, española, 8-7-48, C. I. Nº 6.384.913, domiciliada en la calle Lavalle 1607, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alfredo Richar, casado, argentino, 24-9-53, DNI 10.924.964, domiciliado en Lavalle 1607, Banfield, Pcia. Bs. As.; Esteban Enrique Richar, argentino, casado, 30-4-50, DNI 8.313.145, domiciliado en la calle Obligado 1149, Adrogué, Pcia. de Bs. As. y Gustavo Javier Vazquez, argentino, soltero, nacido 25-4-67, DNI 18.435.933, domiciliado en la Calle Jorge 144, Adrogué, Pcia. de Bs. As., todos comerciantes. 2º) 99 años desde su inscrip. en el Rpc. 3º) Explotación de Institutos de rehabilitación integral del discapacitado, lisiado, centro educativo terapéutico, instituto de formación laboral, centro de rehabilitación para gerontes, todos esos centros, con o sin internación. Las actividades descriptas, en caso que la materia requiera, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Asimismo, se dedicará a la compraventa, importación y exportación de material educativo, instrumental y aparatología afín. Cursos, capacitación y formación profesional en el área de Salud y Educación. Hogar de ancianos. 4º) $ 10.000. 5º) Cierre de Ej: 31-12. 6º) Sede: Avda. Cabildo 3092, Ps. 12 Dpto "D". 7º) Gerentes los socios en forma indist.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
Nº 13.825

COMIDAS F Y M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 31/10/94 entre José Pablo Chelmicki y Alberto José Díaz, únicos socios de "COMIDAS F Y M S. R. L." resuelven José Pablo Chelmicki vende, cede y transfiere a Héctor Horacio Hernández, argentino, casado, 35 años, comerciante, DNI. 13:277.251, domiciliado en Anasagasti 2053, 1º Piso, Capital Federal, 375 cuotas a $ 3.750; y Alberto José Díaz vende, cede y transfiere a Héctor Horacio Hernández 125 cuotas por $ 1.250 y a Ernesto Omar Hernández, casado, 32 años, comerciante, argentino, DNI. 14.315.676, domiciliado en Av. Cabildo 1145, 5º "22", Capital Federal, 500 cuotas por $ 5.000, María del Rosario Díaz, casada con José Pablo Chelmicki, DNI. 10.400.514, presta conformidad según Art. 1277, Código Civil. Los actuales socios, Alberto José Díaz, Héctor Horacio Hernández y Ernesto Omar Hernández; modifican cláusula 4º así: Capital $ 1.500, dividido en 1.500 cuotas de $ 10, c/u. suscriptas así: Alberto José Díaz, 500 cuotas por $ 5.000; Héctor Horacio Hernández, 500 cuotas por $ 5.000; y Ernesto Omar Hernández, 500 cuotas por $ 5.000.

Autorizado - Alberto J. Díaz
Nº 28.772

CONFITERIA CLAUDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del día 15/2/95 se constituyó la sociedad "CONFITERIA CLAUDIA S. R. L.". Socios: Mario Carmelo Demartino, argentino, nacido el 11/11/39, soltero, LE. 4.885.070, domicilio: 9 de Julio 5257 de esta ciudad; y Virgilio Dure, casado en 1ras. nupcias con Rosa Elena Monziel, nacido el 24/12/46, comerciante, DNI. 7.432.326, domicilio: Monasterio 1333 Capital. Denominación: "CONFITERIA CLAUDIA S. R. L." Objeto: Fabricación y Venta de pan. Distribución y Venta de todo servicio de Lunch. La administración estará a cargo de los socios gerentes en forma conjunta. Domicilio legal: Río Limay 1368 Capital Federal. Balance General y Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias tendrá que ser efectuado al 31/12 de cada año. El Capital Social es de $ 10.000. Suscripto en su totalidad e integrado en la siguiente forma: Mario Carmelo Demartino suscribe 50.000 cuotas por $ 5.000 y el Sr. Virgilio Dure suscribe 50.000 cuotas por valor de $ 5.000. Plazo de duración de la sociedad: 10 años. En caso de disolución en casos del art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación estará a cargo por el o los socios en proporción al capital integrado. Buenos Aires, abril de 1995.

Autorizada - Miriam Gilda Muraco
Nº 28.778

CREACIONES LILY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 19-4-95, estando presentes la totalidad de socios y por unanimidad resuelven: Reconducir la sociedad hasta el día 31 de abril del año 2000. Fijar nuevo domicilio social en la calle Felipe Vallese 1033, Cap. Fed. Sociedad inscripta IGJ Nº 4821 Lº 91 el 30-8-89.

Apoderado - Horacio R. Currais
Nº 13.827

DECANO SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 28-4-95: Se hace saber: Constitución. Socios: Miguel Horacio Soiffer, 41 años, casado, DNI: 11.224.332, Coronel Salvadores 1617 5to. "A", Capital; y Cecilia Estela Eizmendi, 40 años, soltera, DNI: 11.401.445, Adolfo Alsina 3655 Villa Martelli, Pcia. de Bs. As., Argentina, ambos comerciantes. Denominación: "DECANO SISTEMAS SRL", domicilio: Luis Sáenz Peña 614, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: 1) Prestación Servicios Computación y Procesamiento de Datos. 2) Producción y Distribución, Formularios continuos. 3) Compra, venta, locación equipos y accesorios. 4) Análisis de sistemas, programación e implementación de Banco de Datos. 5) Cursos de enseñanza y perfeccionamiento. 6) Cualquier otra actividad afín o derivada que se relacione con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejecutar actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital $ 1.000. Administración y representación legal: a cargo de Miguel Horacio Soiffer y Cecilia Estela Eizmendi. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gregorio Darío Trach
Nº 28.783

DELMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 22/6/90 bajo el nº 3022 Libro 92 de S.R.L. Comunica que por Instrumento Privado del 27/4/95, Eduardo César Cura cedió a Raúl Angel Cura, arg., casado, militar, 4/7/28, DNI 14.225.297, dom. en Carlos Pellegrini 1235, Capital Federal, 50 cuotas sociales que tenía en dicha sociedad.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 13.823

FRATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del edicto de fecha 18/4/95. Recibo 0044-0001 2173. Nacionalidad de los socios: Vitalino Alberto Franchi: Uruguaya; Sebastián Tablado: Argentina.

Autorizado - Tomás F. Montes
Nº 13.828

GELATERIE FIRENZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/3/95. Carlos Herminio Lozano, cede y transfiere a Liliana Correa 4900 cuotas de capital de $ 1 v/n. c/u. en la suma de $ 12.000. Ambos socios revestirán el carácter de gerentes pudiendo ejercer el cargo con la firma indistinta de cualquiera de ellos.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.739

GELATERIE FIRENZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/11/94. Alejandro Marcelo Nato vende y transfiere a: Carlos Herminio Lozano 4.900 cuotas sociales y a Liliana Correa, de 45 años de edad, divorc., ama de casa, dom.: Julián Navarro 508, DNI 6.069.385, Beccar, San Isidro, Pcia. Bs. As., 100 cuotas sociales, quedando liberado de toda responsabilidad sin límites en lo concerniente a su relación con la sociedad, cediendo en este acto todos los derechos que hasta la fecha le pertenecían, lo que coloca a los cesionarios proporcionalmente en el mismo lugar, grado y prelación que le correspondía al cedente. En consecuencia el Sr. Lozano suma 9.900 cuotas y la Sra. Correa suma 100 cuotas.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.741

GRAFIRST IMPRESORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/5/95. Socios: Ignacio Alejandro Heras Hernández, 49 años, español, casado, industrial gráfico, CI 5.571.036, Caraguata 143 Villa Tesei: Anabella Paola Heras, 22 años, argentina, soltera, estudiante, DNI 22.913.615, Caraguata 143 Villa Tesei; Graciela Noemí González, 34 años, argentina, casada, industrial gráfico, DNI 14.446.679, Alvar Núñez 273, Capital. Denominación: "GRAFIRST IMPRESORA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Impresión en todas sus formas de libros, revistas, formularios, folletos, etiquetas, formularios comerciales continuos o no, trabajos de imprenta en general, fabricación de sobres, papeles con membrete, cuadernillos sueltos o encuadernados: trabajos de encuadernación y todo otro proceso relacionado directa o indirectamente con las tareas mencionadas: fotocopiado: diseño publicitario y composición de tipografía. b) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de productos necesarios y vinculados directa o indirectamente a la actividad industrial. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000. Administración: Ignacio Alejandro Heras Hernández y Anabella Paola Heras. Cierre del Ejercicio: 30/6. Sede Social: San Juan 4124 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 28.751

IANU Y NATU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 110 del 25/4/95. Mónica Graciela Zybert, argent., 11/8/61, DNI 14.568.233, casada, comerc., dom.: Lafinur 2941, 3º, Cap. Fed. e Hilda Beatriz Zybert, argent., 30/12/52, DNI 10.401.662, divorc., licenc. en psicología, dom.: Jerónimo Salguero 647, 5º "A", Cap. Fed. Plazo: 10 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de productos textiles en el ramo tienda, bonetería, camisería y marroquinería en gral., ropa y artículos de vestir, ropa de trabajo, mantelería, sábanas, mercería, artículos de punto y lencería y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; fabricación por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de artículos de vestir y ropa de trabajo, sus accesorios y derivados, blanco, mantelería y demás artículos inherentes al ramo. Capital: Dos mil pesos, dividido en 200 cuotas de $ 10 v/n. c/u., con derecho a un voto por cuota c/u. Adm.: La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes que deberán ser socios. En caso que los Gerentes fueren más de uno actuarán en forma indistinta. Cierre: 31/1 de c/año. Sede social: Lafinur 2941, 3º "B", Cap. Fed. Gerentes: Mónica Graciela Zybert.

Autorizado - José Mangone
Nº 28.738

INFUMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Priv. 14/3/95. 2) Juan Carlos Rodríguez, argentino, 4/12/43, casado, comerciante, LE 4.600.217, domiciliado en la calle San Luis 765 de San Andrés, Prov. de Bs. As. y Enrique Norberto Oleandro, argentino, 21/8/43, casado, comerciante, LE 4.421.770, domiciliado en la calle Gral. Urquiza 823, 3º piso, Vicente López, Prov. Bs. As. 3) "INFUMED S. R. L.". 4) Plaza 3119, 1º piso, Dto. 3, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, industrialización, producción, fabricación, comercialización, reparación, distribución, representación, consignación, comisión, importación y exportación de productos, elementos, instrumentos, aparatos, prótesis y demás implementos, relacionados con la medicina humana en general y sus especialidades, con la medicina odontológica y veterinaria, cuando por razón de las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo

exijan los servicios y actividades correspondientes se prestarán a través de profesionales con títulos habilitantes. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, ya sea en el país o extranjero. 7) Capital: 3.000 pesos dividido en 3000 cuotas de 1 $ v/n. c/u. C/socio posee 1500 cuotas. 8) Dirección, administración y representación a cargo de ambos socios gerentes indistintamente por el término que conserven su calidad de socios. 9) Cierre: 31 de diciembre.

Autorizada - María Julia Marcos
Nº 13.781

LA TOTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto Social (Ley 19.550 art. 10 inc. b) Cesión de cuotas sociales. Modificación de contrato social. Designación de gerentes. Fecha de resolución de la sociedad que aprobó la cesión de cuotas sociales: 5 de agosto de 1994. 1) Cesión de cuotas sociales: El Sr. Jorge Murias Méndez, argentino, DNI Nro. 8.376.120, domiciliado en la calle San Pedro Nro. 1284 de La Tablada, Partido de La Matanza, cede y transfiere a la Sra. Silvia Cristina Galiazzi, argentina, LC Nro. 5.957.157, domiciliada en Av. Rivadavia Nro. 4463, piso 3, Depto. 12 de la Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) del Capital social de "LA TOTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", equivalente a un mil quinientas cuotas sociales, de Australes cien (A 100) de Valor Nominal cada una. Fecha de resolución de la sociedad que aprobó las modificaciones del estatuto social: 16 de diciembre de 1994. 2) Capital Social: El Capital Social, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550, será aumentado hasta la suma de pesos cien mil ($ 100.000,00), representado por diez mil cuotas sociales (10.000) de pesos diez ($ 10,00) de Valor Nominal cada una. 3) Nombre de los miembros del órgano de dirección y administración: Gerentes: Moscoso, Alvaro José, LE Nro. 8.502.557, Av. Rivadavia Nro. 4463, Piso 3, Dpto. 12, Capital Federal, Galiazzi, Silvia Cristina, LC Nro. 5.957.157, Av. Rivadavia Nro. 4463, Piso 3, Dpto. 12, Capital Federal.

Apoderado - Ricardo A. Fernández
Nº 28.781

LUCIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Celino Baril, argentino, nacido el 10 de agosto de 1926, casado, D. N. I. 4.221.671; Mariana Carina Frost, argentina, nacida el 7 de julio de 1967, casada, D. N. I. 18.334.546; Daniel Alejandro Gamburd, argentino, nacido el 1 de diciembre de 1964, casado, D. N. I. 14.569.814; Denominación: "LUCIPER S. R. L."; Fecha de Constitución: 8 de mayo de 1995; Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa, consignación, permuta, fabricación, representación, distribución, envasado, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de artículos de perfumería, tocador y limpieza, bijouterie, regalería, farmacia, comestibles, golosinas y todos sus anexos y afines; Capital: $ 12.000; Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Domicilio social: Av. Santa Fe 1650, Capital Federal. Gerentes: Daniel Alejandro Gamburd.

Abogada - Inés Leonor Kalierof
Nº 13.804

MARZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Marcelo Fabián Oliverio, comerciante, nacido el 17/12/66, domiciliado en Montevideo 67, 5º "B", Capital Federal, argentino, soltero, D. N. I. 18.059.735; Alejandro Flavio Santos, comerciante, nacido el 24/10/64, domiciliado en Sussini 1490, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, argentino, soltero, D. N. I. 17.162.644; Ricardo Alberto Zeolla, comerciante, nacido el 1/5/63, domiciliado en Río de Janeiro 61, 3º "D", Capital Federal, argentino, soltero, D. N. I. 16.320.876. 2) Instrumento Privado del 3/4/95. 3) Denominación: MARZOS S. R. L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: la explotación de establecimientos de compraventa de mercaderías productos y/o servicios de todas clases; ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de todo tipo; obtener, desarrollar, comprar y vender franquicias maestras y subfranquicias en el país y en el exterior. 6) Capital: $ 2.100. 7) Administración: dos socios gerentes, en forma conjunta. 8) Cierre Ejercicio: 30/4. 9) Domicilio: Carrasco 845, 4 G, Capital.

Autorizada - Liliana Mónica María Merdikian
Nº 13.796

MATERIALES Y HERRAMIENTAS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cumplimiento art. 10 Ley 19.550. Se hace saber: que por documento privado del 31/1/94 el Sr. Luis Roberto Perticari vendió, cedió y transfirió su cuota sobre el 50 % del capital social de la firma de referencia al Sr. Pablo Darío Fortunelli, argentino, soltero, D. N. I. 20.408.398 con domicilio legal en Lavalle 1569, 5º Piso, Of. 517 de Capital Federal, en la suma de Pesos $ 6.000. Por lo tanto el cesionario pasa a ser socio gerente con las atribuciones y responsabilidades que le corresponden de acuerdo a estatutos de la S. R. L.

Autorizado - Darío Roberto Fortunelli
Nº 28.825

MODELOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 29 Fº 84 del 4/5/95. Esc. Rosario Martínez, Reg. 82, Cap. Elena Luján Bustos, cede y transfiere sus 1800 cuotas de "MODELOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Daniela Alicia Acuña, arg., solt., nac. 19/11/74, D. N. I. 24.110.257, 800 cuotas y Mercedes Acuña, arg., solt. nac., 4/8/76, D. N. I. 25.422.042, ambas comerciantes y dom., Tandil 5402, Cap. 1000 cuotas. La cedente renuncia al cargo de Gerente. Se modifica art. 4º. "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 0,0002 dividido en 2000 cuotas de $ 0,0000001 v/n., c/u. totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por c/u. de las socias en la sigte. proporc. Daniela Alicia Acuña 1000 cuotas y Mercedes Acuña 1000". Gerentes: ambas socias que aceptan los cargos.

Autorizada - Susana Martínez
Nº 28.860

OLAZABAL E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 157 del 27-4-95 los socios resolvieron modificar las cláusulas 3ra., 7ma. y 8va. del Contrato Social. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a la gestión, asesoramiento e intermediación en la colocación de pólizas de seguros. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Séptima: Los socios sólo podrán transferir sus cuotas a terceros cuando hayan otorgado previamente derecho de preferencia a la compra de las cuotas transferibles a los restantes socios. El socio que desee transferir, comunicará su decisión por medio fehaciente a los restantes socios, los cuales en el término máximo de 15 días aceptarán la compra. Si dentro de este último plazo no fuese aceptada la oferta de compra por los socios se tendrá por no ejercitada la preferencia y las cuotas podrán ser vendidas a terceros de la sociedad. En todos los casos deberá ajustarse a lo determinado por la ley 22.400. Octava: En caso de fallecimiento de un socio o de incapacidad declarada en juicio, la sociedad podrá optar por continuar con los herederos o con el representante legal del incapaz, o podrá también decidir la disolución anticipada de la sociedad o la resolución parcial, a cuyo efecto se practicará un balance gral. a moneda constante, para determinar el haber del socio premuerto o incapacitado, el que será puesto a disposición de los herederos o representante legal en su caso y abonado en 10 cuotas mensuales, con más interés bancario sobre saldos. En todos los casos deberá ajustarse a lo determinado por la ley 22.400.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 28.786

PARQUE EMERGENCIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto en la I.G.J. el 22/5/90, bajo el Nº 2378 del L. 92 de S.R.L., hace saber: 1) Que por contrato del 18/4/94, Jorge Andrés Forte vendió al Sr. Horacio Rubén Otero, argentino, nac. el 28/9/57, D.N.I. 13.212.084, casado con Liliana Zalocco, dom. en calle Sánchez de Bustamante Nº 1789, P. 5º, Dto. "D", Cap. Fed., Cap. 100 cuotas precio $ 5.800; 2) Que por contrato del 18/4/94, Jorge Pablo Mendiola vendió al Sr. Horacio Rubén Otero la cant. de 50 cuotas, precio $ 2.900; 3) La administración queda a cargo de los Sres. J. P. Mendiola, H. R. Otero, J. A. Forte, Eduardo Daniel López Rosetti, Omar Pedro Trevisan, David Isidoro Sznarjderhaus, Esteban Pablo Danzi y Hugo Pablo Oreja, quienes revisten el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta.

Abogado - Alejandro Víctor Coles
Nº 13.760

PERFECCIONAMIENTO EN IDIOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Sandra María Pataro, arg., nac. 8/12/62, casada, docente, D.N.I. 16.243.073 y Gustavo Daniel Giraldez, arg., nac. 27/12/59, casado, empleado, D.N.I.: 14.199.502 ambos dom. Formosa 414, 6º, Cap. Fed. 3) "PERFECCIONAMIENTO EN IDIOMAS S.R.L." 4) Formosa Nº 414, 6º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) La prestación de servicios informativos de capacitación superior, educativos y culturales, a todo nivel docente que tienda al perfeccionamiento en la enseñanza de idiomas. B) Promover el perfeccionamiento de docentes mediante el contacto con grupos de alto nivel de estudios mediante la realización de cursos, seminarios y/o conferencias. C) Promover mediante la investigación en las distintas áreas académicas la enseñanza de idiomas en el medio donde se practiquen estos, ya sea por razones laborales y/o docentes y/o de simple culturización. D) La organización de cursos que pongan al alcance de los docentes, las últimas técnicas de enseñanza de idiomas, mediante la adaptación de sistemas vigentes en otros medios, sean nacionales y/o internacionales. E) Dictar cursos de perfeccionamiento superior en forma individual y/o colectiva, ya sea en lugares predeterminados por la sociedad y/o en lugares de trabajo y/o en establecimientos educacionales y/o en asociaciones que impulsen la culturización general. 6) 99 Años. 7) $ 2.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años siendo reelegibles. 9) Gerencia. 10) 31/5 de cada año. 11) Gerentes: Sandra María Pataro y Gustavo Daniel Giraldes. Bs. As. 9/5/95.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 28.812

PRESTACIONES INTEGRADAS DE SALUD PRINSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/Instrumento privado del 28.4.95 se constituye soc. de resp. Ltda. Socios: Jorge Daniel Ghiragossian, argentino, nacido el 5.6.55, casado, médico, D.N.I. 11.528.238, domiciliado en Laprida 1579, Cap.; Rubén Austín Nieto, argentino, nacido el 15.9.47, L.E. 7.789.405, domiciliado en Acoyte 655, p. 3), Dto. 13, Cap. casado, médico y Roberto Mario Ceruti, argentino, nacido el 26/2/1949, divorciado, médico, D.N.I. 7.668.844, domiciliado en Acceso a Tigre 146, Boulogne, Prov. de Bs. As. Denominación y Domicilio: PRESTACIONES INTEGRADAS DE SALUD PRINSAL S.R.L., domicilio legal en ciudad de Bs. As., Laprida 1579; Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: P/cta., propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país y/o en el extranjero: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, unidades terapéuticas, unidades móviles p/traslado y/o atención enfermos y/o internados y el desarrollo de actividades resocializantes. Ejercerán la dirección administrativa de los respectivos establecimientos y encargarán la dirección técnica a profesionales p/las respectivas especialidades servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente c/el arte de curar; realización de estudios de investigación científicas, tecnológicas, q/tengan p/fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, reuniones, concursos y conferencias, c) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos y ortopédicos y todo otro elemento q/se designe al uso y práctica de la medicina p/cubrir las propias necesidades de la soc., d) Atención, alojamiento, asistencia, curación, transporte y cuidados de enfermos, tanto en institutos c/el domicilio del paciente, de distintas edades, cursando diferentes grados de patología, agudos y crónicos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal, internación, tiempo completo o convencional, o semi internación tanto diurna como nocturna, e) Explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas, f) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre médicos y profesionales afines procurándoles condiciones adecuadas p/el ejercicio de su profesión; g) Explotación de actividades relacionadas c/sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o contrato c/otras entidades médicas en relación c/los fines de la soc., i) Asesoramiento profesional s/saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo y medicina deportiva, preventiva y de recuperación, j) Contratación y prestación de servicios médicos p/el sistema de cobertura médica, p/el régimen de abonados p/cualquier medio. Queda expresamente establecido en razón del objeto, q/durante la vigencia de la soc. el directorio estará integrado p/profesionales universitarios, vinculados a la salud humana c/título habilitante, expedido p/el Ministerio de Salud Pública y Acción Social de la Nación. Asimismo se establece q/las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título universitario habilitante correspondiente y p/consiguiente, los accionistas no profesionales no tendrán ninguna ingerencia técnica ni en ninguna tarea q/se refiera al ejercicio profesional, k) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean éstos bienes tradicionales o no lo sean; 1) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal; m) Otorgamiento de préstamos c/o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras c/excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra q/requiera el concurso público y n) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestión de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras a cuyo efecto podrá comprar, vender e importar y exportar toda clase de bienes c/dichos fines. Capital: pesos 3.000, dividido en tres mil cuotas de un peso c/u. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no p/el término de duración de la soc. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de c/año. Gerentes: Jorge Daniel Ghiragossian y Rubén Gustín Nieto.

Abogado - Adrián Russ
Nº 28.743

RACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 3/5/95. Sede: Rivadavia 9299, Capital. Socios: Tomas Antonio Gridel, argentino, casado, nac. el 28/6/38, comerciante, L.E. 5.618.298, dom. en Rivadavia 9299, Capital; Eduardo Héctor Marguerritte argentino, casado, nac. el 26/12/39, arquitecto, L.E. 4.309.948 domic. en Viamonte 1620, Capital: Alberto Carlos Cipolla, argentino, casado, nac. el 7/9/43, comerciante, L.E. 4.222.673 domic. Necochea 887, R. Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación: RACON S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asoc. a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras de carácter público o privado, sean industriales,

agropecuarias o civiles, afectadas o no al Régimen de Propiedad Horizontal. A la realización y restauración de obras de ingeniería, arquitectura civiles, públicas, privadas, nacionales, provinciales, municipales. Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, exportación e importación de toda clase de productos, materias primas, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionados con la industria de la construcción y la informática. Industriales: Extracción, transformación y producción, de elementos y demás bienes relativos a la construcción de obras. Inmobiliaria: Compra, venta, administración, de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, propios o ajenos. Importación y exportación: Compra, venta, importación y exportación de materiales de construcción, elementos de informática y lo relativo a su objeto específico. Financiera: Financiar y comercializar obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado; otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales. Servicios: Asesoramiento técnico, en la faz de comercialización, producción, importación, exportación o de cualquier otro que se relacione con el objeto. Capital: $ 50.000. Administración: Los socios, designados gerentes. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Víctor S. Bruh
Nº 13.809

ROTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Leonor Martin, arg., soltera, 28 años, D.N.I. 18.227.287, comerciante, Tacuarí 947 Dep. 4, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Julio Antonio Barcia, arg., casado, 46 años, D.N.I. 5.087.755, comerciante, Combate de los Pozos 758, P. 3º "B" Cap. Fed. 2) 4 de abril de 1995. 3) ROTER S.R.L. 4) Rivadavia 7806, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las sig. actividades: explotación de negocios de confitería, salón de té, bar, restaurante, confitería bailable, discoteca y toda actividad directamente vinculada al ramo gastronómico; organización de shows, eventos y espectáculos artísticos y teatrales de todo tipo; realización de producciones televisivas y cinematográficas. 6) 10 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerente: Horacio Fernando Lagomarsino, arg., casado, 28 años, D.N.I. 17.981.248, comerciante, Peña 2585 P. 3º "B" Bs. As. 10) 31 de marzo.

Autorizada - Marta A. Rodríguez
Nº 28.760

SEARCHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por escritura Nº 245 del 17-4-95, pasada al folio 1192 ante el escribano Martín R. Arana titular del Registro 841. Socios: Diego De Coulon, nacido el 5-5-61, con D.N.I. 14.364.249, y Magdalena Ferreira Lamas de De Coulon, nacida el 28-12-64, con D.N.I. 17.616.798, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Sucre 1355, 5º p. "F", Cap. Fed. Denominación: SEARCHER S.R.L. Objeto: Importación y Exportación. Comercialización y distribución de artículos Nacionales e Importados textiles, bazar, ferretería, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, artículos deportivos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios, productos farmacéuticos, ópticas, material hospitalario, para cirugía y descartables. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios de empresas nacionales e internacionales. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola ganadera. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 50 años desde su inscripción registral. Capital social: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10.- cada una y 1 voto por cuota. Sede social: Medrano 1775, 5º p., "A", Cap. Fed. Administración y Representación: Gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Fiscalización: Se prescinde. Gerente: Diego De Coulon.

Escribano - Martín R. Arana
Nº 28.856

S. FRIDMAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por esc. pub. del 25/4/95, Fº 100, Rº 1638, la sociedad reformó estatuto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, representación y distribución de artículos de fantasías, bijouterie y modas, y sus afines. b) Importación y Exportación de todo tipo de insumos y bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y distribución. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos y someterlos al régimen de la ley 13.512. c) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos a interés, en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía, realizar cesiones de créditos, actuando como cedente o como cesionaria, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas todas la actividades financieras comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Administración: Gerencia: tres o más gerentes socios o no; Uso firma social: gerentes en forma indistinta.

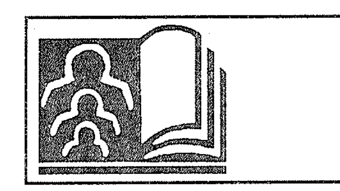
Escribana - Mariana E. Levin Rabey
Nº 28.831

SURGICAL VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián José García, argentino, 24 años, casado, comerciante, D.N.I. 21.714.011, Ing. Pereyra 3515, Ciudadela, Prov. de Bs. As. y María Celia Villanueva, argentina, 32 años, soltera, ama de casa, D.N.I. 14.857.488, P. del Castillo 743, Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del /3/95. 3) SURGICAL VISION S.R.L. 4) Av. San Pedrito 8, 7, Capital. 5) Fabricación, producción, transformación, preparación, elaboración, compra, venta, importación y exportación de instrumentales, equipos y accesorios, ropa descartable, guantes y otros artículos para la medicina con todo tipo de materias primas nacionales e importadas. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Adrián José García y María Celia Villanueva.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 28.809



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA RAQUEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. del 24.4.95, Fo. 68, Reg. 787 se protocolizó acta de Asamblea extraordinaria unánime el 22.2.95 en Capital Federal, trataron y aprobaron por unanim., cesión total del capital comanditado por Pedro Enrique Ferreccio y Fortunato José Ferreccio a la Sra. Matilde Haydée Ferreccio de Despontin, argentina, sicóloga, casada en primeras nupcias con Augusto Carlos Despontin, Billinghurst 2402 piso 3º "B", L.C. 3.697.307, 20.1.39. Aprobaron la adecuación del Estatuto Social, quedando, "LA RAQUEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; durac. 6/3/2014; objeto: explotaciones agropecuarias en gral., pudiendo comprar, vender, gravar, importar, exportar, negociar de cualquier otra manera, o industrializar productos o subproductos de ganadería o agricultura, forestales o similares o relacionados con los mismos, ya sean propios o ajenos. Repres. y comisiones en gral. Cap. Soc. Total $ 12.000, capital comanditado $ 2.000 divididos en 2.000 acciones de $ 1 c/u aportados por la socia comanditada Matilde Haydée Ferreccio de Despontin, capital comanditario $ 10.000 dividido en 10.000 acciones de $ 1, al portador, aportados por Matilde Ferreccio de Despontin 9.000 acciones, y Augusto Despontin 1.000 acciones. Administración a cargo de Matilde Ferreccio de Despontin por todo el plazo de duración de la sociedad; Se prescinde de la Sindicatura, fecha de cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Domic., Esmeralda 155, piso 6 of. 30.

Apoderado - Horacio Romanelli
Nº 28.777

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 15/5/95

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 11/5/95.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	160.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	645.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

RESOLUCION Nº: 030

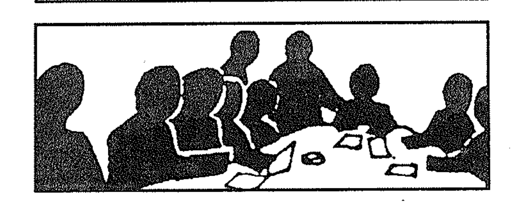
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION AKARENSE de B. y S. M.
Inscripta en I. N. A. M. Nº 128

CONVOCATORIA

Estimados socias/os: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para comunicarle el Segundo Llamado a Asamblea General Ordinaria. Se llevará a cabo el pxmo. 11 de junio a las 11 horas, en nuestra sede calle Donado 1355 - Cap. Habrá como fijan los estatutos 30' de tolerancia, pasados los cuales se iniciará la sesión de Asamblea, tratándose el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario del ejercicio enero-diciembre de 1994.
3º) Medios urgentes de obtención de recursos financieros para la prosecución de las obras de construcción del gimnasio.
4º) Acto eleccionario: elección de cinco miembros titulares por dos años, en reemplazo de los que terminaron su mandato. Elección de cinco suplentes por un año. Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para el Organo de Fiscalización. Todos elegidos por un año.
5º) Elección de dos Asambleistas para que en representación de los demás firmen el acta de Asamblea.
6º) El presidente cerrará el acto.
Se ruega asistencia y puntualidad, gracias.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.

Presidente - Klgo. Yamil Kassis
Secretario General - Roberto Ahuad
e. 12/5 Nº 28.887 v. 12/5/95

ASOCIACION CIVIL COLEGIO VILLA DEVOTO (VILLA DEVOTO SCHOOL)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995, a las 19 horas, en la sede social de Pedro Morán 4441, Capital Federal, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para las 19.30 horas en segunda convocatoria (art. 12), para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y demás documentación presentada por la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de marzo de 1994 y el 28 de febrero de 1995.
3º) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva, titulares y suplentes, por dos años en reemplazo de aquellos respecto de los cuales haya vencido su mandato.
4º) Fijación de la cuota anual de los asociados.

Presidente - Héctor Méndez
Secretario - Carlos Brady Alet
e. 12/5 Nº 28.627 v. 12/5/95

ASOCIACION MUTUAL COLONIA SOLA
P. J. Nº 1788

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria de socios de la Mutual, para el 17 de junio de 1995 a las 17.00 horas, en su sede (playón), sita en la calle Australia Nº 2757, Depto. 242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) De acuerdo a Informe Nº 61 de fecha 27/3/95 recibida en ésta el 25/4/95 la Asociación Mutual Colonia Sola ratifica todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria del 19/11/94.
2º) Registro de socios asistentes a la Asamblea.
3º) Consideración del Balance y Memoria.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Elección de dos (2) socios para que firmen el Acta en representación de los Asambleístas, junto con el Presidente y Secretario.

Presidente - María Eva Rodríguez
Secretario Jorge O. Cicchini

Se recuerda que la Asamblea se constituirá con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, pero transcurrida media hora de la fijación de la convocatoria, dará comienzo con el número de asociados presentes.
e. 12/5 Nº 28.550 v. 12/5/95

"C"

CAPEA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA S. A. I C. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1995 a las 16 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso cuarto, oficina 410, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 41º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio.
7º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
8º) Designación de síndico titular y suplente.
9º) Reforma de los artículos 4 y 13 del Estatuto Social.

Presidente - Delmo F. L. Cadario

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se les inscriba en el Libro de Asistencia de Asambleas hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea.
e. 12/5 Nº 28.645 v. 18/5/95

CATUL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 15 horas, en la sede social de José A. Cortejarena 3281, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-94.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, su designación y orden de incorporación.
4º) Tratamiento de los honorarios del Directorio.
5º) Consideración en su caso de honorarios del directorio en exceso de los porcentuales del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Análisis y decisión acerca del futuro desenvolvimiento de la sociedad.

Presidente - Enrique Blaisten
e. 12/5 Nº 28.594 v. 18/5/95

CLINICA PELLEGRINI
S. A.
Exp. 16.190

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 18 hs., en Paraguay 4175, 3º Piso, Dto. 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracíón Inc. 1, art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
2º) Remuneración honorarios Directores y Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Director - Edgardo G. Beltrame
e. 12/5 Nº 28.539 v. 18/5/95

COLEGIO SANTA INES
S. A.
Registro Nro. 20.649

CONVOCATORIA

COLEGIO SANTA INES S. A. EDUCACIONAL Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 31 de mayo de 1995, a las 9 horas en Paraguay 1132, 5º Piso, Capital Federal y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, en Paraguay 1132, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio, 3 de mayo de 1995.

Presidente - Carlos Alberto Cazenave
e. 12/5 Nº 28.528 v. 18/5/95

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1995 a las 15.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 728, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración acerca del tratamiento a otorgar a los préstamos realizados por los accionistas para afrontar el vencimiento de obligaciones financieras de la Sociedad.
2º) Alternativas a seguir frente a otros compromisos financieros.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Síndico Titular - Eduardo M. Montes de Oca
e. 12/5 Nº 28.641 v. 18/5/95

COSBA COMPAÑIA OBRAS Y SERVICIOS PARA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COSBA COMPAÑIA OBRAS Y SERVICIOS PARA BUENOS AIRES S. A. para el 7 de junio de 1995 a las 16 hs. en Viamonte 1113, 4º, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los arts. 4, 12 y 19 del Estatuto.
2º) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/7/94. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
5º) Cambio de domicilio social.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Mazieres

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Viamonte 1133, 4º en el horario de 10 a 16 hs.
e. 12/5 Nº 28.571 v. 18/5/95

CORBELLA Y CIA.
S.A.I.C. Y F.
Nº Inscripción I.G.P.J. 14.160

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1995 a las 10 horas en la sede social de la calle Maure 3816, 1er. Piso, Capital, dejando sin efecto la convocatoria dispuesta para el día 11 de mayo de 1995 y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y de la asignación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de las renuncias de dos Directores y la designación de los reemplazantes en su caso, con mandato hasta el 31 de diciembre de 1995.
5º) Anticipos de honorarios a los Directores por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Alberto Luis Corbella

A efectos de la asistencia de los Señores Accionistas a la Asamblea que se convoca, los mismos deberán cumplimentar el depósito de las acciones que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 5 de Mayo de 1995.
e. 12/5 Nº 28.615 v. 18/5/95

"E"

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1995, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547 - 1º Piso, Buenos Aires, a las 15,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera del plazo según Asamblea del 19 de diciembre de 1994.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.

Presidente - César H. Menéndez Behety
e. 12/5 Nº 28.544 v. 18/5/95

"F"

FORJA ATLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORJA ATLAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de junio de 1995, a las 19.30 hs. en la calle Víctor Hugo 655, Dpto. 9 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario de la asamblea y dos Accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de las renuncias del Director Titular Dn. Sergio Leotta y de la Directora Suplente Dña. Josefina María Esther Bruni, ambos por el grupo accionario "B" y designación de sus reemplazantes por el mismo grupo.
Presidente - Guillermo Bavcar
e. 12/5 Nº 28.620 v. 18/5/95

FUOIL GAS
S. A.
Inscripto bajo el Nº 1714. Libro 109 TA de Soc. Anónimas con fecha 12/04/91

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FUOIL GAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1995 a las 20,00 hs., en la sede social de Avda. Eva Perón Nº 4350 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Tratamiento de la gestión de los miembros del directorio.
4º) Remuneración del Directorio en el ejercicio económico a tratarse.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Luis Rodríguez

Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la ley de sociedades.
No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en Segunda Convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de los presentes.
e. 12/5 Nº 13.577 v. 18/5/95

"H"

HOTELERA AMERICANA
S.A.I.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1995 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/94.
4º) Determinación del número de directores y su elección por tres años.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Presidenta - Noemí Pereyra de David
e. 12/5 Nº 28.543 v. 18/5/95

"L"

LA CABAÑA
S.A.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

— RECTIFICACION ACLARATORIA DE LA PUBLICACION COMENZADA EL 08/05/95 RECIBOS Nº 0043-00027981/80 —

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1995 a las 12 hs. en la sede social de Entre Ríos 436 a fin de considerar los puntos de la:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescripciones que señala el art. 234 de la ley 19.550 y motivaciones que explican y justifican el retardo incurrido en la consideración del ejercicio cerrado el 30/6/94, ratificación de los estados contables del ejercicio cerrado el 30/6/93 y en su caso rectificación de los mismos.
2º) Recomposición del Directorio y Sindicatura y en su caso remociones.
3º) Ratificar lo actuado por el Directorio hasta la fecha y consideración de la marcha de los negocios societarios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase a los Sres. Accionistas que deben manifestar por escrito su deseo de concurrir a la Asamblea convocada, con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha de la Asamblea (art. 238 ley 19.550).

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio se deja sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y del temario por ella a considerar.
Presidente - Angel Lapietra
e. 12/5 Nº 28.555 v. 18/5/95

LA PARAFINADORA ARGENTINA - JOSE CASTRO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
IGJ Expte. Nº 15.723

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1995 a las 17 horas en Virrey Liniers 1935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y su designación.
Presidente - Ricardo José Castro
e. 12/5 Nº 13.596 v. 18/5/95

"N"

NUTRIGAN
S.A.I.C.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 14,30 horas, en la sede social de José A. Cortejarena 3281, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-94.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, su designación y orden de incorporación.
4º) Tratamiento de los Honorarios del directorio.
5º) Consideración en su caso de honorarios del directorio en exceso de los porcentuales del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Análisis y decisión acerca del futuro desenvolvimiento de la sociedad.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 12/5 Nº 28.591 v. 18/5/95

"M"

MARZOA, YEBRA Y CIA.
S.A.M. y C.
Expte. 24.412

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo de 1995 a las 12 hs. en 1ra. citación y 13 hs. en 2da. citación en Maipú 859, 8º piso Of. 22 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 28º Ejercicio Social cerrado el 31-12-1994.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4º) Elección de Directorio.
5º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
6º) Consideración del resultado y su destino. Presidente - Eduardo Otero

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en Maipú 859 8º piso Capital en el horario de 12 a 16 hs.
e. 12/5 Nº 28.535 v. 18/5/95

"T"

TRINOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 16 horas, en la sede social de José A. Cortejarena 3281, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-94.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, su designación y orden de incorporación.
4º) Tratamiento de los Honorarios del directorio.
5º) Consideración en su caso de honorarios del directorio en exceso de los porcentuales del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Análisis y decisión acerca del futuro desenvolvimiento de la sociedad.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 12/5 Nº 28.595 v. 18/5/95

"U"

UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Ejecutivo de la UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES, en su reunión de fecha 26/4/95 resolvió: Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 14/6/95 a las 9 en su sede de Suipacha 190, 4to. piso, oficina 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Reforma total del Estatuto Social, a los efectos de su adaptación a las normas de la Ley de Asociaciones Sindicales.
b) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
Presidente - Héctor Alberto Robles
e. 12/5 Nº 28.558 v. 12/5/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero público, matrícula nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390 piso 1º, Capital, Tel./Fax: 381-2525/7682, avisan que: "Teruel S.R.L." con domicilio en Av. Corrientes 2061, Capital, vende a los señores: Aniceto Vilte, Armando Vilte, y Humberto Mamani, todos ellos con domicilio en la calle Facundo 2121, Castelar, Pcia. Bs. As. el negocio del ramo de: café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración, denominado "Bar Teruel", sito en esta ciudad, calle AVDA. CORRIENTES 2061. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 12/5 Nº 13.528 v. 18/5/95

Mesina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Flavio A. Pigazzi domiciliado en Juncal 2605 1º "C" Capital vende a María Laura Pietracupa domiciliada en Moriondo 2917 Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. su negocio de kiosco sito en AV. DE MAYO 817 Capital. Libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 28.668 v. 18/5/95

"J"

El Esc. Mario G. Rebasa, Tit. Reg. 701, domic. Maipú 497 2ª "4" Cap. Fed., donde se harán las oposiciones de ley, comunica que: Manuel Gutiérrez, domic. Vélez Sársfield 476, Bell Ville, Córdoba, transfiere a "Nuevo Expreso Gubell S.R.L.", domic. en José C. Paz 2969 Cap. Fed. el fondo de comercio del ramo transportes que funciona en JOSE C. PAZ 2969, Cap. Fed.
e. 12/5 Nº 28.563 v. 18/5/95

"V"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Elsa Savall domiciliada en Ecuador 856 2º "8" Capital vende a José Luis Raga domiciliado en Santa Fe 1234 San Andrés, Pcia. de Bs. As., su negocio de librería kiosco sito en VIAMONTE 936 Capital. Libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 28.667 v. 18/5/95

AVISO DE TRANSFERENCIA LEY 11.867

Alberto René García, contador público, con domicilio en Necochea 205, Dolores, Provincia de Buenos Aires, certifica y avisa que María Amelia Ochoa de Silvestri, con domicilio en Avenida Alvear 1918, 12º A, Capital Federal Código Postal 1129, transfiere a "Huaquenes Sociedad Anónima" (Registro Nº 110.391) con domicilio en Avenida Presidente Quintana 282, Planta Baja "D", Capital Federal, la explotación agropecuaria de su propiedad ubicada en el Partido de Pila, Provincia de Buenos Aires, con todos los bienes activos y pasivos que la componen, conforme al inventario y balance practicado al 31 de octubre de 1994. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio social Avenida Presidente Quintana 282, Planta Baja, "D" Capital Federal, Código Postal 1014, en el horario de 10 a 17 horas y en Circunscripción VII, Paraje Camarones, Pilar, Provincia de Buenos Aires.
e. 12/5 Nº 28.552 v. 18/5/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO
BANCO NOAR COOPERATIVO LIMITADO

Banco Mayo Cooperativo Limitado, con Sede Social en Paso 640, Capital Federal, inscripto en el I.N.A.C. Matrícula 5074 y Banco Noar Cooperativo Limitado, con Sede Social en calle Crisóstomo Alvarez Nº 602, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, inscripto en el I.N.A.C. Matrícula 9026 anuncian que con fecha 22 de marzo de 1995 han celebrado un Compromiso de Fusión por Incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado del Banco Noar Cooperativo Limitado, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 83 "in fine", 58, inc. 4 y normas contenidas en la Ley 20337 y supletoriamente por la Ley 19.550 y modificatorias, Sección XI. Se comunica Activo y Pasivo de cada Entidad al 28/2/1995 es la que sigue: a) Banco Mayo Cooperativo Limitado Activo: $ 377.142.000.- Pasivo: $ 321.657.000.- b) Banco Noar Cooperativo Limitado Activo: $ 132.990.000.- Pasivo: $ 117.269.000.- El Compromiso de Fusión por Incorporación ha sido aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Banco Mayo Cooperativo Limitado del 28 de abril de 1995 y de Banco Noar Cooperativo Limitado del 20 de abril de 1995.

Las oposiciones de la ley se recibirán en Paso 640 Capital Federal.
Sub Gerente Administrativo - Gabriel Gendler
Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein
e. 12/5 Nº 28.624 v. 16/5/95

"C"

CARLOS GUERRERO HIJO
Sociedad en Comandita por Acciones y
CHAPALCO
S. A. C. I. F. C. I. y A.

Se hace saber que "CARLOS GUERRERO HIJO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con sede social en Perú 590, Piso 14º, de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 1294, Folio 316, Libro 240 de Contratos Públicos el 28 de julio de 1966 y "CHAPALCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con sede social en Perú 590, Piso 14º, de la Capital Federal, inscripta en el citado Juzgado el 28 de setiembre de 1967 bajo el Número 2810, Folio 212, Libro 63, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, Registro Público de Comercio bajo el Nº 4569 el 7 de octubre de 1969, al Folio 82 del Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; han resuelto fusionarse. En consecuencia "Carlos Guerrero Hijo S.C.A." incorpora a "Chapalcó S.A.C.I.F.C.I. y A." quien se disolverá sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 10 de enero del corriente año fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades celebradas el 27 de marzo próximo pasado. A raíz de la fusión, el capital social de "Carlos Guerrero Hijo S.C.A.", sociedad incorporante, se ha visto incrementado a $ 1.632.400.- el cual está formado por $ 1.400.000.- de "Carlos Guerrero Hijo S.C.A." y $ 232.400.- de "Chapalcó S.A.C.I.F.C.I. y A.".- El activo de "Carlos Guerrero Hijo S.C.A." era, al 31 de diciembre de 1994 y según su balance especial de fusión, de $ 2.453.077,87 y, a la misma fecha, el pasivo era de $ 501.381,34.- Por su parte, la sociedad incorporada, registraba al 31 de diciembre de 1994, según surge del respectivo balance especial de fusión, un activo de $ 342.042,44 y un pasivo de $ 18.012,66.- Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el segundo y tercer párrafo del apartado 3º del artículo 83 de la Ley Nº 19.550.- Las oposiciones de la Ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, Perú 590, Piso 14º, Oficina "D", Capital Federal, por "Carlos Guerrero S.C.A.": Carlos Guerrero, socio solidario. - Por "Chapalcó S.A.C.I.F.C.I. y A.": Inés María Romero, Presidente.
Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 12/5 Nº 28.537 v. 16/5/95

CASA GESELL
S. A.
IGJ - 4/10/79- Nro. 3125 - Libro 93, Tº "A" de S.A.

CAMBIO DE AUTORIDADES

Distribución de Cargos: Acta de Directorio del 22/2/95: Presidente: Roberto Luis Szykula, Vicepresidente: Enrique José María De Nigris.
Roberto G. Meszaros
e. 12/5 Nº 28.621 v. 12/5/95

CASA GESELL
S. A.
IGJ - 4/10/79 - Nro. 3125 - Libro 93, Tº "A" de S.A.

ELECCION DE DIRECTORES Y SINDICOS

Asamblea Ordinaria del 23/1/95: Directores Titulares: Erica Ernestina Gesell de Wolf; Vera Silvia Gesell de Meszaros, Roberto Gregorio Meszaros y Roberto Luis Szykula. Director Suplente Enrique José María De Nigris. Síndico Titular: César Norberto Correa Arce; Síndico Suplente: Hernán Pérez.
Roberto G. Meszaros
e. 12/5 Nº 28.623 v. 12/5/95

"D"

DOMAINE VISTALBA
S. A.
Inscripción: 21/4/93, Nº 3140, Lº 12 Tomo A

Informa que por Esc. 31/3/95, Fº 428, Reg. 276 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio Nº 9, del 1º/9/94, que resolvió cambiar el domicilio de la Sociedad a la calle Alejandro María de Aguado 2889, 2º Piso, Capital Federal.
Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 12/5 Nº 28.575 v. 12/5/95

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI SAIC
NABISCO INVESTMENT
S.A.

Se hace saber por tres días, de conformidad al artículo 83 punto 3) de la Ley 19550, que Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. y Nabisco Investment S.A. han resuelto fusionarse. En virtud de dicha fusión Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. absorbe a Nabisco Investment S.A.

a) Establecimiento Modelo Terrabusi Sociedad Anónima de Industria y Comercio (absorbente): sede social: San José 1060 Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1930 bajo el Nº 29, libro 43 tomo A.

Nabisco Investment S.A. (absorbida): sede social Avda. Corrientes 447, piso 5º Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1994, bajo el Nº 2457, libro 114 tomo A.

b) Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C., como sociedad incorporante, aumentará su capital en $ 356.153.

c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31 de enero de 1995.

Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C.: activo $ 220.838.735.- pasivo $ 44.100.780.- Nabisco Investment S.A.: activo $ 116.814.183 pasivo $ 115.974.905.-

d) Establecimiento Modelo Terrabusi Sociedad Anónima de Industria y Comercio, es sociedad absorbente, con domicilio en San José Nº 1060, Buenos Aires.

e) El compromiso previo de fusión se celebró el 27 de marzo de 1995 y las asambleas generales de accionistas que lo aprobaron, fueron en ambas sociedades el 26 de abril de 1995.
Vicepresidente - Jorge D. Ortiz

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 8/5 y 9/5/95.
e. 12/5 Nº 27.818 v. 16/5/95

"F"

F. X. SCHMID ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 27/12/94, protocolizada por Escritura de fecha 10/4/95, la sociedad resolvió su disolución (art. 94, Ley 19.550), liquidación y cancelación de su inscripción y la aprobación del balance especial (art. 103 y 109, Ley 19.550).
Escribano - Marcelo Roque Cleris
e. 12/5 Nº 28.583 v. 12/5/95

"G"

GARRUCHOS S. A.
(ex FORESTAL LAS ACEQUIAS - ESTABLECIMIENTO SANTA ISABEL S.A.C.I.I.A. y F.)

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550 y para la cancelación de la inscripción de la Sociedad en esta Jurisdicción, se comunica:

1.- Que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria —Unánime— de la Sociedad, —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 55755—, celebrada el 28 de noviembre de 1994, se resolvió el cambio del domicilio legal, conforme al Art. 244 de la Ley 19.550, de la ciudad de Buenos Aires a la ciudad de Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, fijando nueva sede social en el Edificio Arawak Chambers, Main Street, de la citada Road Town; 2.- Que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria —Unánime— de la Sociedad celebrada el 3 de febrero de 1995 y ante una observación del Registrador de Sociedades de la nueva jurisdicción, en razón de la extensión de la denominación a inscribir, se aprobó el cambio de la denominación de "Forestal Las Acequias - Establecimiento Santa Isabel S.A.C.I.I.A. y F." a "GARRUCHOS S.A." con efecto a la fecha de inscripción en dicha nueva jurisdicción; y 3.- Que, finalmente, dicha inscripción de la Continuación de la Sociedad en jurisdicción de la Islas Vírgenes Británicas se efectuó con fecha 14 de marzo de 1995.
Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 12/5 Nº 28.640 v. 12/5/95

GENSIL
Sociedad Anónima
Inscripta el 25/2/82, Nº 682, Lº 96 Tº A

Se informa que en Asam. Unánime del 3/5/82 se elevó el capital al quíntuplo ($ ley 18188 600.000.000,00) emitiéndose 4.800 acciones ord. al portador de $ ley 18188 100.000 v/n c/u. de 1 voto por acción.
Autorizado - D. Salandin
e. 12/5 Nº 28.572 v. 12/5/95

"I"

ILLARIETTI HERMANOS
Sociedad Anónima
1-6-82 Nº 3185 Lº 96 Tº A S.A.

Nombramiento de Liquidador: Complementaria de Publicación de fecha 17-11-94 Recibo Nº 11.262. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de los accionistas de "ILLARIETTI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" nombraron liquidador de la misma al Señor Vicepresidente Carlos A. Illarietti.
Vicepresidente - Carlos A. Illarietti
e. 12/5 Nº 28.611 v. 12/5/95

INTERNATIONAL TECHNOLOGIES
S. A.

Hace saber, a los efectos ejercer el derecho de preferencia que por Asamblea Extraordinaria del 17/4/95, se resolvió aumentar el capital social a $ 200.000 (pesos doscientos mil).
Presidente - Raúl O. Pero
e. 12/5 Nº 8815 v. 16/5/95

"L"

LA FRANCO PENN LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2 del día 14/3/95, se consideró las renuncias de los Sres. Héctor Alejo Beriau y Enrique Luis Valiente Noailles, como Directores de la Sociedad; y se designó, al Sr. David John Stone, como Presidente por el Grupo 1; Roberto Armando Alvarez, como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia; José Luis Iglesias como Director Titular por el Grupo 2; y al Sr. Allen C. Wiser, como Director Suplente por el Grupo 2; y por la Comisión Fiscalizadora, a los Sres. Carlos Alberto Borgatello, Alberto H. Vitale y Guillemo Montaner, como Miembros Titulares; y a los Dres. Horacio J. Carioni, Víctor E. Zachera y Andrés Fiorillo, como Miembros Suplentes.
Autorizado - Carlos María Brea
e. 12/5 Nº 28.634 v. 12/5/95

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Comunica que por Escritura Nº sesenta y uno, Fº 172, de fecha 3/5/95, pasada ante escribano Horacio Alejandro Oyhanarte otorga "Poder General de administración" en favor de Peter Hammer, Jorge S. Nell, Francisco Sanchez Mercado, Rosa Zielinski de D'Arino, Carlos Davis Quiros, Timothy Wildman, Norma Susana Buscaglia, Jorge Mortola, Edmundo Murray, Jorge Horacio Kravanja, Eugenio Galdo, Juan Carlos Murphy, Luis Rodríguez, Eduardo Lorenzo Cassese y Donald Joseph Luther.
Escribano - Alejandro Oyhanarte
e. 12/5 Nº 28.578 v. 16/5/95

LANCHAS DEL ESTE
S. A.

LANCHAS DEL ESTE S.A. Nº 9320 Libro 111 Tomo A S.A. Cambio de Domicilio.- De acuerdo con Acta de Directorio Nº 23 del 2.12.94 se resolvió el traslado de su Sede Legal a Florida 537/71 9º piso Cap. Fed.
Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 12/5 Nº 28.553 v. 12/5/95

"M"

MARTINEZ DE ALZAGA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Escritura Nº Uno otorgada el 10-1-94 al folio dos del Reg. Nº 612 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 2, del 01-11-93, en la cual se resolvió la composición del nuevo Directorio, integrándose de la siguiente forma: Presidente Dr. Carlos Alberto Porta; Director Ernesto Eduardo Lugano.
Director - Ernesto Eduardo Lugano
e. 12/5 Nº 28.569 v. 12/5/95

MELLEBOVSKY HERMANOS
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 194 ley 19.550, MELLEBOVSKY HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA hace saber por 3 días el aumento de capital en $ 0,0000016, integrado en efectivo y la respectiva emisión de acciones, aprobadas por la Asamblea Gral. Ordinaria y extraordinaria del 26/12/94, elevada a Esc. Públ. el 26/12/94 en el Reg. 1350 de Cap. Fed. ante la Escribana María Luisa Sarrabayrouse de Lami.
Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
e. 12/5 Nº 28.664 v. 16/5/95

MOTTA
S. A.

Por esc. 124 del 28/4/95, Reg. 452, Cap. "MOTTA S.A." otorgó poder general de administración y disposición a Luis Zanon, Luis Augusto Zanon, Marisa Zanon, Fernanda Livia Zanon, José Alberto Scrimizzi, Ricardo Carlos Ventosa, Oscar de los Reyes, y Antonio Martínez Morini para que la representen en la forma y con las facultades que dicho instrumento indica.
Escribana - Mariana Di Prospero
e. 12/5 Nº 28.584 v. 12/5/95

MK CAPITAL COMPANY

Con relación a la publicación efectuada en el Nro. 28.135 del Boletín Oficial de fecha 3/5/95, se hace saber que por error se publicó que la sociedad constituiría una sociedad en la República Argentina, cuando debió decirse que la sociedad resolvió inscribir una Sucursal en la República Argentina.
Abogada - María Florencia Maggi
e. 12/5 Nº 28.604 v. 12/5/95

M y B TRADING INC.
Sociedad Anónima (Sociedad Uruguaya)

Hace saber que por reunión de directorio del 29-3-95, resolvió inscribirse en esta República, de acuerdo al art. 118, Ley 19.550, estableciendo domicilio legal en Av. Corrientes 617, P. 11º de Capital Federal y designando Representante a Héctor Enrique Gallo, argentino 55 años, casado, comerciante, L.E. 4.914.543, domicilio Av. Corrientes 617, P. 11º de Capital Federal.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 12/5 Nº 28.617 v. 12/5/95

"N"

NATIONAL AIRLINES (CHILE)
S. A.

Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 87 de protocolización del 19/4/95, se revocó poder al Rep. Legal don Iván Allende Iriarte y al Estudio Zaefferer Toro, Fretes & Blanco y por Esc. Nº 103 de protocolización del 21/4/1995, otorgó poder a la Dra. Ellizabeth M. Freindenberg y al Dr. Ricardo Lifsic, y se la nombra Representante en la Rep. Argentina. Nueva sede social: 25 de Mayo 611, 2º Bloque, 3º Piso, Of. 3, Capital Federal.
Autorizado - J. Figueroa Alcorta
e. 12/5 Nº 28.530 v. 12/5/95

NOVO NORDISK FARMA

(Art. 118 Ley 19.550) Se rectifican avisos de fechas: 18-4-95, Nº 25.930 y 24-4-95, Nº 26810. Donde decía NOVO NORKISK FARMA y NOVO NORDISK FARMA S.A., debió decir NOVO NORDISK FARMA.
Escribano - Ricardo A. Armando
e. 12/5 Nº 28.632 v. 12/5/95

"O"

ORBEA ARGENTINA
SAIC

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994, se resolvió reducir el capital social actual de $ 4.970.000 en la suma de $ 2.620.691 con el fin de encuadrar la relación de pérdidas capital en lo previsto en los artículos 205 y 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. El nuevo capital social sería de $ 2.349.309.
El Directorio
e. 12/5 Nº 28.679 v. 16/5/95

"P"

PEPI S. A.

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria de accionistas del 14/11/94, la sociedad "PEPI S.A." ha integrado su directorio en la siguiente forma: Directores titulares: María Fabiana Leserre, Esteban Gabriel Salaya. Director Suplente: María Rosa Bracalenti. Todos elegidos por el término de dos ejercicios. En la misma reunión se nombró a la señorita María Fabiana Leserre presidente del directorio.

Escribana - Teresa Susana Galtieri
e. 12/5 Nº 13.565 v. 12/5/95

PIAGGIO VESPA B. V.

Por esc. Nº 39, del 20/2/95 y aclaratoria Nº 138, del 4/5/95, ante la Escribana de esta Ciudad Ana María Valdez, a los Fº 106 y 367, del Registro 1500, se protocolizaron los estatutos y resoluciones de acuerdo al Art. 123 de la Ley de Sociedades 19.550, de la Sociedad "PIAGGIO VESPA B.V." con sede social en Amsterdam. Al solo efecto de formar parte de la Sociedad Argentina "PIAGGIO ARGENTINA S.A. con domicilio en Lavalle 715, 4to. "A", Cap. Fed., habiéndose designado representante de la sociedad al Sr. Romano Meini.

Escribana - Ana María Valdez
e. 12/5 Nº 28.669 v. 12/5/95

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL

Personeria Jurídica acordada por Resolución No. 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución No. 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes FEBRERO de 1995.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 TLG2 - CARACTERISTICA "C2".-

NX067.- TD029.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2".-

GM029.- HG029.- HY006.- JA046.- JD020.- JE029.- JF029.-
JG029.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "A4".-

CG072.- CW067.- DB067.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

ER002.- EY029.- FG029.- FH099.- FT009.- FU102.- FV050.-
FX067.- GL012.- GM072.- GR090.- GW055.- GX012.- HB081.-
HF088.- HK087.- HL067.- HN029.- HP061.- HX090.- HY067.-
JC091.- JG115.- JH050.- JJ069.- JL043.- JP102.- JT109.-
JV098.- JX109.- KA088.- KB007.- KE027.- KF097.- KG020.-
KH102.- KJ046.- KL032.- KM071.- KP001.- KR043.- KT101.-
KV072.- KW029.- KY040.- KZ096.- LB067.- LC011.- LD010.-
LF043.- LG039.- LJ073.- LK001.- LP061.- LT079.- LU088.-
LY046.- LZ045.- MA067.- MB108.- MC060.- MD062.- MF067.-
MG096.- MH067.- MM067.- MP043.- MR029.- MT108.- MU061.-
MV094.- MY067.- MZ029.- NB067.- NC073.- ND117.- NF067.-
NJ042.- NK088.- NL085.- NM108.- NN046.- NR032.- NT067.-
NU067.- NV067.- NW046.- NY085.- NZ067.- PC067.- PD067.-
PE088.- PF109.- PH088.- PK102.- PM029.- PN087.- PP029.-
PR029.- PT055.- PV071.- RC024.- RD102.- RE022.- RF088.-
RG096.- RH029.- RM072.- RN042.- RU067.- RV005.- RW013.-
RX072.- RY096.- TA029.- TB001.- TC072.- TE088.- TL029.-
TM072.- TN102.- TT067.- TV022.- TX029.- TY067.- UB042.-
UE029.- UF029.- UG088.- UH088.- UP067.- UR046.- UT053.-
UU101.- UV061.- UW109.- UZ052.- VA067.- VC022.- VE096.-
VF046.- VH029.- VK098.- VN042.- VP046.- VR045.- VT001.-
VZ088.- WA029.- WB102.- WC102.- WD066.- WF029.- WH029.-
WL072.- WR041.- WT013.- WU067.- WV067.- WX029.- WZ022.-
XB001.- XE029.- XJ088.- XK029.- XM061.- XR067.- XT046.-
XW067.- XY102.- YB102.- YD067.- YH067.- YJ079.- YL066.-
YN029.- YP067.- YT081.- YW067.- YZ102.- ZD067.- ZE020.-
ZF088.- ZH072.- ZJ029.- ZK067.- ZT024.- ZX061.- ZY029.-
ZZ027.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AA067.- AC072.- AD096.- AG067.- AK067.- AM087.- AN067.-
AU001.- AV102.- AW102.- BB043.- BC102.- BF067.- BK067.-
BL102.- BM029.- BN088.- BP072.- BT029.- BV098.- BY098.-
CA098.- CB102.- CC102.- CH067.- CJ060.- CK031.- CT031.-
CU102.- CV067.- CZ067.- DA031.- DB015.- DD102.- DH067.-
DJ029.- DK046.- DN096.- DP067.- DU067.- DV067.- DZ029.-
EA067.- EC072.- EF029.- EL067.- EM067.- EP001.- EV046.-
EW102.- EX067.- FB029.- FC067.- FD029.- FF067.- FG098.-
FN072.- FP102.- FR046.- FV066.- FY067.- FZ067.- GB029.-
GD067.- GE042.- GF087.- GL029.- GM067.- GP067.- GU072.-
GV067.- GX041.- HA067.- HB067.- HC086.- HE102.- HF034.-
HH029.- HK087.- HN067.- HT096.- HV067.- HW029.- HX045.-
HY029.- JA046.- JG067.- JH046.- JL067.- JM034.- JN046.-
JT102.- JV067.- JW102.- JX067.- JY067.- JZ029.- KB072.-
KC067.- KD102.- KF046.- KH102.- KJ067.- KK031.- KL067.-
KN102.- KP102.- KR102.- KT083.- KV102.- KW060.- KX067.-
KY067.- LA031.- LB067.- LC067.- LD102.- LE067.- LG096.-
LH067.- LK029.- LL102.- LM072.- LN067.- LR045.- LT067.-
LU029.- LV042.- LX102.- LY029.- LZ029.- MA102.- MB067.-
MC067.- MD096.- MH029.- MJ102.- MK067.- MM067.- MN067.-
MP029.- MR067.- MT001.- MU029.- MX042.- MY102.- MZ067.-
NA067.- NC102.- ND102.- NE067.- NF067.- NG067.- NJ102.-
NK029.- NM031.- NN027.- NP102.- NR096.- NV001.- NW102.-
NX067.- NY029.- NZ043.- PA067.- PB029.- PD027.- PE102.-
PF046.- PG029.- PH029.- PK046.- PM067.- PN067.- PP029.-
PR067.- PT067.- PU029.- PW029.- PX067.- PZ067.- RA102.-
RB042.- RC029.- RD042.- RE029.- RH096.- RJ067.- RK067.-
RL029.- RM046.- RN067.- RP102.- RR067.- RT102.- RU042.-
RW067.- RX102.- RY096.- TB042.- TG102.- TH029.- TJ042.-
TK067.- TL042.- TT029.- TU067.- TV067.- TX067.- TY067.-
TZ046.- UA067.- UB102.- UC102.- UE102.- UF029.- UG029.-
UL067.- UM067.- UT029.- UU102.- UV027.- UW067.- UX067.-

VA067.- VB102.- VD046.- VE046.- VF067.- VG067.- VH072.-

VJ045.- VK067.- VM046.- VN067.- VP067.- VT067.- VU088.-

VW029.- VY102.- VZ042.- WA067.- WB067.- WD067.- WE029.-

WF102.- WG102.- WH060.- WJ067.- WL067.- WM079.- WN042.-

WR067.- WV067.- WX067.- WY067.- XA102.- XB045.- XE067.-

XF067.- XJ067.- XK029.- XU102.- XV031.- XW067.- YA067.-

YB042.- YC096.- YG102.- YH102.- YJ067.- YN102.- YP067.-

YU067.- YW102.- YX067.- YY096.- ZD102.- ZE067.- ZG067.-

ZH029.- ZJ042.- ZM029.- ZP067.- ZR046.- ZT102.- ZU067.-

ZV067.- ZX067.- ZZ046.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AA029.- AB096.- AC096.- AE042.- AF034.- AL067.- AM067.-

AR045.- AT102.- AU067.- AV029.- AZ029.- BA067.- BB102.-

BC042.- BD067.- BG096.- BH042.- BK067.- BL067.- BM046.-

BN102.- BV067.- BW072.- BX029.- BY042.- BZ067.- CD045.-

CK102.- CL096.- CP096.- CU001.- CV029.- CW067.- CX046.-

CY029.- CZ029.- DA102.- DB102.- DF067.- DG102.- DH067.-

DJ067.- DP067.- DU067.- DV067.- DW027.- DX046.- DY102.-

DZ067.- EA102.- EB067. EE102.- EG067.- EK042.- EM034.-

EP067.- ET102.- EV042.- EW067.- EX067.- EZ067.- FA067.-

FE067.- FF102.- FG029.- FH067.- FJ042.- FK102.- FP067.-

FT067.- FV067.- FW102.- FX067.- FZ067.- GA102.- GB042.-

GD067.- GE046.- GF067.- GG096.- GK029.- GL067.- GN102.-

GP029.- GU029.- GW067.- GX029.- GY096.- GZ067.- HD067.-

HE042.- HF029.- HG046.- HJ067.- HK067.- HL067.- HT067.-

HU102.- HV067.- HW067.- HX046.- HY102.- HZ042.- JA096.-

JC102.- JE042.- JF067.- JH042.- JK029.- JL031.- JM067.-

JR067.- JU035.- JV102.- JW042.- JX102.- JZ102.- KA067.-

KB067.- KD042.- KE067.- KF067.- KH067.- KL060.- KM067.-

KN102.- KP042.- KR067.- KT102.- KU067.- KZ067.- LA096.-

LB096.- LC067.- LE096.- LF067.- LJ067.- LL067.- LN067.-

LP067.- LR042.- LU067.- LV029.- LX029.- LY060.- LZ102.-

MC042.- ME102.- MF067.- MH034.- MJ102.- MK102.- MM042.-

MP067.- MR067.- MT067.- MU067.- MX067.- MY034.- MZ029.-

NB042.- ND067.- NF067.- NG067.- NK067.- NL046.- NP046.-

NR067.- NU029.- NV046.- NW102.- NZ067.- PB102.- PC067.-

PD067.- PG102.- PH102.- PK102.- PL102.- PN102.- PP102.-

PR067.- PU067.- PX042.- PY067.- PZ067.- RA102.- RB067.-

RE067.- RF029.- RG102.- RH102.- RK102.- RM102.- RN067.-

RR067.- RT067.- RU046.- RW046.- RX046.- RY067.- TA067.-

TC042.- TD102.- TE067.- TH102.- TJ067.- TK067.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

AW070.- BB139.- BD161.- BF072.- BK067.- BL151.- BM102.-

BN151.- BP125.- BR102.- BT102.- BU029.- BV067.- BW102.-

BX046.- BY067.- BZ102.- CA067.- CB151.- CC034.- CD125.-

CE160.- CF029.- CG067.- CH102.- CJ102.- CK102.- CL096.-

CM046.- CP067.- CR102.- CV102.- CX085.- CY067.- DA067.-

DB096.- DC067.- DE102.- DG072.- DH001.- DK067.- DN029.-

DP034.- DR096.- DU042.- DX102.- DY029.- DZ029.- EA067.-

EC029.- ED029.- EF067.- EG067.- EH031.- EK151.- EL096.-

EP029.- ER031.- EU042.- EW034.- EX067.- EZ067.- FB067.-

FD067.- FE102.- FG067.- FH029.- FJ096.- FL067.- FM046.-

FP031.- FR160.- FT102.- FW042.- FX067.- FY160.- FZ029.-

GA071.- GB102.- GD034.- FG067.- GH102.- GJ067.- GK102.-

GM029.- GN067.- GR067.- GU067.- GW067.- GY046.- HA096.-

HB066.- HE067.- HG046.- HJ067.- HK067.- HL160.- HP061.-

HT067.- HU029.- HV067.- HW067.- HX067.- HY067.- HZ067.-

JA046.- JB067.- JC031.- JE151.- JF067.- JG067.- JH067.-

JJ067.- JK125.- JL102.- JM046.- JP041.- JR134.- JT067.-

JU029.- JV046.- JW096.- JX096.- JY102.- JZ067.- KA042.-

KB125.- KC067.- KD046.- KE102.- KF096.- KG151.- KH067.-

KJ067.- KK031.- KL029.- KM067.- KN029.- KP102.- KT096.-

KU102.- KV102.- KW067.- KX102.- KY029.- KZ067.- LA042.-

LB067.- LC102.- LD102.- LE102.- LF067.- LG029.- LH043.-

LJ067.- LK102.- LL096.- LM043.- LN031.- LR160.- LT067.-

LU067.- LV102.- LW027.- LX067.- LY042.- LZ096.- MA046.-

MB027.- MC096.- MD102.- ME067.- MF029.- MG067.- MH010.-

MJ102.- MK151.- ML067.- MM042.- MN102.- MP160.- MR029.-

MU067.- MV067.- MW067.- MX067.- MY067.- MZ029.- NA029.-

NB067.- NC029.- ND067.- NE067.- NF067.- NG031.- NH027.-

NL046.- NM102.- NN067.- NP060.- NR045.- NT046.- NU029.-

NV029.- NX102.- NY067.- NZ067.- PA125.- PB067.- PC042.-

PD096.- PE102.- PF031.- PG102.- PH067.- PL102.- PM067.-

PN067.- PP102.- PR046.- PT096.- PU029.- PV102.- PW102.-

PY067.- PZ046.- RA102.- RB046.- RC027.- RD067.- RE102.-

RF067.- RG067.- RH042.- RL029.- RM160.- RN029.- RP102.-

RR067.- RT067.- RU046.- RV102.- RW043.- RX067.- RY067.-

RZ067.- TA102.- TB067.- TC067.- TD067.- TF102.- TG067.-

TH042.- TJ067.- TK102.- TL042.- TM067.- TN029.- TP102.-

TT096.- TU067.- TV067.- TW102.- TZ046.- UA066.- UB067.-

UC067.- UD042.- UE067.- UF102.- UG067.- UH067.- UJ102.-

UK067.- UM067.- UN067.- UP102.- UT045.- UU067.- UV046.-

UY067.- UZ029.- VA029.- VB029.- VD067.- VE029.- VF042.-

VH125.- VJ027.- VM042.- VN102.- VP102.- VR102.- VV067.-

VW046.- VX067.- VY060.- VZ067.- WA067.- WB160.- WC067.-

WG042.- WH067.- WJ043.- WM042.- WN046.- WP046.- WT067.-

WW102.- WZ102.- XA096.- XB067.- XC067.- XD102.- XF029.-

XH072.- XK042.- XL067.- XN046.- XP160.- XT102.- XU067.-

XV102.- XX102.- XY102.- YA072.- YB029.- YC042.- YD096.-

YE102.- YF029.- YL029.- YM001.- YN067.- YP067.- YR029.-

YV046.- YW102.- YX102.- YY067.- ZB029.- ZD096.- ZF067.-

ZG102.- ZH067.- ZJ067.- ZK125.- ZL029.- ZP067.- ZR139.-

ZT067.- ZY067.- ZZ125.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AA067.- AB072.- AC042.- AD067.- AF102.- AG067.- AH102.-

AJ067.- AK096.- AN046.- AP067.- AR067.- AT042.- AU102.-

AV034.- AW067.- BC046.- BD045.- BE102.- BF067.- BG042.-

BH029.- BJ067.- BK029.- BL029.- BN102.- BP042.- BR067.-

BT031.- BU067.- BW067.- BX067.- BY067.- BZ067.- CA067.-

CB067.- CC096.- CD102.- CE160.- CJ029.- CK096.- CL102.-

CN067.- CP046.- CU029.- CV067.- CW067.- CX096.- CY067.-

CZ029.- DC067.- DF067.- DG042.- DK067.- DL029.- DM029.-

DN067.- DT067.- DU125.- DV046.- DW067.- DX096.- DY096.-

DZ067.- EA046.- EB067.- EC067.- ED102.- EH102.- EJ042.-

EK042.- EL060.- EM067.- EN042.- EP029.- ER029.- EU067.-

EV067.- EW102.- EX001.- EY067.- EZ067.- FA042.- FB060.-

FF102.- FG067.- FH046.- FJ029.- FK102.- FL102.- FM067.-

FN067.- FP067.- FU029.- FV067.- FW125.- FX067.- FY125.-

FZ160.- GC102.- GD125.- GE067.- GF029.- GG067.- GH067.-

GJ067.- GM067.- GN102.- GP067.- GR042.- GT067.- GU067.-

GV160.- GZ067.- HA102.- HB067.- HC029.- HD042.- HE067.-

HF125.- HG067.- HH029.- HJ067.- HM067.- HN102.- HP067.-

HR042.- HU067.- JC125.- JD029.- JE102.- JH125.- JJ060.-

JL042.- JM067.- JN067.- JP102.- JT067.- JU001.- JV067.-

JW029.- JX067.- JZ029.- KA067.- KD067.- KG067.- KH067.-

KJ029.- KK046.- KL046.- KM125.- KN029.- KR029.- KT046.-

KW067.- KX046.- KY034.- KZ096.- LA096.- LD027.- LF067.-

LG029.- LH067.- LJ067.- LM067.- LN029.- LP046.- LR029.-
LT067.- LV046.- LW096.- LX067.- MB060.- MC042.- MD067.-

MF067.- MG046.- MJ046.- MK067.- MM029.- MN067.- MP067.-

MR067.- MT067.- MU029.- MV067.- MW042.- MZ029.- NA125.-

NB125.- NC067.- NE067.- NF067.- NG029.- NH042.- NL067.-

NM067.- NN046.- NP067.- NV102.- NW060.- NX060.- NZ045.-

PA102.- PB045.- PD067.- PE125.- PF102.- PH102.- PJ102.-
PK029.- PL102.- PM067.- PN067.- PT042.- PU042.- PV102.-

RC067.- RD042.- RE102.- RF102.- RG102.- RH067.- RN072.-

RP067.- RR067.- RT067.- RV067.- RW042.- RX102.- RY160.-

RZ034.- TA046.- TB067.- TC067.- TD125.- TE067.- TJ045.-

TK067.- TL067.- TM125.- TP125.- TR072.- TT046.- TU102.-

TV029.- TX042.- TY120.- TZ029.- UA029.- UB160.- UC067.-

UE042.- UF029.- UG067.- UH125.- UL067.- UM067.- UN042.-

UP067.- UR041.- UT067.- UV102.- UY067.- VA067.- VB029.-

VC042.- VD060.- VF102.- VG034.- VH067.- VJ102.- VK067.-

VR102.- VT102.- VV067.- VW067.- VX067.- VY029.- WA001.-

WB102.- WC125.- WE067.- WF060.- WG029.- WH102.- WJ029.-

WK102.- WP125.- WR102.- WT042.- WV042.- WW102.- WX042.-

WY102.- WZ067.- XA102.- XC067.- XD042.- XE125.- XH046.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

FJ046.- FL042.- FM102.- FN125.- FR042.- FT029.- FV067.-

FW046.- FX067.- FY072.- GA042.- GB102.- GC042.- GD067.-

GF067.- GG067.- GH102.- GJ102.- GK067.- GP067.- GR067.-

GT067.- GU067.- GW067.- GX067.- GY067.- GZ067. HB067.-

HF067.- HG067.- HH067.-

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

HF029.-

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

DK067.-

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

EE078.- EK044.- FA020.- FL098.- FN061.- FP117.- FR088.-

GG067.- GH029.- GT101.- GU023.- HA050.- HG088.- HJ088.-

HM096.- HT043.- JB045.- JF031.- JR088.- JZ117.- KD098.-

KK092.- KN102.- LA067.- LE072.- LL061.- LN040.- LW064.-

LX029.- ME067.- MK042.- ML031.- MX067.- NA088.- NG027.-

NP027.- PB088.- PL067.- PZ096.- RA081.- RB001.- RP096.-

RR067.- RT102.- RZ010.- TK067.- TR102.- TW067.- UC061.-

UD067.- UM066.- UN096.- UY046.- VB029.- VG042.- VJ029.-

VV102.- VW067.- VX088.- VY088.- WG029.- WJ029.- WK067.-

WN067.- WP067.- WW043.- XA067.- XC067.- XD096.- XH102.-

HL029.- HN067.- XP046.- XV102.- XX102.- YA067.- YC067.-

YF102.- YG066.- YK102.- YM029.- YU043.- YV067.- YX088.-

ZB067.- ZC102.- ZL102.- ZM067.- ZN102.- ZP029.- ZR046.-

ZV067.- ZW010.-

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB098.- AF067.- AH096.- AP067.- AR067.- AT067.- AZ102.-

BA067.- BD096.- BE045.- BJ029.- BR067.- BU102.- BX067.-

BZ046.- CE102.- CF102.- CG029.- CL102.- CP102.- CR102.-

CX046.- CY102.- DC096.- DF039.- DG102.- DL041.- DM031.-

DR029.- DT067.- DX061.- DY029.- EB042.- EE102.- EH067.- EJ067.- EK066.- EN067.- ER029.- ET072.- EU067.- EZ067.- FA031.- FE102.- FJ029.- FK102.- FL067.- FM046.- FU067.- FW029.- FX034.- GA067.- GC029.- GH067.- GK042.- GN022.- GR067.- GT101.- GW102.- GZ066.- HD029.- HG067.- HJ102.- HM067.- HU096.- HZ067.- JB029.- JD067.- JE102.- JF031.- JJ102.- JK031.- JR067.- JU067.- KE102.- KM067.- LF029.- MF029.- MG102.- NH046.- NU067.- PJ067.- PV034.- TF067.- UN067.- XR067.- XZ067.- YK067.- YL042.- YM102.- ZN102.- ZY067.

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP029.- AW067.- AY042.- BP031.- EF067.- FR067.- MB067.- NE067.

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

PA067.-

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN029.- CT066.- CW096.- CZ067.- DD029.- DF067.- DJ046.- DL001.- DM096.- DT067.- DV001.- DW067.- EB102.- EE031.- EJ029.- EM098.- EN029.- ET067.- EV029.- EY043.- FA102.- FC041.- FF096.- FK096.- FN151.- FU067.- FV029.- GC029.- GE053.- GG067.- GL067.- GP034.- GT102.- GV102.- GX102.- GZ096.- HC043.- HD102.- HF046.- HH046.- HM102.- HN067.- HR066.- JD102.- JN001.- KR046.- LP067.- NJ067.- NK096.- NW029.- TR067.- VK027.- XZ042.- YG102.- YH102.- ZA067.- ZE067.-

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE067.- JB096.- JK102.- LE067.- LY096.- LZ067.- MA042.- PW072.- PX102.- PY045.- PZ067.- RA029.- RB042.- RM042.- XR046.- ZA067.- ZF102.-

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F4".-

GV067.-

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "F4".-

EY067.- HC067.-

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC067.-

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "A4".-

DJ029.-

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ067.- TA041.- TM046.- TN102.- TP001.- TR102.- UH102.- UJ072.- UP067.- UZ042.- VC102.- VL029.- VX067.- WC001.- WK027.- WT067.- WU067.- WZ067.- XD067.- XG067.- XH029.- XT102.- XX067.- XY067.- YE067.- YF067.- YR042.- YT067.- ZA046.- ZB045.- ZC046.- ZL102.- ZW001.-

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH096.- AJ029.- AN067.- BF067.- BR001.- BT102.- BU067.- CA042.- CB067.- CF067.- CG067.- CH067.- CJ102.- CT046.- DD096.- DE102.- DK067.- DL029.- DM102.- DN067.- DT067.- ED067.- EJ046.- ER067.- EU096.- FD042.- FM034.- FN046.- FU102.- GH067.- GJ027.- GT029.- GV029.- HB067.- HC096.- HP067.- HR067.- JD045.- JP029.- JT102.- KC029.- KJ067.- KX029.- KY067.- LH042.- LT042.- MA046.- MG067.- MN042.- MV046.- NA096.- NH042.- NM067.- NT029.- NY029.- PF102.- PJ029.- PT102.- PW042.- RD067.- RJ042.- RP046.- TB102.- TG067.- TP067.-

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ067.- PK067.- RJ067.- RK102.- TE067.- TX067.- TY029.- UL125.- UR067.- UW034.- UX042.- VC125.- VG072.- VT067.- VU067.- WD029.- WE043.- WF160.- WK102.- WR102.- WU029.- WV067.- WX067.- WY046.- XE067.- XR067.- YJ102.- YT102.- YU102.- YZ067.- ZC045.- ZM042.- ZN102.- ZU125.- ZV067.- ZW102.- ZX096.-

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE067.- AL096.- AM102.- AX096.- AY067.- AZ042.- BA067.- BB102.- BM067.- BV102.- CF067.- CG160.- CH046.- CM102.- CR067.- CT042.- DA096.- DB125.- DH029.- DJ102.- DP102.- DR067.- EE067.- EF067.- EG067.- ET102.- FC029.- FD046.- FE029.- FR046.- GA001.- GB067.- GK067.- GL067.- GW067.- GX102.- GY067.- HK046.- HL042.- HX067.- HY102.- HZ067.- JF067.- JG042.- JR102.- JY102.- KE102.- KF046.- KP046.- KV102.- LB029.- LC060.- LK067.- LL067.- LU042.- ME096.- MH067.- ML102.- MX067.- MY067.- ND067.- NJ042.- NK067.- NR102.- NT029.- NU067.- PC067.- PG102.- PP102.- PR067.- RJ029.- RK042.- RL042.- RU067.- TF067.- TG067.- TH067.- TN125.- TW060.- UD042.- UJ060.- UK029.- UU067.- UW067.- UX067.- UZ029.- VE067.- VL102.- VM151.- VN067.- VP042.- VU067.- VZ046.- WD067.- WL067.- WM067.- WN067.- WU067.- XB067.- XF067.- XG067.- XJ067.- XP067.- XU102.- XX045.- YC067.- YD067.- YE046.- YJ067.- YW067.- YX046.- YY125.- ZD067.- ZE046.- ZL102.- ZT067.-

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA102.- AB102.- AH102.- AJ067.- AW046.- BD067.- BE067.- BN067.- BP102.- CE102.- CF042.- CN067.- CP067.- CR102.- DA045.- DD102.- DJ067.- DR067.- DV067.- ED067.- EE067.- EJ046.- EP029.- EX102.- FC067.- FK067.- FP042.- FU042.- FZ046.- GE102.- GL067.- GM042.- GN067.- HD067.- HE067.-

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD033.-

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JY001.- KU027.- LM088.- MJ053.- NE072.- PJ096.- PY072.- RL061.- TJ029.- TZ096.- UK029.- UL043.- VD022.- VM088.- VU042.- WM029.- WY102.- XG060.- XU029.- XZ088.- YE029.- YR029.- ZA102.- ZG046.- ZU098.-

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE067.- AL040.- AY096.- BH061.- BW067.- CD046.- CN046.- CW029.- DE046.- DW102.- ED102.- EG102.- EY072.- FH102.- GG102.- GJ029.- GY022.- HL053.- HR102.- JC096.- JP102.- KA067.- KG031.- KU029.- KZ027.- LJ102.- LP031.- LW029.- ML029.- NB067.- NL102.- PC067.- PY029.- RG029.- TE067.- TW067.- UR029.- VR029.- XN027.- YD102.- YZ067.- ZF067.- ZK042.-

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG042.- BE067.- CC096.- CE027 - CM029.- CR034.- DC067.- DR046.- EC067.- EH067.- EN046.- FB102.- FC029.- FL067.- FY046.- GC001.- GR067.- HA067.- HH060.- HN067.- JB042.- JJ029.- JN053.- JY067.- KG029.- KV102.- KW067.- LD096.- LK067.- LW042.- MD029.- ML029.- MW067.- NC067.- NJ067.- NN029.- NX067.- PE102.- PM042.- PV042.- RC102.- RL067.- RV102.- RZ042.- TF042.- TL067.

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ042.-

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW029.- KU067.-

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".-

TM067.- TN067.

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY102.- KK102.-

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH067.-

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK096.-

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP027.-

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

ME067.- MW067.- NT067.- PL072.- RF029.- TD001.- UD102.- UY102.- VV029.- WW067.-

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN102.-

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT029.-

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2".-

JA029.- JF041.- JG010.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "A4".-

CW029.- DB029.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

EX025.- GX119.- HK026.- HL043.- HN081.- HP115.- HY096.- JC009.- JH044.- JL085.- JP044.- KA097.- KB072.- KE066.- KF002.- KG114.- KH088.- KM032.- KP043.- KR109.- KT079.- KY006.- KZ088.- LB102.- LF003.- LG097.- LT087.- LU079.- MA021.- MG022.- MH029.- MH088.- MH071.- MM088.- MU088.- MY029.- MZ062.- NC055.- NF001.- NJ088.- NM070.- NN029.- NT085.- NU066.- NV032.- NW076.- NY014.- PC005.- PM030.- PP091.- RC088.- RD029.- RE051.- RF032.- RG072.- RH060.- RN055.- RN084.- RU022.- RV018.- RX086.- RY066.- TA079.- TL022.- TM081.- TN091.- TY111.- UA085.- UA100.- UA109.- UH056.- UP102.- UR001.- UT085.- UZ055.- VC004.- VE072.- VF013.- VH071.- VN041.- VP034.- VR057.- VZ109.- WA032.- WB029.- WC075.- WD022.- WF032.- WL005.- WR066.- WU057.- WV116.- WZ032.- XB031.- XE066.- XM012.- XR106.- XT117.- XW046.- XY096.- YB066.- YD072.- YJ008.- YJ109.- YL028.- YN013.- YP029.- YZ086.- ZD050.- ZE050.- ZF069.- ZH079.- ZJ072.- ZK043.- ZT101.- ZX012.- ZX091.- ZY101.- ZZ098.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AC088.- AD097.- AG098.- AG115.- AM029.- AU087.- AV093.- AW045.- AW053.- BB000.- BB015.- BF034.- BK102.- BL007.- BP022.- BV088.- CA072.- CB034.- CK112.- CT066.- CU086.- CV044.- CZ000.- CZ029.- DB013.- DB056.- DD006.- DK072.- DN034.- DU032.- DU041.- DV054.- EC031.- EM057.- EP073.- EV003.- EW085.- EX093.- FB096.- FC010.- FC015.- FF056.- FN041.- FP029.- FV056.- FV088.- FY029.- FY058.- FZ087.- FZ093.- GB051.- GD045.- GE023.- GF063.- GL068.- GM093.- GV104.- GX101.- HA110.- HB020.- HE041.- HF087.- HT031.- HV029.- HW010.- JA099.- JA111.- JG101.- JH029.- JL072.- JM079.- JN029.- JX081.- JY029.- JZ048.- JZ053.- KF117.- KH053.- KJ057.- KL018.- KN083.- KP061.- KR018.- KT067.- KV026.- KW115.- KX082.- KY086.- LA000.- LA059.- LB112.-

LD015.- LE071.- LG099.- LH110.- LK111.- LK117.- LL065.-

LM114.- LR008.- LR104.- LV079.- LX043.- LY054.- LZ098.-

MA001.- MB031.- MB041.- MD043.- MJ035.- MK017.- MK086.-

MM014.- MN102.- MP086.- MT043.- MU113.- MX098.- MZ083.-

NC096.- ND005.- NF072.- NG028.- NK096.- NM101.- NN020.-

NN028.- NP080.- NR063.- NV017.- NW046.- NX110.- NY045.-

NZ052.- PA028.- PD064.- PE020.- PE055.- PH026.- PK035.-

PM102.- PN029.- PR100.- PT091.- PU041.- PU061.- PU088.-

PU032.- PU018.- PW021.- PZ049.- RA050.- RB075.- RD017.-

RH060.- RJ061.- RK094.- RL048.- RM092.- RN009.- RP060.-

RR004.- RT032.- RU109.- RW017.- RW071.- RX071.- RY027.-

TB102.- TG062.- TH050.- TJ102.- TK001.- TL023.- TT072.-

TU008.- TV050.- TV115.- TX028.- TX056.- TY057.- UA036.-

UB117.- UE046.- UF086.- UG087.- UL112.- UM050.- UT048.-

UT103.- UU099.- UW046.- UX049.- VA102.- VB086.- VD022.-

VF028.- VG097.- VJ096.- VK072.- VM058.- VP102.- VT023.-

VW050.- VW104.- VY039.- VZ019.- WA049.- WB018.- WE081.-

WE111.- WF069.- WG112.- WJ034.- WJ028.- WL088.- WN033.-

WR029.- WV042.- WX102.- WY063.- XB010.- XB039.- XB053.-

XB054.- XB056.- XB103.- XB104.- XE053.- XF097.- XJ088.-

XK064.- XU088.- XV053.- XV098.- YA079.- YB104.- YC072.-

YG053.- YH068.- YJ058.- YN018.- YP102.- YU102.- YV027.-

YV032.- YV036.- YV053.- YV055.- YV056.- YV058.- YV064.-

YW113.- YX100.- YY089.- ZD090.- ZE068.- ZG020.- ZG022.-

ZJ028.- ZM022.- ZP038.- ZR091.- ZT093.- ZU026.- ZX052.-

ZZ091.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AB054.- AC001.- AE064.- AF110.- AF115.- AL102.- AM041.-

AR114.- AT048.- AT093.- AT098.- AT101.- AT103.- AT105.-

AT107.- AU102.- AZ053.- BA005.- BB023.- BB053.- BB072.-

BC071.- BG024.- BL088.- BM111.- BM112.- BM115.- BV014.-

BV026.- BV028.- BX082.- BY051.- CD072.- CK117.- CU112.-

CW029.- CY009.- CZ109.- DA002.- DA011.- DA039.- DA041.-

DF098.- DH046.- DJ033.- DP009.- DV027.- DV044.- DX063.-

DY073.- DY101.- DZ020.- DZ085.- EA046.- EB028.- EB030.-

EG111.- EP114.- ET014.- ET094.- EW094.- EX032.- EX036.-

EZ109.- FA065.- FE088.- FF086.- FF087.- FG005.- FG053.-

FH112.- FK096.- FP042.- FT084.- FV106.- FX029.- FZ102.-

GA112.- GD022.- GE044.- GF040.- GG011.- GL010.- GN105.-

GP096.- GU016.- GY044.- GY086.- GZ042.- HD084.- HD111.-

HE065.- HF028.- HG087.- HG088.- HJ113.- HK016.- HL113.-

HL114.- HL115.- HL117.- HT056.- HU007.- HU051.- HW007.-

HW023.- HX051.- HX059.- HY008.- HY057.- HZ022.- HZ112.-

JA093.- JE117.- JF034.- JF114.- JF117.- JH022.- JL056.-

JM081.- JV041.- JX095.- JZ089.- KA042.- KA102.- KA046.-

KA029.- KA096.- KD019.- KE058.- KF102.- KH109.- KL015.-

KP040.- KR017.- KZ027.- KZ080.- LA110.- LB104.- LC057.-

LC098.- LE031.- LE063.- LE111.- LF020.- LL008.- LN004.-

LN105.- LP066.- LR013.- LU052.- LU074.- LX032.- LY022.-

LZ016.- MC064.- MF088.- MH064.- MJ092.- MK110.- MM116.-

MP012.- MP031.- MP071.- MR033.- MT056.- MU068.- MX101.-

MY098.- MZ045.- NB108.- ND098.- NF029.- NF057.- NK117.-

NL014.- NP062.- NR045.- NU084.- NV069.- NW111.- NZ069.-

PB069.- PC044.- PD011.- PD077.- PH081.- PK021.- PL009.-

PN087.- PP030.- PP078.- PU082.- PU109.- PX008.- PX032.-

PY059.- PZ062.- PZ084.- RA080.- RB112.- RE093.- RH097.-

RK065.- RK119.- RM016.- RN042.- RR005.- RR025.- RT072.-

RU025.- RU035.- RW115.- RX007.- RY003.- TA107.- TE014.-

TH101.- TJ021.- TK012.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

BG082.- BK125.- BK160.- BK061.- BM058.- BN049.- BP030.-

BR038.- BT029.- BU026.- BU065.- BU115.- BV032.- BW094.-

BX029.- BY123.- BZ023.- CC160.- CE058.- CF136.- CG097.-

CK084.- CL128.- CM029.- CP065.- CV056.- CY133.- DA125.-

DC054.- DC058.- DC097.- DC099.- DC109.- DC110.- DC116.-

DC121.- DE035.- DE161.- DG079.- DG148.- DH000.- DK091.-

DN099.- DP109.- DU137.- DY043.- EA014.- ED030.- EF045.-

EG152.- EK111.- EL102.- EP138.- ER093.- EU018.- EW156.-

EX125.- EZ144.- FB105.- FD104.- FE123.- FJ091.- FP016.-

FR121.- FW099.- FX087.- FZ033.- GB105.- GD053.- GJ079.-

GK043.- GU026.- GU101.- GY156.- HE093.- HK118.- HT057.-

HW114.- HX135.- JA126.- JE020.- JF041.- JG051.- JH099.-

JL061.- JR094.- JT104.- KA166.- KB004.- KB101.- KC129.-

KD063.- KE163.- KF088.- KG087.- KH029.- KJ031.- KL156.-

KM096.- KP040.- KU101.- KW144.- KX141.- KY140.- KZ138.-

LA073.- LE131.- LF166.- LG020.- LJ079.- LK150.- LL056.-

LN099.- LR073.- LU046.- LX127.- LY059.- LZ031.- MA164.-

MC054.- ME111.- MG103.- MJ058.- ML109.- MM030.- MM142.-

MP098.- MR158.- MV102.- MW145.- MZ138.- NA073.- NB090.-

NC017.- NH099.- NM115.- NR129.- NU057.- NU147.- NX088.-

NY141.- NZ136.- PA122.- PC076.- FE043.- PG025.- PH005.-

PH138.- PM146.- PP029.- PR017.- PT139.- PW129.- PY019.-

PY098.- PZ167.- RA103.- RB160.- RC066.- RD014.- RE136.-

RF082.- RG140.- RH063.- RL033.- RL090.- RN034.- RP138.-

RR094.- RX020.- RX047.- RY053.- RZ064.- TB050.- TC027.-

TD073.- TF026.- TF162.- TG016.- TH064.- TJ046.- TK161.-

TL088.- TM137.- TN152.- TP096.- TT160.- TU104.- TV136.-

TW054.- TZ069.- UA131.- UD093.- UH164.- UJ127.- UK127.-

UN031.- UN158.- UT127.- UU004.- UV028.- UY013.- UY102.-

UZ082.- VA058.- VA140.- VB019.- VE162.- VF013.- VH080.-

VH137.- VM028.- VN036.- VN126.- VP126.- VW029.- VY012.-

VY113.- VZ019.- WA111.- WC053.- WG023.- WH146.- WM167.-

WN166.- WT116.- WW161.- WZ112.- XA083.- XB125.- XC131.-

XD020.- XG086.- XH016.- XH138.- XK026.- XL099.- XN145.-

XU009.- XU110.- XV011.- XX125.- YA053.- YB033.- YD132.-

YE061.- YF045.- YL095.- YN071.- YR001.- YY145.- ZB123.-

ZG085.- ZH018.- ZK152.- ZL038.- ZP159.- ZR142.- ZY063.-

ZZ152.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AA153.- AA156.- AB093.- AC115.- AD162.- AG031.- AK155.-

AK165.- AP088.- AR105.- AU018.- AU063.- AV120.- BD133.-

BF160.- BJ121.- BK084.- BR001.- BR154.- BW102.- BX032.-

BZ018.- CC005.- CD092.- CJ023.- CL103.- CL122.- CV156.-

CW092.- CZ151.- DF126.- DF127.- DF128.- DF129.- DG112.-

DG128.- DK087.- DM098.- DM166.- DT004.- DU052.- DV140.-

DY067.- DZ071.- DZ084.- EA010.- EC156.- ED098.- EH090.-

EJ020.- EP096.- ER112.- EV107.- EX030.- EX131.- EY002.-

EY004.- EY060.- FA103.- FL029.- FM101.- FU087.- FV001.-

FV008.- FX035.- GC006.- GE005.- GG107.- GH028.- GN015.-

GP099.- GR128.- GT144.- GU050.- GV131.- GV167.- HA086.-

HD156.- HE096.- HF052.- HG155.- HR098.- HU060.- JC061.-

JD009.- JD099.- JE048.- JJ054.- JL132.- JM125.- JN034.-

JN082.- JP140.- JP160.- JT154.- JU058.- JV073.- JX060.-

KD011.- KD099.- KK140.- KM099.- KT097.- KZ161.- LA139.-

LF087.- LF150.- LG089.- LM081.- LV127.- MB006.- MC133.-

MD017.- MG166.- MM132.- MP163.- MU096.- MV021.- MV109.-

NA131.- NB044.- NB140.- NC165.- NE118.- NG131.- NM079.-

NV005.- NW131.- NX087.- PA023.- PB027.- PB039.- PB154.-

PF070.- PH155.- PJ096.- PM092.- PT078.- RC130.- RG160.-

RH021.- RN000.- RR124.- RV064.- RW018.- TA058.- TC065.-

TD003.- TD061.- TJ119.- TL115.- TM076.- TP107.- TX110.-

UA096.- UB166.- UC006.- UF131.- UH064.- UL041.- UM019.-

UP149.- UT126.- UV136.- VB154.- VD063.- VF112.- VG161.-

VJ031.- VJ064.- VV065.- VY077.- WB150.- WH124.- WK106.-

WP109.- WR051.- WV087.- WW011.- WZ021.- XA115.- XD019.-

XE116.- XL051.- XM003.- XM097.- XN002.- XT143.- XV049.-

XW005.- XY131.- XZ102.- YB015.- YG139.- YK094.- YM038.-

YP052.- YT116.- YV081.- YZ051.- ZN042.- ZW038.- ZX124.-

ZY112.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AC049.- AC056.- AD155.- AE150.- AE163.- AG098.- AK037.-

AM160.- AR022.- AT051.- AT128.- AV114.- AZ004.- BB152.-

BG000.- BH124.- BJ008.- BK160.- BR076.- BT055.- BU150.-

BW134.- BZ089.- BZ158.- CB010.- CC092.- CG059.- CJ019.-

CK060.- CM082.- CT041.- CW114.- CX132.- CZ103.- DB131.-

DC153.- DE082.- DG147 - DH145.- DL080.- DP113.- DX040.-

DY146.- EA159.- EC094.- EF006.- EG158.- EH004.- EK078.-

EM005.- EN079.- ET059.- EU165.- EV010.- FB107.- FD010.-

FE116.- FG044.- FR017.- FV083.- FV153.- FW038.- FW155.-

FX077.- FX118.- FY082.- FY057.- GA037.- GA118.- GB060.-

GC132.- GD081.- GD010.- GF035.- GG116.- GG046.- GH112.-

GH119.- GH061.- GH048.- GJ005.- GJ164.- GK057.- GK137.-

GK059.- GP032.- GR060.- GR130.- GT095.- GT037.- GU025.-

GW056.- GX043.- GY035.- GZ042.- HB102.- HB163.- HF097.-

HF166.- HG107.- HG137.- HG018.- HH062.- HH110.- HH009.-

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

DK029.-

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

FA044.- FN069.- HM111.- HT064.- JF016.- JF119.- KN066.-

LE031.- LE013.- LL032.- LL109.- LL110.- LN099.- LW115.-

LX096.- ME079.- MK061.- ML099.- MX072.- NA013.- NG032.-

NP053.- PB087.- PL091.- RP109.- RR025.- RZ028.- TW029.-

UC048.- UM050.- VG072.- VJ088.- VX028.- WG096.- WN088.-

WW068.- XA029.- XC046.- XD061.- XH057.- XH082.- XH095.-

XL087.- XN029.- XP028.- XX029.- YC068.- YF076.- YG024.-

YG091.- YG058.- YM096.- YU016.- YV099.- ZB032.- ZC029.-

ZL091.- ZM097.- ZN096.- ZP066.- ZR029.- ZW028.- ZW004.-

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AF113.- AP013.- AR096.- AT021.- AT113.- BA068.- BE013.-

BX041.- BZ097.- CE056.- CP046.- CX077.- CX029.- CY009.-

CY082.- DC094.- DF103.- DG028.- DL079.- DL040.- DM065.-

DR096.- DT044.- DT055.- DX087.- DY001.- EB102.- EH081.-

EJ109.- EK009.- EK055.- ER112.- EZ029.- FA088.- FE029.-

FJ016.- FJ074.- FJ109.- FK029.- FL022.- FL026.- FM029.-

FM033.- FM074.- FM022.- FU029.- FW004.- FX013.- FX026.-

GC031.- GK116.- GN061.- GR088.- GT079.- GW056.- HD098.-

HG097.- HJ029.- HM081.- HM064.- HZ003.- HZ040.- HZ086.-

HZ023.- JB079.- JD010.- JF098.- JR110.- JR117.- JR061.-

JU114.- KE051.- KM109.- LF014.- LF031.- NH098.- NH103.-

NH097.- PJ046.- PV114.- PV088.- TF010.- TF085.- TF111.-

TF102.- UN116.- UN093.- XR079.- XR109.- XZ052.- XZ054.-

YK007.- YL036.- YL038.- YL072.- YM029.- ZN061.- ZN008.-

ZY005.- ZY109.- ZY015.-

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP061.- AP071.- AP081.- AP073.- AP069.- AP090.- AP018.-

AW102.- AY108.- AY116.- AY109.- AY058.- AY117.- AY113.-

AY111.- EF096.- EF066.- EF053.- EF098.- EF068.- FR031.-

FR015.- MB102.- MB029.- MB096.- MB060.- MB072.- MB027.-

NE102.- NE029.- NE096.-

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

PA056.-

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CT068.- CT113.- CT104.- CZ138.- DD072.- DF022.- DL085.-

DL102.- DL103.- DM072.- DT071.- DT127.- DV104.- EM158.-

EN152.- ET141.- EV148.- EY049.- FA147.- FC094.- FK052.-

FK144.- FV126.- FV058.- 00086.- GG163.- GP035.- GT166.-

GT064.- GV013.- GV048.- GX166.- GX087.- GX101.- GZ064.-

HD044.- HD032.- HF026.- HM004.- JD137.- JN107.- JN151.-

JN028.- KR083.- LP083.- LP127.- LP039.- NJ156.- NW150.-

NW038.- NW158.- XZ129.- XZ127.- XZ123.- XZ114.- XZ117.-

XZ082.- YG160.- YG001.- YG011.- YG082.- YG022.- YH164.-

YH162.- ZA055.- ZA131.- ZE042.

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE004.- DE127.- JB134.- JK165.- LY134.- LY136.- LY138.-

LY109.- MA020.- PW128.- PW101.- PX136.- PX111.- PX030.-

PY157.- PZ014.- PZ162.- PZ016.- RA138.- RB036.- RB133.-

RM145.- RM052.- RM026.- XR096.- XR040.- ZA075.- ZA062.-

ZF105.-

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F4".-

GV123.- GV011.-

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "F4".-

HC125.-

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ071.- TA053.- TN076.- TN115.- TN048.- TN072.- TN050.-

TP005.- TR076.- TR029.- TR093.- UH029.- UJ088.- UP102.-

UZ116.- UZ114.- UZ117.- UZ115.- UZ113.- VC053.- VC029.-

VL096.- VX102.- WK054.- WT112.- WU087.- WU008.- WU070.-

WZ053.- WZ098.- WZ085.- WZ088.- WZ079.- XG090.- XH090.-

XT001.- XX102.- XX029.- XX096.- XX001.- XX027.- XX031.-

XX066.- XX041.- XX053.- YE042.- YF039.- YT102.- ZA036.-

ZL045.- ZW008.-

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH094.- AH079.- AH100.- AJ006.- AN081.- BF096.- BR115.-

BR020.- BT004.- BU029.- CA052.- CA038.- CB028.- CF035.-

CG021.- CH059.- CH083.- CJ046.- CT000.- DM008.- DN028.-

DT019.- DT017.- ED002.- ED079.- EU034.- EU087.- EU035.-

FD086.- FM016.- GH044.- GH049.- HB102.- HC033.- HC048.-

HP008.- HP106.- JD061.- JP013.- JP056.- JP017.- KC078.-

KX068.- KY077.- KY046.- LH072.- LH104.- LH107.- LT088.-

LT109.- LT029.- MA017.- MN015.- MN027.- MV097.- MV008.-

NM116.- NT071.- NT112.- NY011.- NY086.- PF023.- PF020.-

PJ032.- PJ095.- PJ038.- PW068.- PW045.- PW117.- RD009.-

RD019.- RD023.- RP003.- RP045.- TG104.- TG105.- TP039.-

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ004.- PJ021.- PK032.- RJ021.- RK151.- RK095.- RK039.-

TE071.- TE072.- TY141.- TY032.- UR044.- UW097.- UX017.-

UX102.- UX046.- VC116.- VC060.- VC000.- VG065.- VG049.-

VG101.- VG139.- VT079.- VT147.- VU053.- VU160.- WD132.-

WE115.- WF148.- WR041.- WR016.- WU153.- WU160.- WU027.-

WV015.- WV114.- WX167.- YJ022.- YT033.- YU158.- YU008.-

YZ102.- ZM007.- ZM021.- ZM006.- ZM028.- ZN096.- ZV052.-

ZX088.-

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE123.- AL154.- AX081.- BA094.- BM109.- BM103.- BM026.-

CF159.- CF005.- CM071.- CM033.- CM057.- CM107.- CR001.-

CT098.- DB016.- DH066.- DJ143.- DJ145.- DP132.- DR109.-

EE147.- EE155.- EG026.- ET052.- ET036.- FÇ075.- FE064.-

FR066.- FR154.- GA006.- GA162.- GA017.- GK011.- GL006.-

GW088.- HK026.- HK125.- HL109.- HZ059.- HZ046.- JG019.-

JG070.- JR043.- JR129.- JR134.- JY095.- JY140.- JY038.-

KF166.- LB096.- LB015.- LB006.- LC059.- LC078.- LU011.-

LU091.- MH080.- MH155.- MY038.- MY023.- NJ035.- NK123.-

NR023.- NR012.- PC071.- PC133.- PC145.- PG153.- PG047.-
PP061.- PP059.- RL005.- RU119.- RU157.- RU019.- TF060.-
TF034.- TF148.- TH003.- TN133.- TN086.- UK092.- UK094.-
UU050.- UW042.- UX116.- UX165.- UX163.- VE018.- VM109.-
VP099.- VU038.- VU133.- VU039.- VZ090.- VZ105.- WL036.-
WL146.- WN094.- WN137.- WU048.- XF086.- XG026.- XJ002.-
XJ163.- YC044.- YJ062.- YJ143.- YW021.- YY140.- ZD077.-
ZD092.- ZE057.- ZE094.- ZE050.- ZT034.- ZT136.- ZT017.-
ZT097.-

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA017.- AA156.- AA036.- AB127.- AH035.- AJ049.- AJ010.-
AW104.- AW140.- BE160.- BE158.- CE039.- CF022.- CF029.-
CF167.- CF033.- DD060.- DD071.- DJ145.- DJ156.- DR119.-
DR078.- DR047.- DV152.- ED029.- EE064.- EE082.- EE138.-
EJ085.- EX006.- EX098.- EX019.- FK075.- FK003.- FK002.-
FK053.- FZ140.- FZ125.- FZ066.- GE075.- GL017.- GL084.-
GL159.- GM120.- GM111.- GM125.- GN102.- HD163.- HE068.-

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JY005.- JY088.- KU051.- LM119.- PJ072.- PY043.- RL112.-
TZ071.- TZ092.- TZ028.- UK092.- UL071.- VD079.- VM014.-
VM071.- VU096.- XU011.- YE072.- YR032.- ZA029.- ZG031.-

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE086.- AY043.- BW022.- CN031.- CN032.- CW107.- DE080.-
DW101.- EG029.- FH034.- GY000.- GY079.- HR020.- JC032.-
JC072.- JP096.- KA102.- KU069.- LW031.- PC070.- PY004.-
PY072.- TW117.- UR013.- UR044.- VR093.- XN085.- XN064.-
XN028.- YZ044.- ZF086.- ZF052.-

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG084.- BE102.- CE051.- CE030.- CR016.- CR044.- DC073.-
DC063.- DR059.- EC069.- EC040.- EC027.- EH085.- FC113.-
FY038.- GC008.- GC103.- GC055.- GR102.- HA081.- HN102.-
JB018.- JB004.- JJ043.- JN049.- JN040.- JN039.- JY030.-
JY105.- KV011.- KV091.- KV003.- KV027.- KW110.- KW104.-
KW095.- LD113.- LD003.- LK042.- LW028.- LW058.- MD101.-
ML086.- ML111.- MW112.- NC029.- NC083.- NC059.- NJ101.-
NN094.- NN035.- NX116.- NX114.- NX023.- PV057.- PV081.-
PV080.- RV086.- RV092.- TF045.- TF050.- TF113.- TF070.-
TF074.- TL037.- TL092.-

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".-

TM061.- TM062.- TM005.- TM003.- TM004.- TM083.- TN102.-
TN037.- TN074.-

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY095.- EY041.- KK053.- KK098.-

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH029.- DH031.- DH041.- DH053.- DH098.- DH085.-

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK003.-

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP085.- CP032.- CP052.- CP015.- CP008.-

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

NT083.- NT082.- PL053.- RF027.- RF005.- TD021.- UD031.-
VV114.-

ADJUDICACION ADICIONAL POR SORTEO

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F3".-

XK060.- XL067.- XM102.- XN042.- XT042.- XV067.- XW067.-
XY067.- XZ067.- YA102.- YB067.- YF067.- YG125.- YH045.-
YK042.- YL067.- YM067.- YN067.- YP046.- YR067.- YT067.-
YU045.- YV102.- YZ102.- ZB067.- ZC067.- ZG067.- ZH102.-
ZJ042.- ZK067.- ZM067.- ZN067.- ZP046.- ZR067.- ZU046.-
ZV067.- ZW067.- ZX045.- ZY067.- ZZ029.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AC042.- AD045.- AE067.- AF046.- AG067.- AK067.- AL045.-
AM029.- AR060.- AT029.- AU045.- AV042.- AX046.- AY067.-
AZ042.- BA042.- BB102.- BC067.- BF067.- BG067.- BH102.-
BJ067.- BK102.- BL102.- BM067.- BR067.- BT045.- BU046.-
BV067.- BW046.- BX046.- BY042.- BZ042.- CA042.- CB067.-
CC042.- CD029.- CG042.- CH067.- CJ067.- CK067.- CL067.-
CM067.- CT042.- CU029.- CV042.- CW046.- CX102.- CY042.-
CZ102.- DB067.- DC125.- DE067.- DF102.- DG102.- DH067.-
DK067.- DL042.- DM125.- DN102.- DP042.- DT102.- DU046.-
DW046.- DX102.- DY067.- DZ102.- EA067.- EB029.- EC102.-
EF046.- EG067.- EH042.- EK067.- EL042.- EM102,- EN042.-
ER102.- ET042.- EU067.- EV042.- EW067.- EZ046.- FA067.-
FB042.- FD067.- FE096.- FF096.- FG067.- FH042.

Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 12/5 Nº 28316 v. 12/5/95

"R"

RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Se hace saber por un día que RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. resolvió por Acta de Directorio Nº 420 del 31/3/95, revocar el poder especial bancario otorgado a favor de los señores Christopher J. Cron, Luis Alfredo Botta y Juan Ernesto Cambiaso, protocolizado por escritura pública Nº 188 del 12/5/94 pasado al folio 684 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, el que fuere inscripto en la Inspección General de Justicia el 23/8/94 bajo el número 315 del libro 79 de Poderes.
Autorizada - Florencia Curutchet
e. 12/5 Nº 8854 v. 12/5/95

RHODO
S. R. L.

Por documento del 20/4/995 y con efecto retroactivo al 5/4/995, Oscar Alfredo Turone renunció al cargo de gerente.
Abogado - Luis O. Cornejo
e. 12/5 Nº 28.658 v. 12/5/95

"R"

ROBERTO PEREZ E HIJO
S.A.
Nº Inscripción I.G.J. 59.331

Por 3 (tres) días. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1 de febrero de 1995, aumentó el Capital Social a $ 100.000 (pesos cien mil) mediante la emisión de acciones por $ 99.997 (pesos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete) representados por 99.997 (noventa y nueve mil novecientas noventa y siete) acciones ordinarias, al portador, de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, de un voto por acción, pagaderos al contado dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del derecho de opción que ejercen los accionistas, percibiendo dividendos a partir del 1 de julio de 1995. Los accionistas tendrán derecho a la suscripción preferente debiendo ejercer el mismo dentro de los 30 días a partir del último día de la presente publicación conforme al Estatuto y la Ley 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales. Domicilio Paraná 1647, 6º Bº, Capital Federal, horario de Suscripción de lunes a viernes de 16 a 20 horas.
Presidente - Roberto Pérez
e. 12/5 Nº 28.547 v. 16/5/95

ROCKWELL ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que ROCKWELL ARGENTINA S.A. ha resuelto: a) por escritura pública Nº 174, otorgada el 2 de mayo de 1995, pasada al folio 694 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder general amplio a favor del señor Roberto Grunberg; b) por escritura pública Nº 175, otorgada el 2 de mayo de 1995, pasada al folio 698 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder bancario a favor de los señores Roberto Grunberg y Juan Manuel López.
Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 12/5 Nº 8852 v. 12/5/95

"S"

SAVING
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados (En Liquidación)

Se hace saber por un día que SAVING SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (En Liquidación), mediante Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 28 de abril de 1995, resolvió su disolución anticipada y posterior liquidación, designando como Liquidadores Titulares a los señores Pedro Raúl Rozin, Tomás Martín Fulop, Raúl Hugo Polla, Nelson Ismael Peralta, Hugo Daniel Melero, Héctor Ghirlanda y Eduardo José Gerónimo; como Liquidadores Suplentes a los señores José Nicolás Agudín, Sergio Feldman, José María Garcés Gulli, Omar Mario Bisutti, Jorge Moses, Manuel Rubén Gontán y Aarón Frydman; como Síndicos Titulares a los señores Fernando Dubois, Claudio Héctor Saavedra y Rubén Oscar Dubois y como Síndicos Suplentes a los señores Carlos Daniel Torres, Graciela Nélida Zucarello y Santiago González.
Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 12/5 Nº 8851 v. 12/5/95

SEAL & COMPAÑIA
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 8 de marzo de 1995, SEAL & COMPAÑIA S.A. aumentó su capital a $ 20.000; amplió el número de directores de un mínimo de tres a un máximo de nueve y estableció que el Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento.
Escribano - Dr. Marcelo Roque Cleris
e. 12/5 Nº 28.582 v. 12/5/95

SIRSA - SAN ISIDRO REFRESCOS
S.A.I. y C.

DERECHO DE PREFERENCIA - ART. 194, LEY 19.550

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 1995, la sociedad SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C. resolvió aumentar su Capital Social de la suma de $ 15.000.- a la suma de $ 10.015.000.- mediante la emisión de 3.333.333.334 acciones ordinarias al portador de $ 0,003 por acción y con derecho a un voto, de las cuales 1.697.550.001 corresponden a la Clase A y 1.635.783.333 a la Clase B. Por el presente, en los términos dispuestos por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los Señores accionistas la suscripción preferente, a su valor nominal y en proporción a las que posean, de las nuevas acciones emitidas conforme el aumento de capital resuelto, como así también la posibilidad de acrecer en proporción a las que suscriban. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro del plazo de ley, es decir, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Todas las comunicaciones que se cursen a la sociedad con este motivo deberán ser dirigidas a la sede social sita en Reconquista 336, Piso 3ro., oficina I, Capital Federal, y recibidas por la Sociedad con anterioridad al vencimiento del plazo legal.
Presidente - Rafael Guida
e. 12/5 Nº 28.567 v. 16/5/95

"T"

TELSYS
S.A.
SAETEL
S.A.

(S/FUSION POR ABSORCION)

a) A los efectos de dar cumplimiento al art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades realizadas el 28 de abril de 1995 con la presencia de la totalidad de sus respectivos capitales sociales, y adoptándose todas las resoluciones por unanimidad, TELSYS S.A., con domicilio en Maipú 1, piso 21º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/8/91, bajo el Número 5656, Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y SAETEL S.A., con sede social en Maipú 1, piso 21º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/7/92, bajo el Número 6951, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera quedando TELSYS S.A. como sociedad subsistente y SAETEL S.A. como sociedad disuelta sin liquidar.
Asesor Letrado - Luis A. Cevasco
e. 12/5 Nº 28.643 v. 12/5/95

TEREANA
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio Nº 6 de fecha 10/4/95 comunica el cambio de la sede social fijándose a partir del 10/4/95 en la calle Francisco de Victoria 2385, tercer piso, Capital Federal.
Autorizada - Ana M. López
e. 12/5 Nº 28.653 v. 12/5/95

TOTAL PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados de la adjudicación correspondiente al mes de abril de 1995, realizada el día 27 de abril de 1995: Grupo T0005 - Orden 085 (Por Sorteo).
— Importante: La presente publicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora según condiciones generales de la suscripción.
Apoderado - Hugo Alberto Sisto
e. 12/5 Nº 28.631 v. 12/5/95

"V"

V.A.T. VENEZUELA AUTOMOTORES Y TALLERES
S.A.
I.G.J. Nº 6696 Lº 105 Tº A de S.A. el 26/9/88

Comunica que 1) por Asamblea del 10/04/92, y reunión de Directores del 10/04/92, el Directorio quedó compuesto por el Presidente: Ana María Millet, Directores titular Patricio Federico James y Suplentes Paula Fernadez Carbonell y Carola James; 2) por Asamblea del 15/06/93, y reunión de Directores del 16/06/93, tras la renuncia de Patricio James, el Directorio quedó compuesto por Presidente: Ana María Millet, Directores titular Paula Fernadez Carbonell, Suplentes Carola James y Cecilia James.
Autorizado - Lecco Pablo
e. 12/5 Nº 13.600 v. 12/5/95

V.A.T. VENEZUELA AUTOMOTORES Y TALLERES
S.A.
I.G.J. Nº 6696 Lº 105 Tº A de S.A. el 26/9/88

Comunica que por Asamblea del 14/06/90, y reunión de Directores del 15/06/90, el Directorio quedó compuesto por Presidente: Ana María Millet, Directores titular Patricio Federico James y Suplentes Mario Antelo y Paula Fernadez Carbonell.
Autorizado - Lecco Pablo
e. 12/5 Nº 13.601 v. 12/5/95

V.A.T. VENEZUELA AUTOMOTORES Y TALLERES
S.A.
I.G.J. Nº 6696 Lº 105 Tº A de S.A. el 26/9/88

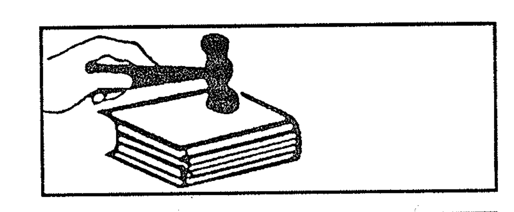
Comunica que por Asamblea del 30/01/89, tras haberse aceptado la renuncia del Vicepresidente Marco Aurelio Fermin Villasboa y del Director Suplente Walter Rene Villasboa, se designa como Director Suplente a Mario Antelo, quedando el Directorio integrado por Presidente Ana María Millet, Directores Titular Patricio Federico James y Suplente Mario Antelo.
Autorizado - Lecco Pablo
e. 12/5 Nº 13.602 v. 12/5/95

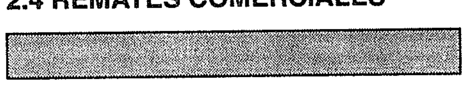
V.A.T. VENEZUELA AUTOMOTORES Y TALLERES
S.A.
I.G.J. Nº 6696 Lº 105 Tº A de S.A. el 26/9/88

Comunica que 1) por Asamblea del 19/08/93, y reunión de Directores del 20/08/93, el Directorio quedó compuesto por Presidente: Ana María Millet, Directores titular Patricio James y Paula Fernadez Carbonell, Suplentes Carola James y Cecilia James; 2) por Asamblea del 16/01/94, y reunión de Directores del 17/01/94, tras la renuncia de Patricio James, el Directorio quedó compuesto por Presidente: Ana María Millet, Directores titulares Paula Fernadez Carbonell y Carola James Suplente Cecilia James; 3) por reunión de Directores del 10/11/94 tras la renuncia de Carola James, se decidió que los cargos del Directorio son los siguientes: Presidente: Ana María Millet, Vicepresidente: Paula Fernandéz Carbonell, Director Suplente: Cecilia James.
Autorizado - Lecco Pablo
e. 12/5 Nº 13.603 v. 12/5/95

VENTILACION TEVA
S.A.

De acuerdo con lo previsto en el art. 60 de la Ley 19.550 comunica que por Asamblea Ordinaria unánime de accionistas del 31 de marzo de 1995 se aceptó la renuncia que presentó el señor Alejandro Pistorio a su cargo de director, habiéndose aprobado por unanimidad su gestión como tal.
Autorizada - Mabel Belinky
e. 12/5 Nº 28.637 v. 12/5/95





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Break, modelo 405 GR, año 1993, dominio C. 1.710.822; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 7.324,04. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/5 Nº 8856 v. 16/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Rural 4 puertas, modelo 18 GTL Break, año 1989, dominio B 2.220.286; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 5.952. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/5 Nº 8857 v. 16/5/95

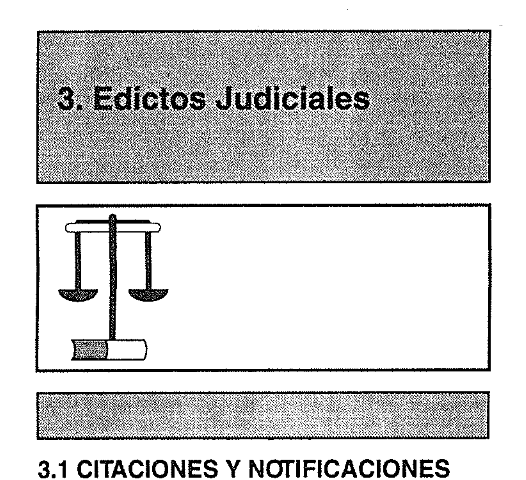
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo 11 TS, año 1992, dominio P 032.611; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 5.993,62. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/5 Nº 8858 v. 16/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 GTL, año 1994, dominio S 689.029; en el estado en que se encuentra. Exhibición:

Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 13.070. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/5 Nº 8859 v. 16/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1994, dominio B 2.680.977; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 21.818. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/5 Nº 8860 v. 16/5/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL DE MENORES

Nº 1

Testimonio: Buenos Aires, 30 de marzo de 1995. Por recibidos, agréguense y téngase presentes. Atento a lo informado a fs. 245, revócase la designación de los Dres. Alvaro Juan Fernández y Laura Cristina Montegut como defensores de los procesados Hugo G. Jancovich y Raúl A. Jancovich, efectuadas a fs. 163, 168 y 169 de la presente causa. Fdo. Marcelo Enrique Arias Juez de Cámara, por ante mí Amalia Estela Fontinovo, Secretaria. Buenos Aires, 17 de abril de 1995. ... líbrese de oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se publique por edicto lo decretado a fs. 247. Fdo. Marcelo Enrique Arias, juez por ante mí Amalia Estela Fontinovo. Secretaria a los diecinueve días del mes de abril de 1995.
Amalia E. Fontinovo, secretaria.
e. 12/5 Nº 1628 v. 18/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE GENTILE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/5 Nº 13.487 v. 16/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría a cargo del Dr. Luis Guillermo Köhler, sito en Talcahuano nº 490 piso 1º de Capital Federal, en autos caratulados: "ASPELEITER, NICODEMUS s/Ausencia por Desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a NICODEMUS ASPELEITER en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, abril 19 de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 12/5 Nº 1629 v. 16/5/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, sito en Bartolomé Mitre 718, 2º piso, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados "GROGHEGAN ANTONIO JOSE c/ROSS EDGARDO MARIO s/Sumario". Cita al demandado EDGARDO MARIO ROSS por el término de diez días y bajo apercibimiento de ser representado por la Sra. Defensora Oficial (Conforme art. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 12/5 Nº 13.536 v. 15/5/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 Piso 2º Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO BENIGNO EGUIVAR y FRANCISCO JORGE EGUIVAR, por el término de 30 días a los efectos de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/4 al 26/4/95.
e. 12/5 Nº 12.215 v. 16/5/95

Nº 51

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, P: 2, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a STELLA MARIS BIANCUCCI para que comparezca y conteste la demanda que le entablara Antonio Fidalgo, en autos caratulados: "FIDALGO ANTONIO c/ RIZZO HNOS. y Otros s/Transferencia de Automotor", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 12/5 Nº 13.533 v. 15/5/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Cita a MARIA LEONOR ABINET para que en el plazo de sesenta días comparezca a presentarse en los autos "ABINET, MARIA LEONOR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
María Cristina García, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 1630 v. 16/5/95

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en calle Paraguay Nº 1457, Piso 1º, Capital Federal, notifica a LUIS ADAN FUERTES que en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/FUERTES, LUIS ADAN Y OTRO s/Ejecutivo", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, octubre veintiséis de 1992. Autos y Vistos: ... iniciando la ejecución contra Luis Adán Fuertes y Antonio Braulio Figueroa, por cobro de la suma de $ 0,10 proveniente de un mutuo oneroso en cuotas ... Atento lo solicitado por la actora ... la revalorización solicitada es viable y se efectuará tomando el índice de precios mayoristas no agropecuarios a nivel nacional desde la mora hasta el 31 de marzo de 1991 (art. 7 de la ley 23.928). La actora solicita intereses compensatorios y punitorios pactados los que, atento la revalorización de la deuda otorgada precedentemente, deben reducirse a la tasa anual del 15 % que se computarán desde la mora hasta el 31 de marzo de 1991. A partir del 1º de abril de 1991, los intereses compensatorios se calcularán a la tasa promedio pasiva del Banco Central de la República Argentina, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del decreto 941/91, hasta su efectivo pago. Los intereses punitorios se calcularán a la tasa del 9 % anual hasta su efectivo pago. Por ello y lo dispuesto en el art. 551 del C. Procesal Fallo: mandando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, la actualización y los intereses en la forma dispuesta y las costas del juicio (art. 558 del del C. Procesal). Notifíquese ... Daniel F. Fognini, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero 3 de 1995.
Fernando Cesari, secretario.
e. 12/5 Nº 13.551 v. 15/5/95

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, sito en la calle Adolfo Alsina Nº 1418, piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "VERDIER, OSCAR JORGE c/ HUGETTI, CLAUDIA ELIZABETH y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 8169/93 ha ordenado citar por edictos al codemandado JOSE HUGETTI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 12/5 Nº 13.598 v. 15/5/95

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, cita y emplaza al Señor KARIL LEONCIO CONDESA, para que comparezca dentro de los diez (10) días de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de resolver la situación del menor causante de autos "CONDESA BASUALDO BASAN ALAN s/Guarda", de acuerdo a las constancias del expediente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Guillermo D. González Surro, secretario.
e. 12/5 Nº 28.666 v. 12/5/95

Nº 105

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JOSE MOSSOTTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/4 al 12/4/95.
e. 12/5 Nº 11.379 v. 16/5/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 cuarto piso de Capital Federal, en autos: "FERNANDEZ, FELIX J. y Otra c/VALDEZ, MARTA EMMA y Otros s/Daños y Perjuicios" cita a la codemandada MARTA EMMA VALDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente (conf. arts. 146 y 343 del Código Procesal). El presente edicto debe publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 13.532 v. 15/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nro. 49, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 8vo., Capital Federal; cita y emplaza a JORGE TOMAS TARBELL y ADRIANA MABEL MAINE, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra TARBELL JORGE TOMAS y Otra s/Ejecutivo" para que dentro del quinto día tomen la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que los represente. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Fdo. Silvia Irene Rey. Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 12/5 Nº 13.545 v. 15/5/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51 cita por cinco días a JOSE BERNARDO COSTA en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra COSTA ALFREDO HECTOR y Otros sobre Ejec.", a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Damián Burgio, secretario.
e. 12/5 Nº 13.544 v. 15/5/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65 a cargo del Dr. Horacio R. Benítez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Elisa A. Chirinos, sito en Lavalle 1268 3 Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "CAPRA GERONIMO BARTOLO c/ LA UNION FERROVIARIA s/Ley 9688 Expte. Nº 23977" cita y emplaza a herederos y/o derechos habiente de GERONIMO BARTOLO CAPRA, para que dentro del plazo de los 5 días comparezcan en autos a tomar la intervención que les compete y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de continuarse con el trámite de las actuaciones. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 12/5 Nº 1643 v. 12/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"Buenos Aires, 25 de abril de 1995.... Emplázase a PATRICIA ISABEL AGUERO, argentina, soltera, de 23 años de edad, titular de DNI 22.424.185, hija de María Ester Aguero, nacida el 15 de junio de 1971, ama de casa, cuyo último domicilio conocido fuera Santiago del Estero 1658 de Capital Federal, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14 Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 12/5 Nº 1644 v. 16/5/95

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: LESKO MIGUEL JUAN s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 328.232/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, Sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LESKO, MIGUEL JUAN M.I. 12.240.229, clase 1958, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes al ciudadano Lesko Miguel Juan, M.I. 12.240.229, clase 1958, quien ha adoptado otra nacionali-

dad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado ciudadano. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral. /// nos Aires, 4 de mayo de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/5 Nº 1647 v. 12/5/95

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: VAN DER LEE JUAN GUILLERMO s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 340.388/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Inhabilitados, Sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: VAN DER LEE, JUAN GUILLERMO M.I. 10.010.346, clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/94, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano Van Der Lee Juan Guillermo, M.I. 10.010.346, clase 1952. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral. ///nos Aires, 4 de mayo de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/5 Nº 1650 v. 12/5/95

///nos Aires, 4 de Mayo de 1995. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SIPORIN BLEGER, Fany s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 340.403/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FANY SIPORIN BLEGER M.I. 4.040.614, clase: 1911, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por el art. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de SIPORIN BLEGER, FANY, M.I. 4.040.614, clase 1911. Fiscalía, 12 de marzo de 1992. Fdo: Elda B. Meliare de Cejas, fiscal federal.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/5 Nº 1653 v. 12/5/95

///nos Aires, 4 de mayo de 1995. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "AMEIJEIRA, VICTORIA ESTER s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 433.412/94, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VICTORIA ESTER AMEIJEIRA M.I. 3.251.499, clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de AMEIJEIRA, VICTORIA ESTER, M. I. 3.251.499, clase 1932. Fdo.: Norberto M. Oyarbide - Fiscal Federal.
Fiscalía, 14 de abril de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/5 Nº 1656 v. 12/5/95

///nos Aires, 4 de mayo de 1995. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LOPEZ, ROBERTO y Otro s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos: LOPEZ, ROBERTO M. I. 4.792.082, clase 1929; ORTEGA, ROBERTO RUBEN ORLANDO, M. I. 12.009.056, clase 1955; para que a partir de su notificación contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. Expte. 433.411/94. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ORTEGA, ROBERTO RUBEN ROLANDO, M. I. 10.009.056, clase 1955; LOPEZ, ROBERTO M. I. 4.792.082, clase 1929.
Fiscalía, 14 de abril de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 12/5 Nº 1659 v. 12/5/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso de esta capital; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 626/94 caratulados: "TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Nº 20 s/Dcia." del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de LIDIA HILDA RAMOS en los términos que prevé el artículo 150 del C.P.P.N. y a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de cinco (5) días hábiles a contarse desde el último de la publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/5 Nº 1645 v. 18/5/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación, a GUSTAVO ADOLFO DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 25 de abril de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 12/5 Nº 1646 v. 18/5/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º, hace saber que el 12/04/95, en autos "AUTOVISION S.A.C. y F. s/ Concurso Preventivo", Expte. 51.311/95, se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 22/06/95 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Florida 681/5, piso 10º. Fíjanse los días 25/08/95 y 15/09/95 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 9/10/95 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/5 Nº 28.585 v. 18/5/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que en los autos SEDARE S.R.L. s/ Quiebra —expte. Nro. 22.412—, con fecha 4/V/95, se designó nuevo síndico contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Pte. J. E. Uriburu 720 piso 3º "A" Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 21 de junio de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El plazo a los fines de los arts. 38 y 121 de la L.C. comenzará a correr a partir del 7/IX/95.
Buenos Aires, mayo 5 de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 12/5 Nº 1631 v. 18/5/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CIM COMPLEJO INTERNACIONAL DE MARKETING S.R.L. s/ Quiebra" que con fecha 19 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de C.I.M. COMPLEJO INTERNACIONAL DE MARKETING S.R.L. domiciliada en Bernardo de Irigoyen 972 Piso 6º Dto.: "A", la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Laura Marletta con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5º ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 17 de julio de 1995, desígnase la audiencia del día 4 del mes de octubre de 1995, a las 9,00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 22 del mes de agosto de 1995 y el día 12 del mes de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los dos días del mes mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/5 Nº 1632 v. 18/5/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "COMCOMEX (COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR) S.A." que con fecha 29 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de COMCOMEX (COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR) S.A. la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Norberto Horacio Beggo con domicilio en la calle Sarmiento 1574, Piso 3ro. Depto. "E", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 12 de julio de 1995, desígnase la audiencia del día 28 del mes de setiembre de 1995, a las 9:00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 16 del mes de agosto de 1995 y el día 7 del mes de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los cuatro días del mes mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/5 Nº 1633 v. 18/5/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "EDICIONES CREVEL S.R.L. s/ Quiebra" que con fecha 10 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de "EDICIONES CREVEL S.R.L.", la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Carlos F. Petrucci con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 5to. ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19 de julio de 1995, desígnase la audiencia del día 6 de octubre de 1995, a las 9:30 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 24 del mes de agosto de 1995 y el día 14 del mes de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 4 días del mes mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/5 Nº 1634 v. 18/5/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "PATAKY TOMAS s/ Quiebra" que con fecha 19 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de TOMAS PATAKY domiciliada en Boedo 582 Piso 8º "A" C.F., la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Jorge Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 Piso 9º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 8 de agosto 1995, desígnase la audiencia del día 12 del mes de octubre de 1995, a las 9,00 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 30 del mes de agosto de 1995 y el día 20 del mes de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 2 días del mes mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/5 Nº 1635 v. 18/5/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "PROCAR S.A. s/ Quiebra" que con fecha 4 de abril de 1995, se ha dictado resolución modificando el decreto de quiebra en los siguientes aspectos: 1) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico (Jorge H. Queraltó con domicilio en Viamonte 1355, piso 9no. "C"), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de junio de 1995. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión que se

efectuará el 31/8/95 a las 9,30 horas las que se realizará en la sala de audiencia sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 dentro de los plazos que vencen los días 4 de julio y 8 de agosto del año en curso, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/5 Nº 1636 v. 18/5/95

Nº 18

NEO PLAX S.A.C.I.F.I.A. Se hace saber por 5 días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, Talcahuano 550, piso 7º, Buenos Aires, decretó el 21 de abril de 1995 la apertura del concurso preventivo de NEO PLAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA, domiciliada en Lafinur 3351, 2º "B", Buenos Aires. Síndico: José Alegre, Viamonte 1592, 7º "J". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 1995. La junta de acreedores se celebrará el 5 de marzo de 1996, a las 11:00 horas (acreditación de personería a partir de las 9:00 horas), con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado Comercial 21, Talcahuano 550, piso 7º.
Buenos Aires, mayo 4 de 1995.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/5 Nº 13.523 v. 18/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-3-95 se ha decretado la quiebra de PABLO OSVALDO CASELLA, con domicilio particular en la calle La Pampa 5595, Capital Federal y domicilio comercial en Altolaguirre 3380, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de agosto de 1995 presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de octubre de 1995, a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CASELLA, PABLO OSVALDO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Secretario.
e. 12/5 Nº 1637 v. 18/5/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "AGROINCA S.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 15 de marzo de 1995 se ha designado como nuevo síndico al Contador Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio en Uruguay 618, piso 9º of. "S" de la Capital Federal. Asimismo por auto del 31 de marzo de 1995 se ha dispuesto señalar como nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 11 de julio de 1995 a las 10 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran, debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes a la Sala de Audiencias del Tribunal. Se designan el día 5 de mayo de 1995 y el 20 de junio de 1995 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AGROINCA S.A. s/ Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, abril 26 de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 12/5 Nº 28.606 v. 18/5/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días en los autos caratulados "ELECTROMECANICA NA-RIEL S.R.L. s/ Quiebra", que se ha modificado la fecha para la presentación del informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el cual deberá ser presentado el día 18 de julio de 1995.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 12/5 Nº 1638 v. 18/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días en los autos caratulados "FA-PLAST S.A. s/ Quiebra", que el nuevo síndico titular es el Contador Rafael Hernández, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1250 piso 11º "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 12/5 Nº 1639 v. 18/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de OMAR CLAUDIO FINIZZA, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2292, piso 4º "12", Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 12/5 Nº 1640 v. 18/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/ Quiebra", que se ha modificado la fecha de la celebración de la Junta de Acreedores fijándose la misma para el día 14 de julio de 1995, a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 12/5 Nº 1641 v. 18/5/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de HERNAN CARLOS SEOANE Síndico: Rafael Cruz Martin con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5º, Cap. Fed. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1995. En caso de presentarse concordado resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 19 de setiembre de 1995 a las 10,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con una hora de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/5 Nº 1642 v. 18/5/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

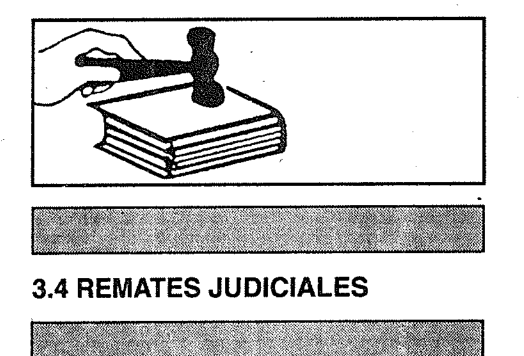
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/95 - Vence: 16/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	07/03/95	JORGE RICARDO DE DIEGO	28.485
11		María Isabel Benavente	05/05/95	ANIBAL CALDERON	28.497
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	02/05/95	DELFOR GUILLERMO D'ANDREA	28.491
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/05/94	ISAAC BENZECRY o ISAAC EDUARDO BENZECRY	13.450
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	04/05/94	EDUARDO CARLOS CABO	28.389
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	26/04/95	DORA SONIA KUNIN	13.507
28	UNICA	Mónica C. Fernández	30/03/95	RAUL AURELIO DOBELLI y AMALIA ROSA FRANCHELLI	13.454
30		Santiago González Balcarce	02/05/95	JOSEFA MEZZASALMA DE GURRIERI Y BLAS GURRIERI	13.434
31		Ricardo Adolfo Leyba	22/12/94	JOSE ANTONIO CASUSCELLI	28.388
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	27/03/95	ELIDIA AMALIA BERGAMINI	28.449
33		Clementina Del Valle Montoya	26/04/95	JACINTO SANCHEZ	13.461
35		Alejandra D. Abrevaya	04/04/95	MARIA ELENA CHIMONDEGUY DE PUCHULU	13.498
40		Carlos E. Antonelli	21/04/95	LOPEZ GONZALEZ, JUSTA	13.443
40		Carlos E. Antonelli	28/04/95	HAYDEE THALIA LIPPI	13.440
42		María Elena Ucar	18/04/95	NORBERTO OSVALDO GIL	13.492
43		M. C. Espinosa de Benincasa	09/12/94	SILVERO ARTEMIO LEIVA	13.510
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	26/04/95	JUAN PALLAROLAS	13.477
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/04/95	SANTOS ALBERTO	13.494
45		Marisa S. Sorini	27/04/95	MASSARINI JOSE	13.473
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	23/02/95	LOPEZ, ALEJO	13.448
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	20/03/95	ANTONIO PONTORIERO	13.472
47	77	Silvia R. Rey	24/04/95	MARIA ALVELA TUÑAS	13.486
48	UNICA	Ana María Himschoot	19/04/95	NELIDA EMMA CATTANEO	13.456
49		Virginia Simari de Landó	28/03/95	HECTOR EMILIO SERRAGO	13.488
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11/04/95	JORGE LUIS PRAT	13.497
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27/04/95	MATILDE SUSANA CHARRIERE	13.437
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02/05/95	CIRILO ISAAC MOYANO	13.467
53		Elsa Isabel Miranda	23/03/95	JULIA ALVAREZ	28.507
53	83	Elsa Isabel Miranda	03/04/95	LUIS ROBERTO CUQUEJO	13.502
53		Elsa Isabel Miranda	18/04/95	TERESA ANGELA PAPPOLLA	13.432
53		Elsa Isabel Miranda	05/05/95	OSCAR SIGFREDO JOVE BIARNAU	28.484
60	UNICA	Enrique César Virto	20/04/95	MARIA ROSA MORO	13.508
61	UNICA	Eduardo José Gorris	19/04/95	JESUSA GARCIA CASTRO	13.478
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20/04/95	PALAU, MARIA JUANA JULIA	28.464
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/04/95	LUIS EDUARDO VERA	28.482
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06/04/95	ZAARZA MANUELA MARCELINA	13.495
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/04/95	GUILLERMO MIGUEL CREMONA	28.413
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	28/04/95	SARA PAULINA TORNOW DE GARCIA	13.465
66		Juan José Caprin	20/04/95	ANA PUBLISI	13.512
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	18/04/95	ALBERTO SOMOZA	13.470
72		Daniel H. Russo	19/04/95	MARIA ISABEL NOTARI	13.457
72		Daniel H. Russo	28/04/95	FERNANDEZ HENEBRE PAULINA	13.491
75		María Inés Lezama	20/04/95	DANIEL CARRIZO	28.406

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	24/04/95	CANALES RAMONA	28.408
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/04/95	MARIA ELENA DANIELI	13.514
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26/04/95	CARLOS ANTONIO MORO	28.420
94	UNICA	Eduardo Parody	28/04/95	MARIA CONSUELO BODENLLE DE RIPALDA	28.436
94	UNICA	Eduardo Parody	05/05/95	DARIO JOSE MARCONI	28.460
97		Guillermo C. Mercado	28/04/95	JULIO AUGUSTO GALLINO	28.483
100	UNICA	María Cristina Battaini	31/03/95	PEDRO MARIA MENESES	13.471
104		Adrián H. Elcuj Miranda	04/04/95	BOBSIEN ELLEN MARGARITA	13.464
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20/04/95	JAIME OSCAR ANDJELL	28.391
104		Adrián H. Elcuj Miranda	24/04/95	CONCEPCION DE DIOS	13.431
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	26/04/95	MARIA HERMITAS NUÑEZ	13.483
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03/05/94	ANTONIO TAMBURELLI	13.442
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	24/04/95	BERARDI PASCUAL, DESTEFANO CONCEPCION, BERARDI MARIA BERARDI VITO Y BERARDI MARIA JOSEFA	13.503
110	UNICA	María Clara Lagache	27/04/95	RUFINA DOLORES LARRE	13.455

e. 12/5 Nº 85 v. 16/5/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "OSN c/CHEN SU HUI y Ot. s/Ej. Fiscal" (Exp. 878), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 18 de mayo de 1995 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en calle Gallo 1064 entre Av. Córdoba y Cabrera de Capital Federal, destinado a Hotel (sin servicio de comida) 300023 conforme transferencia de habilitación, carpeta nº 9374/SSIG/84 de la Inspección General de la Municipalidad de Buenos Aires, que consta de 53 habitaciones (15 de ellas con baño privado), 6 baños públicos, 2 cocinas generales, 3 patios y 2 lavaderos, todo desarrollado en planta baja y primer piso. El terreno mide 9m621 fte. al E; 28m992 al S; al S también 8m66; al O 17m32; al N 18m36; al E 46m312. Ad Corpus. Nomenclatura catastral: Circ. 19, Sección 15, manzana 59, Parcela 30. Adeuda OSNA al 24-9-94 $ 52.250,55; Municipalidad al 24-10-94 $ 35.424,89. Ocupa co-demandado y pasajeros. Base $ 167.448,47. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Código Procesal. Visitar del 15 al 17 de mayo de 1995, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 12/5 Nº 28.684 v. 15/5/95

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Doctora Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Mónica C. Fernández, con sede en la calle Talcahuano 490, 3º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el Expediente Nº 90855/93 (reservado) que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día: lunes 22 de mayo de 1995 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la fracción de campo, ubicada a 7 km. de Bombal y 1.200 mts. de la ruta pavimentada que une esta ciudad con Miguel Torres. Nomenclatura Catastral (Fs. 102) Distrito Bombal, Departamento Constitución, Tomo 143, Fº 406, Nº 140.842, Lote 21, Plano 86821/52, Pcia. de Santa Fe, Sup. 51 Hts., 83 A., 42 c. Pertenece al fraccionamiento de la Estancia Santo Domingo y linda con camino real y lotes 19,22 y 34 B. Cuenta con alambrado perimetral y dividido en dos potreros. Hay un molino. No tiene población ni mejoras y los alambrados están en regular estado. Es campo agrícola y en el momento de la constatación tenía 80 % de soja y lo explota el demandado. Deudas: Imp. Inmobiliario fs. 104/5/6/7 al 30-12-94: $ 13.440,95. Comuna de Bombal, Fs. 63 al 23-08-94 $ 150,42. Condiciones de Venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 85.522,48. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. El comprador abonará el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta y constituirá domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar el inmueble libremente de 9 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/5 Nº 28.686 v. 15/5/95

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Matutino La Prensa en autos "EDELSTEIN, JORGE c/SANCHEZ, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria (Ejecutivo) Expte. 75.871/94 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 18 de mayo de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Corvalán 1547, entre las de Tandil y Avda. Directorio. N. Catastral. Circ. 1º. Secc. 62. Manzana 76. Parcela 30. Medidas: 8,66 de frente por 42,99 de fondo medidas ad-corpus fs. 66/68 fotocopia de títulos fs. 80 - Municipales 21/2/89 al 12/04/95 $ 316,78 fs. 90 O.S.N. del 14/12/92 al 05/06/93 $ 48,45 fs. 39 - Aguas Argentinas totales $ 173,53. Base: $ 75.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Asimismo se hará saber a quien resulte comprador, que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasible promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. de Procedimientos) fs. 89. Como condición de ventas se deja constancia en los edictos y boleto de compra venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal y que al mismo deberá condicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (Art. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.) Estado de ocupación: Por el sr. Carlos Sánchez (padre) quien manifestó ser propietario del inmueble conjuntamente con sus hijos Carlos Sánchez y Julio Sánchez, y ocupan conjuntamente con Zaiva Zuoco de Sánchez (cuñada) y Buenaventura Gladis Aguiar su nuera, y los menores Lorena Guiselle Sánchez y Cristian Gastón Sánchez (nietos) y declara no tener inquilinos o sub-inquilinos, ni otros ocupantes. Estado de conservación: Regular. Distribución: Planta baja: con puerta pequeña de entrada y portón para entrada de vehículos dos patios cubiertos - cocina comedor amplia - tres dormitorios - dos baños - otra cocina con estar-jardín con parrilla y un pequeño galpón en el fondo, y en la planta alta, departamento de living comedor, terraza - baño completo - toilette - tres dormitorios (dos con salida al balcón). Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 12/5 Nº 28.902 v. 15/5/95

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ROJAS, MARIA CRISTINA c/GOROSITO o GOROSITO y SOUBELET, NESTOR OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 60.843/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá subastar el día 19 de mayo de 1995 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en la Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Cadetes Argentinos 906, esquina a la de antes España (hoy Posadas), lote 13 de la Manzana "D", de 7,50 mts. de frente al S; 18 mts. al O; 10,50 mts. al N, 15 en su otro frente al E y 4,24 en su ochava al SE. Superficie lote 104,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V; Sección E; Manzana 380; parcela 6, Partida 79504. Matrícula 76368, Pdo. de Morón; Código 101; el que conforme acta de constatación se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, en un número total de 4 personas. El inmueble consta de jardín al frente, cocina, un baño completo, 2 dormitorios, un living comedor, un pequeño galpón apto para garage, todo en regular estado de conservación general; y según manifiesta el martillero, el bien es una construcción de material, en una planta, y se ubica en barrio residencial, próximo a la Estación Ituzaingó del Ferrocarril, sobre calle de asfalto; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar de los días 16, 17, y 18 de mayo próximos de 10 a 15 hs. Base: $ 30.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 33) por $ 38,52 al 14/12/94; no cuenta con Servicios Sanitarios suministrados por OSN (fs. 38); y se encuentra fuera de radio de Aguas Argentinas (fs. 34). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria interina

e. 12/5 Nº 28.682 v. 15/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SHAW S.A. c/AFONSO, JOSE y Otro s/Ejec." Exped. Nº: 24.353/93 que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 22 de mayo de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Federal, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra el inmueble de la calle Rocha 1451, entre las de Gaspar Melchor de Jovellanos y Azara, Cap. Fed., U.F. nº 5, P.B., 1º piso y azotea, cuyo título de propiedad obra a fs. 39/60. El bien se encuentra y entrega ocupado. Registra deudas: fs. 85, a Municipalidad de Bs. as. $ 755,15 al 11-10-94; fs. 65, a A. Argentinas, $ 51,87 al 26-8-94. Consta de las siguientes comodidades (fs. 113): Al primer piso por escalera: living, comedor, ambos con balcones; 3 dormitorios; baño completo c/placard; cocina. Escalera de material a la azotea donde se encuentran: lavadero cubierto; habitación y baño de servicio y terraza descubierta (7,20 m. x 8,50 m. aprox.) con cuarto tipo depósito (3,20 m. x 2,40 m. aprox.). Actualmente la propiedad se halla ocupada por el demandado, esposa y dos hijos mayores. Superficie total s/Título: 164,74; Porcentual: 26,82 %. Base de venta: $ 45.000,00 (fs. 113 vta) Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: C.: 4; S.: 10; M.: 32; P.: 16; Matr.: 4-2660/5. Exhibición: Lunes a viernes, 12 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/5 Nº 13.566 v. 15/5/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del autorizante sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º Capital Federal hace saber por dos días en los autos "CIA. FINANCIERA PLAFIN S.A. (EN LIQ. POR EL BCRA) c/DIAZ, ROBERTO C. s/Ejecutivo" (Exp. Nº 47024) que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 19 de mayo de 1995 a las 11,30 hs. en el salón del piso 2º de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50 % (cincuenta por ciento) de la fracción de terreno de campo con lo adherido al suelo, ubicada en el Ctel. 3º de Partido de Magdalena, Provincia de Bs. As. designado como lote ochocientos seis y que mide 428 ms. 35 cms. al N.O., 1542 ms. 85 cms. al S.O., 428 ms. 73 cms. al S.E., 1558 ms. 47 cms. al N.E. con superficie de 66 Has. 42 Hs. 19 Cas. Antecedente dominial: Fº 27/946-Magdalena-D.H.Fº 706/969-D.H.Fº 2999/973 Desocupado Adeuda Impuesto Inmobiliario a fs. 202 al 2/94 $ 12.952,33 Condición de venta al contado y al mejor postor. Base $ 40.000.- Seña: 30 %. Comisión 3 % Sellado 0,5 %. El IVA por la comisión del martillero estará a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta del bien art. 7º Ley 27.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.) El bien se visita los días 12, 13, 14 y 15 de mayo de 1995 de 10 hs. a 16 hs. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el 17 de mayo de 1995 debiendo entregarse en Secretaría indicando en su exterior caratula del expediente. Denunciará dentro del 3er. día de realizada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Se procederá a la apertura de los sobres el día 18 de mayo de 1995 a las 11 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 12/5 Nº 28.681 v. 15/5/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 10, sito en D. R. S. Peña 1211, PB, Cap., comunica por 5 días en el juicio: "PARTENOPEA ARG. S.A. s/Quiebra", Exp. 784984, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 22 de mayo de 1995, a las 11y30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en Bernal, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As., sobre Camino Gral. Belgrano lindero al Nº 419 e/Zapiola y Cerrito, o calle S/N. comp. de Jardín al fte. e/vehículo portón hª, alam. y tinglado p/coche. A continuación existe vivienda precaria de ladrillo, t/mad. y c/fibro cto. Inst. eléct. Medidas: 10x36,32 mts. Ad., Corpus, Lote 15, Mza. 120, Mat. 14.056, Dominio 2129/47, Nom. Cat. Circ., VIII, Secc. C. Mza., 126, P.15. Adeuda imp. Inmob. y OSN s/fs. 1346/48, s/reaj. Se entregan en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.000. Al contado. Seña 30 %. Comis. 4 %. Sellado ley todo en efectivo. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580, CP, Comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571, del mismo Cód. Se visita días 18 y 19 de 14 a 16 hs. Más datos, detalles y constancias en autos o al Martillero 501-9762-502-8923, Comprador constituirá domicilio en Cap.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 12/5 Nº 1662 v. 18/5/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, comunica por tres días en los autos caratulados "TRANSPORTE LINGAS S.A. s/Concurso Especial por AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A.", Expte. Nro. 23066/94, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 22 de mayo de 1995, a las 9 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, lo siguiente: un semi-remolque AST-PRA, modelo NR F 2, año 1992, chasis marca Ast-Pra Nº 1581, 1841, Industria Argentina, volcador, dominio C. 1. 553.454, que se exhibe en la calle San Martín 2215/25, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, los días 17, 18 y 19/5/95 en el horario de 10 a 13. Según const. obrantes a fs. 21 adeuda por Imp. M.C.B.A. por patente $ 3.574,51, fs. 27 $ 1.637,77 y a fs. 28 $ 1.373,36 ambos por el mismo concepto, deudas sujetas a reajuste. Base $ 33.036. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor. I.V.A. Se admitirán ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero) que deberán ser presentadas dos días antes que se fijara para la celebración de la subasta procediéndose su apertura antes de comenzar la puja. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/5 Nº 28.688 v. 16/5/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Dnal. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "RIBUFFO DE SIBILLA JULIA LETTERIA c/FERNANDEZ NORMA R. y Otro s/Concurso Especial" Exped. Nº 55.400, que los martilleros Osvaldo J. Posada Aznar y Juan A. Sarachaga, procederán a rematar el pxmo. 22 de mayo a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, de Pte. Perón 1233, los inmuebles, que a continuación se detallan: tres unidades funcionales de oficinas en block, las que se hallan totalmente desocupadas, designadas como unidades Nos. 142/143/144, del octavo piso, de la finca sita en calle Maipú 456/62/64/66, oficinas designadas como Nos. 8126813/814, de esta Capital Federal. Matrículas 14-1348/142-143-144, con una superficie de U.F. Nos. 142 y 143,25,98m^2, cada una y porcentual de 0,37 %, cada una, y la U.F. 144, con 27,75 m^2, y porcentual del 0,39 % partidas, 1.478.910/11/12. Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 13, Parc. 31a. Medidas ad-corpus, según surge de autos, se trata de tres unidades contiguas, que forman una oficina, con entrada principal por la oficina Nº 814, compuesta por sala de recepción, tres despachos, y una sala de trabajo, en muy buen estado de conservación, según constatación obrante en autos. Deudas: U.F. 142, OSN (Fs. 34) al 3.11.92, $ 67,35, Munic. (Fs. 69), al 21.6.93, $ 485,38, U.F. 143, OSN, (Fs. 73) al 8.7.93, $ 98,83, Munic. (Fs. 68) al 21.6.93, $ 485,19, U.F. 142/43, Expensas (Fs. 173) al 30.4.94 período julio 92, marzo 94, $ 6.608,47; U.F. 144, OSN (Fs. 152/53) al 6.1.94, $ 117,01 Municipalidad (Fs. 145), a 3.12.93, $ 630,62, Expensas (Fs. 174), al 30.4.94, Período junio/92 Marzo 94, $ 3.533,52. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000, Seña: 30 %, Comisión 3 %, todo dinero efectivo en el acto, el saldo de precio, deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario, devengará intereses moratorios, según surge de autos (Fs. 95/6), aunque la mora no le fuere imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto, por el Art. 580, Párr. II, y 584 del CPCC, dicho saldo deberá depositarlo en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, asimismo, para la escritura traslativa de dominio, el comprador podrá optar por la vía prevista, por el Art. 1184, del Cód. Civil, el comprador en comisión deberá dentro del 3er. día, denunciar su comitente, Art. 571, CPCC. Las comisiones de los inmuebles, serán graduadas conforme lo establecido en el Art. 104 del BJC, Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se podrán visitar los días 17 y 18 de mayo en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/5 Nº 28.885 v. 15/5/95

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en "BARBARELLA S.A. s/Quiebra s/Inc. subasta KOMBI VW" Expte. Nº 56748, que el día 18 de mayo de 1995 a las 10 horas en Moreno 2288, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará una Kombi Volkswagen modelo 1985, patente Nº 1.304.665, con 3 puertas, una levadiza atrás, rueda de auxilio, criquet, dos asientos y carrozada. Sin base al Contado Seña 30 % Comisión 10 %. Se puede ver en el lugar del remate los días 16 y 17 de 10 a 12 hs. A Fs. 36, 39, y 40 obran agregadas deudas por $ 1757,04, $ 356,83 y $ 1165,8587 tenidas con Rentas y Municipalidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 12/5 Nº 28.687 v. 15/5/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33. Palacio de Justicia piso 6to. comunica por dos días en los autos "WELDER ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra" Expte. nro. 22.120; que la martillero María Cecilia Saenz rematará el día 22 de mayo de 1995 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: Los siguientes bienes en Block, en el estado que se encuentran, a saber: Un cajón con varios motores, diferentes HP. Un cajón conteniendo rulemantes variados (la mayoría herrumbrados), 18 cajas conteniendo piedras esmeril, redondas de diferentes tamaños. 3 máquinas soldadoras de pié sin número ni marca visible. 3 bancos de trabajo de diferentes medidas. Todo en estado de uso. Sin Base al Contado y al Mejor Postor. Comisión 10 % IVA 21 %. Los bienes se exhiben en el domicilio del depositario Sr. Aguirre calle San Fernando 1930 de la localidad de Ituzaingó (entre las calles L. de la Torre y Los Matreros) provincia de Buenos Aires. Los días 17-18 y 19 de mayo en el horario de 9 a 12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/5 Nº 28.683 v. 15/5/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en el Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, piso 7º, comunica por cinco días, en autos "LUNA DE RUSSOMANNO, LAURA ANA s/Propia Quiebra" Expte. 20.402, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 30 de mayo de 1995 a las 11,30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal las fracciones de terrenos y quinta, que a continuación se detallan: lote 1) las parcelas 6 y 7 de la manzana 18a, de la Circ. II, sección A, chacra 18 de la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Prov. Bs. As., con la base de $ 4.000.-, con una superficie aprox. de 1.523,85 m2., deben por Rentas $ 1.385,55 y por ABL $ 3.002,25, Matrícula Nº 10.560, 12725, Partida 14.792 / 14.793, tienen edificado un pequeño quincho-tinglado; lote 2) Se vende el 50 % proindiviso, estando el mismo ocupado por el condómino, de las parcelas 4, 5, 6, 13, 14 y 15 de la manzana 18b, de la misma ubicación, con la Base de $ 16.000.-, con una superficie aproximada a los 4.732,34 m2, con todo lo construido y adherido al suelo, consistentes en chalet principal, con tres dormitorios, dos baños, living, comedor, cochera, altillo con otro dormitorio, comedor diario y cocina. Quincho de asados, pileta, deben por Rentas $ 3.082,55 y por ABL $ 1.448,36 Matrículas 10.558, 10.559; 12.724; 10.557; 10.561 y 10.562; partidas 14.731, 14.732, 14.733; 14.734 (2) y 14.735; y lote 3) las parcelas 1, 2, 3 y 16 de la misma manzana y ubicación que la anterior, con todo lo adherido y plantado, con la Base de $ 8.000.-, con una superficie aproximada de 3.141 m2; debe por Rentas $ 4.276,99 y por ABL $ 521,52; Matrículas 11.998; 11.999; 12.000 y 12.001 y partidas 57086; 57087; 57088 y 21850. Seña 10 %; Comisión 3 %, más el 0,50 sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán venir acompañadas de la boleta de depósito por las sumas correspondientes, realizada en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales que se abrirán en audiencia pública el 29/5/95 a las 12,30 hs. en el Juzgado. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. se deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 del Cód. Proc.). Estando el expediente a disposición y la revisación de las propiedades a disposición, no se aceptará ningún tipo de reclamo. Se visitan jueves, viernes y sábados de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 12/5 Nº 13.520 v. 18/5/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos: "ARSELLI, JOSE MARIA c/VILA, JUAN ANTONIO y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 13.051, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 29 de mayo de 1995 a las 12 y 30 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 25 % del inmueble sito en la calle San Nicolás Nº 1935/37 entre las calles Indio y Miranda de esta Capital Federal y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 15; Sección 79; Manzana 98; Parcela 16; Matrícula FR 15-49409 y posee aproximadamente 8,66 Mts. de frente por 44,62 Mts. de fondo. La propiedad consta de dos departamentos y un local que se compone de un ambiente grande a la calle con vidrieras y que cuenta con un ambiente chico y cocina, además los dos departamentos que componen el inmueble y que son individuales poseen las siguientes comodidades: El primero de ellos dos habitaciones, cocina-comedor y un baño y patiesito descubierto y lavadero. El segundo departamento que da a los fondos del inmueble, posee un amplio patio de entrada al que convergen dos ambientes, un comedor, un dormitorio chico y uno grande con un pequeño baño y la cocina, este patio da a un fondo poblado de malezas y estado de abandono. El inmueble se encuentra ocupado de acuerdo a las constancias obrantes en el Mandamiento de Constatación realizado y agregado a Fs. 128 y 128Vta. Adeuda Impuestos municipales según constancias de Fs. 93; Adeuda Rentas según constancias de Fs. 96/97. Base de Venta del 25 % del inmueble $ 3.000.- Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El inmueble podrá visitarse los días 24, 25 y 26 de mayo de 1995 de 10 a 13 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día 24 de mayo de 1995, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del día 26 de mayo de 1995. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión. Discriminando lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio de letrada. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 2 días del mes de mayo de 1995.

Hernán D. Papa, secretario.
e. 12/5 Nº 13.555 v. 15/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 Secretaría Nº 4 comunica por un día en el Juicio caratulado "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MONASTIRSKY, SINJE MOISES s/Ejec. Fiscal", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660 sala Nº 3 Capital Federal, a las 10,30 hs. el día 26 de mayo de 1995: Un televisor color etiqueta Philco con control remoto. Exhibición: Soldado de la Frontera Nº 5293 (Lugano I y II) desde el día 18-5-95 hasta el día 24-5-95 en el horario de 8 a 13 hs. Condiciones de Venta: Sin Base al Contado y al Mejor Postor Seña 30 % Comisión 10 % más I.V.A.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 12/5 Nº 8836 v. 12/5/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral Nº 2 de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel A. Gorla, sito en Av. R. S. Peña 760, Piso 1º, hace saber en autos "GONZALEZ FRANCISCO ALBERTO c/CELIA SA. s/Accidente, Art. 1113 C. Civil, Exp. 36783" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 15/5/95, a las 11.30 hs., en la calle Tacuarí 641 de Capital Federal, donde se podrán revisar 1/2 hora antes, una computadora marca FC pantalla TWC, teclado sin marca visible y una impresora EPSON LX-1050, usadas y en el estado en que se exhiben * Entrega inmediata * Comisión 10 %. Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN.

Buenos Aires, abril 26 de 1995.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 1663 v. 12/5/95

Nº 36

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 36 sito en Av. R. S. Peña 760 de Capital Federal, hace saber en autos "MITTAG CELIA ESTHER c/FISZMAN JACOBO JOEL s/Despido Exp. 52243" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 15/5/95 a las 11 hs. en la Calle Tacuarí 641 de Capital Federal, donde se podrá revisar 1 hora antes, 5 sacones de nutria de distintos colores y tamaños, 1 sacón de zorro norte, 1 tapado de nutria color marrón, 12 cueros de zorro, 1 máquina fotocopiadora Nashua Mod. Javin 7025 Serie Nº 4950552787, en el esto en que se exhiben. Entrega previa aprobación de la subasta, Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado 1 %. Todo efectivo en el acto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento aplicar art. 41 CPCCN.

Buenos Aires, abril 28 de 1995.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 12/5 Nº 1664 v. 12/5/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del próximo día 24 de mayo de 1995 a las 10,00 horas en la sede social de Avda. Corrientes 2835, Cuerpo "A", 3ro. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable del Ejercicio Económico anual Nro. 33, cerrado el 31 de diciembre de 1994, confeccionado conforme a la Resolución Técnica Nro. 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al mencionado Ejercicio Nro. 33.
4º) Retribuciones al Directorio por el citado Ejercicio Nro. 33.
5º) Consideración de los resultados de dicho Ejercicio Nro. 33.

Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22.903 para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para dicha Asamblea.

e. 8/5 Nº 27.921 v. 12/5/95

AMARNA
Sociedad Anónima
IGJ Nº 1.535.754

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1995 a las 17.00 horas, en primera convocatoria y si esta no tuviere éxito a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1994;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso al porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos J. Tubio
e. 8/5 Nº 13.180 v. 12/5/95

AGRECON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 1995 a las 9 horas en Tucumán 423, Piso 2º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elecciones de Directores Titulares Suplentes. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Presidente - Carlos A. Sánchez Miguel
e. 9/5 Nº 28.065 v. 15/5/95

ALLERGAN - LOA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de mayo de 1995, a las 10 horas, en el local social de la calle Av. Eduardo Madero 942, 7mo. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de variaciones del Capital Corriente, Anexos y Notas Complementarias, Memoria e Informes del Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados y análisis de lo hecho respecto de la reserva legal en el ejercicio Nro. 37 finalizado el 30 de noviembre de 1994.
4º) Consideración de la retribución al directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1994, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de la cuenta ajustes del capital y de la reserva facultativa.
6º) Elección de los Directores que integran el directorio y elección de los Síndicos para el ejercicio económico financiero iniciado el 1 de diciembre de 1994.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mauricio J. Gatto Bellora
e. 10/5 Nº 28.301 v. 16/5/95

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 1995, a las 17.00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Variaciones del capital corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. Aprobación de retribuciones percibidas por Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes por cada clase de acciones para el ejercicio 1995. Su elección por el término de un año.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes por cada clase de acciones para el ejercicio 1995. Su elección por el término de un año.
5º) Consideración de la reforma de Estatutos.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 29 de abril de 1995.

Director - Juan Patricio O'Farrell
e. 10/5 Nº 28.276 v. 16/5/95

AGROSURESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria, o a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 629, piso 3ero., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 32 cerrado el 30.11.1993.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura por el ejercicio cerrado el 30.11.1993.
5º) Considerar el destino de los resultados del ejercicio.
6º) Considerar honorarios al directorio y sindicatura.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de dos años con elección de los mismos.
8º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Presidente - Ramón Martínez

Esta sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por la Ley de Sociedades.

e. 11/5 Nº 28.398 v. 17/5/95

"B"

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 167.544/16.043

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio de 1995 a las 16:30 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994;
2º) Análisis y aprobación del resultado del ejercicio;
3º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
5º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 8/5 Nº 8618 v. 12/5/95

BIOSEGURIDAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de mayo de 1995 a las 10 horas, en Av. Corrientes 531, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores.
3º) Consideración de la marcha de la sociedad. Medidas a adoptar.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones.

Presidente - Enrique Vessuri
e. 11/5 Nº 28.431 v. 17/5/95

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S. A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 1995 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en Segunda Convocatoria con los accionistas presentes, cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la sede social sita en la calle San Martín 1143, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora preparados conforme al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la retribución de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites fijados en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Juan Carlos Apostolo

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 11/5 Nº 28.453 v. 17/5/95

"C"

CAVEXPORT
S. A.
T. 11.262 L. 114 TA S. A. 12/11/93

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CAVEXPORT S. A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 1995, a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social calle Viamonte 1167, 9º Piso, contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que se refieren en el art. 234 inc. 1, del Decreto Ley 19.550/72 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de octubre de 1994.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director Suplente - Pierre Noyer
e. 8/5 Nº 13.183 v. 12/5/95

CAVEXPORT
S. A.
T. 11.262 L. 114 TA S. A. 12/11/93

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CAVEXPORT S. A.", a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el dia 29 de mayo de 1995, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social calle Viamonte 1167, 9º Piso contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Situación generada respecto del acuerdo de transferencia de marcas suscripto por la Sociedad el día 21-12-1993.

B) Venta de vino depositado en DOMAINE VISTALBA S. A.
C) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Director Suplente - Pierre Noyer
e. 8/5 Nº 13.184 v. 12/5/95

CENTRO COMERCIAL POMPEYA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de junio de 1995 las 20.30 hs. en la Av. Coronel Roca 1321, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato.
5º) Consideración de la operativa comercial a seguir en el futuro.
Presidente - Jorge Horacio Monserrat
e. 8/5 Nº 8566 v. 12/5/95

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 1 de junio de 1995 a las 13 hs. en 1º Convocatoria y a las 14 hs. en 2º Convocatoria en el domicilio social Honduras 3957, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
5º) Ratificación del contrato firmado con New Model International School S. A. el 20 de setiembre de 1993.
6º) Consideración, aprobación y firma de nuevo contrato por nuevas obras.
7º) Modificación de Estatutos Sociales.
8º) Designación de Directores.
Presidente - Carlos Tonelli
e. 8/5 Nº 27.914 v. 12/5/95

CAPRICORNIO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1995 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria-Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Designación de nuevo directorio por terminación del mandato de los presentes.
4º) Fijación de honorarios al directorio en exceso de los límites impuestos por el art. 261 de la Ley 19.550, por cumplimiento de tareas técnico-administrativas y tratamiento de las utilidades remanentes.
Presidente - Julio P. Maltauro
e. 9/5 Nº 28.222 v. 15/5/95

COLBIMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de COLBIMAR S. A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1995 a las 18 hs. en su local social, sito en José M. Paz 2431 de la localidad de Olivos, Pcia. de Bs. As., en primer convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, notas, anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de Utilidades y retribución al Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 9/5 Nº 13.281 v. 15/5/95

COMPAÑIA INVERSORA MULTICANAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA INVERSORA MULTICANAL S. A. para el día 24 de mayo de 1995, en primera convocatoria a la hora 20:15 y en segunda convocatoria a la hora 21:15, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Presidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 9/5 Nº 28.194 v. 15/5/95

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 37.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en asamblea ordinaria el día 27 de mayo de 1995 en Florida 466, Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Obras de remodelación del local de Florida 468, Buenos Aires, y régimen de explotación de los negocios sociales. Informe general y de la Comisión Especial designada en la Asamblea del 17 de diciembre de 1994.
2º) Documentación prevista por el art. 234, punto 1, de la ley 19.550, correspondiente al 25º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de enero de 1995.
3º) Destino del resultado económico final del ejercicio (Art. 12º del estatuto).
4º) Gestión del Directorio (Arts. 72 y 275 de la ley Nº 19.550 y 8º del estatuto).
5º) Garantía de los directores (Art. 256 de la ley nº 19.550 y 8º del estatuto).
6º) Fijación del número de directores titulares (Art. 255 de la ley Nº 19.550 y 7º del estatuto) y suplentes (Arts. 258 y 284 de la ley Nº 19.550 y 7º y 10º del estatuto) y su elección, en ambos casos, por un año.
7º) Informe sobre poderes otorgados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril 29 de 1995.
Presidente - Fernando Leandro Fervienza

Advertencia: A efectos de concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito en banco, caja de valores u otra entidad autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 - Ley 19.550), y acreditar identidad si les fuere requerido, lo mismo que sus representantes debidamente instituidos, si fuere el caso (Art. 239 - Ley 19.550). Domicilio legal de la Sociedad: Calle Florida Nº 466/468, Buenos Aires.
e. 10/5 Nº 28.292 v. 16/5/95

CAMARA DEL CONFORT Y DEL COMERCIO EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo a los Estatutos Sociales vigentes y de conformidad a lo prescripto por el artículo 3ro. de la Ley 22.125, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995, a las 20 horas, en su sede social de Bartolomé Mitre 2162, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la última Asamblea General Ordinaria de Asociados, realizada el 18 de mayo de 1994.
2º) Designación entre los presentes de dos (2) Asambleístas para la firma del acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre el resultado del Ejercicio Nº 39 de la Entidad, iniciado el 1º de febrero de 1994, y finalizado el 31 de enero de 1995.
4º) Designación de tres (3) Asambleístas que formarán una Comisión Electoral, la que será encargada de la recepción de votos y del escrutinio.
5º) Elección de autoridades por vencimiento de sus mandatos según detalle, por dos (2) años. Presidente en reemplazo del Sr. José Osvaldo Scioli; Secretario General, en reemplazo del Sr. José María Gutiérrez; Tesorero en reemplazo del Sr. Ercilio Carlos Bossi. Vocales Titulares: cinco (5) por dos (2) años en reemplazo de Lic. Víctor Sergio Naymark; Sr. Oscar Ramón Rodríguez; Sr. Pablo Carlos Ilvento; Sr. Antonio Baltaián y Sr. Anunciado Florino Antonio Scarinci. Vocales Suplentes: siete (7), dos (2) Revisores de Cuentas Titulares, y un (1) Revisor de Cuentas Suplentes: por un (1) año en los cargos en reemplazo de : Sr. Rodolfo López, Dr. Ernesto Lorenzo Serrano, Sr. Antonio Propato, Dr. Justo José Meana, Sr. Gustavo Reig, Sr. Cono Blas Gallo; Sr. José Ientile, Sr. Mario Claudio Pardo, Sr. Adalberto Pérez y Sr. Carlos Alberto Lausi. Buenos Aires, abril de 1995. José Osvaldo Scioli (Presidente). José María Gutiérrez (Secretario General).
Secretario General - José María Gutiérrez
e. 11/5 Nº 28.486 v. 12/5/95

"D"

DI PAOLO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 1995, a las 15 horas, en la sede social de Reconquista 533, 7º Piso "C", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador dictaminante, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes y su elección.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Certificante.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Presidente - Carlos María R. Muñoz

NOTA: Para poder participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, calle Reconquista 533, 7º Piso "C", Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 19 de mayo de 1995 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550
e. 8/5 Nº 27.930 v. 12/5/95

DO SANTOS MOURENTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la sociedad DO SANTOS MOURENTE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1995 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1549, Sala seis (6), Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del destino de las Utilidades del Ejercicio 1994.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Humberto A. Do Santos

NOTA: Los accionistas deberán proceder de conformidad al art. 238, Ley 19.550 en el domicilio de la sociedad, sito en la Av. Leandro N. Alem 639, Piso 8º, Oficina "F", Capital Federal de 9 a 11 hs.
e. 8/5 Nº 28.042 v. 12/5/95

"E"

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1995, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno 970, 4º Piso, Oficina 75/76 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimonoveno Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por dos Directores Titulares y aprobación de la gestión realizada.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, y de dos Accionistas para suscribir el Acta.
4º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio.
Presidente - Ricardo Sáenz Valiente
e. 8/5 Nº 28.094 v. 12/5/95

EL SAUZAL
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1995 a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. R. S. Peña 570 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Aprobación cuenta Ajuste de Capital y su destino.
4º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de los integrantes del Directorio.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente - Ricardo Buccolo

Se recuerda a los Señores Socios y Accionistas las previsiones del artículo undécimo de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asamblea. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/94.
e. 8/5 Nº 27.970 v. 12/5/95

EXIMIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

26 de mayo de 1995 a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 201, 5º piso, Oficina 6, Capital Federal y a la misma hora y lugar en Segunda Convocatoria para el día 16 de junio de 1995, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la validez de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación del resultado Del ejercicio y de la gestión del Directorio.
4º) Retribución de honorarios al Directorio.
5º) Nombramiento del nuevo Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge María Mazzoli
e. 8/5 Nº 27.953 v. 12/5/95

"EL ROLIDO"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "EL ROLIDO" SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1995 a las 11 horas en la Sede Social de Corrientes 457, 9º Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
3º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 15 de noviembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
6º) Disolución social anticipada y su liquidación.
7º) Designación de la Comisión Liquidadora.
Se recuerda a los Señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Guillermo G. Lascano
e. 9/5 Nº 28.169 v. 15/5/95

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S. A.
I.G.J. Nº 23.128

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se hace saber a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S. A. que se cita a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse una hora después, para el día 24/5/95 en su sede social sita en Av. Pedro de Mendoza Nº 1855 de Capital Federal, a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1994 y Balances Consolidados, ejercicios 1993 y 1994 —Tratamiento del resultado del Ejercicio 1994—.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Asignación de honorarios al Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación y elección del nuevo directorio.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia.
7º) Evolución de la empresa.
Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán cumplir con los requisitos del Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia en forma fehaciente, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.

Presidente - Edgardo Norberto Hermida
Autorizado - Juan Manuel Espinoza
e. 9/5 Nº 28.180 v. 15/5/95

ESAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a reunión Extraordinaria de socios a realizarse el día 26 de mayo de 1995 a las 10 hs. en la sede social calle W. Villafañe 1030, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del domicilio legal por cambio de jurisdicción.
2º) Modificación del contrato social.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.

Socio Gerente - Angel B. Fernández Calvo
e. 9/5 Nº 28.074 v. 15/5/95

ESTRELLA CANOPUS S. A.
Nº I.G.P.J. 39.812

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29/5/95 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4º piso Of. "17", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1994 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.

Presidente - Felipe Buceta
e. 10/5 Nº 28.365 v. 16/5/95

EDITORIAL ALDANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción de la sociedad Nº 620 - Libro 100 - Tomo A el 12/2/85 - Convoca a Asamblea de Accionistas a celebrarse el 1 de junio de 1995 en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5, "H", Capital Federal, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente: En primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria fuera de fecha.
2º) Consideración de los documentos de los arts. 234 y 64 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/1994.
3º) Tratamiento de resultados del ejercicio cerrado el 31/7/1994. Distribución de utilidades.
4º) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneraciones. Si los hubiere, aprobación de importes en exceso a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Natalio Saúl Szerman

Para intervenir en la Asamblea deberán depositarse las acciones con una antelación no menor de tres días, en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5, "H", Cap. Fed. de lunes a viernes de 12 a 18 hs.

e. 11/5 Nº 13.476 v. 17/5/95

EDITORIAL ALDANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción de la sociedad Nº 620 - Libro 100 - Tomo A - Fecha 12/2/85 - Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 1 de junio de 1995 en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5, "H", Capital Federal, a las 12,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto social prescindiendo de la Sindicatura.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Natalio Saúl Szerman

Para intervenir en la Asamblea deberán depositarse las acciones con una antelación no menor de tres días, en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5, "H", Cap. Fed. de lunes a viernes de 12 a 18 hs.

e. 11/5 Nº 13.501 v. 17/5/95

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Exp. Número 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 20 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Aniceto Orozco
e. 11/5 Nº 28.452 v. 17/5/95

"F"

FADAC
Sociedad Anónima
Expediente Nº 85.327

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23/5/95, a las 11.30 horas, en Reconquista 336, piso 11, dpto. X, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas: consideración documentos arts. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 31/12/94, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura; consideración del resultado del ejercicio; honorarios al directorio y síndico.

Presidente - Vivian D. Mikkelsen

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 8/5 Nº 28.028 v. 12/5/95

FAPSA FABRICA ARGENTINA DE PREMOLDEADOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 1995 a las 11 horas en Tucumán 423, Piso 2º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y la aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.

Vicepresidente - Hugo E. A. Milanino
e. 9/5 Nº 28.063 v. 15/5/95

FINCABLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo, a las 9 horas, en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados y Notas Complementarias correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Destino de las Utilidades;
4º) Consideración de la gestión de los Directores;
5º) Remuneración de los Directores;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio;
7º) Razones para el tratamiento de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 fuera de término.

Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 10/5 Nº 28.311 v. 16/5/95

FINERCO
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres: Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 1995 a las diez horas, en sede social sita en Juncal 860, P.6, Dto. H. de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el 1o. inc. del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 9o. ejercicio económico y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios. Para el supuesto de no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria a las 11.15 horas, en el mismo lugar y fecha. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social referida de lunes a viernes de 14 a 16 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución Bancaria, hasta 3 días antes del fijado para la reunión. En consecuencia, el vencimiento del plazo operará el 23 de mayo de 1995 a las 16 horas.

Presidente - Edgardo Luis Voget
e. 11/5 Nº 28.395 v. 17/5/95

FONTANINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.905

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/5/95, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, Capital, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 11/09/90, 30/08/91, 27/08/92 y 31/08/93.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/04/94.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Tratamiento de todo lo actuado por el Directorio y en particular su ex presidente Sr. Angel Manuel Viña;
6º) Autorizar al Directorio para accionar contra la sucesión del Sr. Angel Manuel Viña;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Romeo
e. 11/5 Nº 28.429 v. 17/5/95

"G"

GENERAL PUEYRREDON
Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial - Línea 110

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.,

a asamblea general ordinaria para el día 26 de mayo de 1995 a las 18,00 horas, en la sede social sita en García del Río 4216 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos citados por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres titulares y tres suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Fernández
e. 8/5 Nº 28.026 v. 12/5/95

GUAICOS
S. A. I. C. I. F.
Expte Nº 9999

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1995, a las 10,00 horas en Osvaldo Cruz 3047, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/94 y de su resultado.
2º) Honorarios a Directores y Síndico.
3º) Fijar el número de Directores y elegirlos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Síndico - Carlos A. Domínguez
e. 9/5 Nº 28.069 v. 15/5/95

GRANADERO
S. A.
Nº I.G.J.P.: 12.026

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GRANDERO S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/5/95 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Dr. Ramón Carrillo 326/28 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación del Síndico titular y suplente en reemplazo de los renunciantes.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Presidente - María J. de Villamarín
e. 10/5 Nº 28.364 v. 16/5/95

GENTLY
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de mayo de 1995 a las diez horas, en la sede social sita en Sarmiento 1367 P.4. Dto. 6, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el 1o. inc. del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 3o. ejercicio económico y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios, por encima del 25 % de las utilidades del ejercicio.
3º) Aumento del monto de la Reserva Legal.
Presidente - Edgardo Luis Voget

Para el supuesto de no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria a las 11.15 horas, en el mismo lugar y fecha. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social referida de lunes a viernes de 14 a 16 horas, sus acciones que acrediten su depósito en institución bancaria, hasta 3 días antes fijado para la reunión. En consecuencia, el vencimiento del plazo operará el 24 de mayo de 1995 a las 16 horas.
e. 11/5 Nº 28.396 v. 17/5/95

"H"

HM ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM ARGENTINA S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1995 a las 16 horas en Maipú 267 - Piso 11º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994. Destino a dar al resultado del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios de los señores directores, Art, 261.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes por un año.
Presidente - Roberto E. Devoto
e. 9/5 Nº 28.188 v. 15/5/95

HOTEL NAPOLEON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1995, a las 17 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Gresno
e. 10/5 Nº 28.321 v. 16/5/95

H20 ENVIRONMENTAL
S. A.

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 000775, de fecha 28/4/95, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de H20 ENVIRONMENTAL S. A. a celebrarse el 8 de junio de 1995, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en San Martín 665, 4º Piso, Capital Federal, Biblioteca de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio. Análisis de su gestión.
2º) Disolución de la Sociedad. Designación de liquidadores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Inspector - Alejandro Esteban Bloch
e. 11/5 Nº 28.498 v. 17/5/95

HYDROTUB
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1995, a las 9,00 horas, en la Sede Social calle Lautaro 123, Piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550 exceso previsto en el último párrafo del mismo, y honorarios del Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Designación Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Rodrigo Alfredo Sanjuan
e. 11/5 Nº 28.416 v. 17/5/95

"I"

INVARAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVARAR S.A. para el día 24 de mayo de 1995, En primera convocatoria a la hora de 19.00 y en segunda convocatoria a la hora 20.00, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1994.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Presidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 8/5 Nº 28.007 v. 12/5/95

INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1995, a las 15.30 horas en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal.
De no lograrse quórum Legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 16.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los estatutos sociales.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Director Secretario - Uriel Santiago O' Farrell

El punto 1. será tratado en Asamblea Extraordinaria.

e. 8/5 Nº 8616 v. 12/5/95

INMOBILIARIA ITALIA
S. A.
Nº I. G. J. 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de mayo de 1995 a las 14.00 hrs. en Bernardo de Irigoyen Nº 88 piso 1ro. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc 1 ley 19.550 de los ejercicios económicos 23 y 24 cerrados el 31-11-92 y 31-11-93, respectivamente.
2º) Honorarios al Director y Síndicos.
3º) Designación de Directorio y Síndico titular y suplente.
4º) Motivo del tratamiento fuera de término de los balances.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Francisco Rinaldi

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 1º párrafo de la ley 19.550.
e. 9/5 Nº 28.053 v. 15/5/95

INVERSORA STEUER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 1995, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1ero. Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1ero, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
Presidente - Francisco de Narváez Steuer
e. 10/5 Nº 28.370 v. 16/5/95

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1995 en primera convocatoria a las 18 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 19 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable según Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y gestión del Directorio, Comité Administrativo y Comité Médico por el mismo período.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Elección de los Directores titulares y suplentes.
Presidente - Juan Carlos Parodi
e. 11/5 Nº 28.499 v. 17/5/95

INSTITUTO MARTIN Y OMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1995 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y a las 19.00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su Sede Social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 35, finalizado el día 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550, t. o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.

5º) Desginación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.
Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social, sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas. Buenos Aires, 03 de mayo de 1995.
e. 11/5 Nº 28.440 v. 17/5/95

"J"

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
S. A.
Registro Nº 1298

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria, para el día 2 de junio de 1995, a las 16 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1966, 3º "B", Capital, y por falta de quórum en 2da. convocatoria a las 17 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1995.
3º) Información del estado de liquidación de la sociedad.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Liquidador - Juan Carlos Galli
e. 10/5 Nº 28.343 v. 16/5/95

"K"

KAYSERI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 1995, en Uruguay 856, 6to. Piso 13, Capital Federal, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales esta asamblea es convocada fuera del término para tratar los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios 1992, 1993 y 1994.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1992, 1993 y 1994 respectivamente.
4º) Reconsideración de los puntos 2), 4) y 5) tratados en el Acta de Asamblea Nro. 5 del 25 de octubre de 1990.
5º) Elección del Directorio.
Presidente - Nazaret Kerestegian
e. 9/5 Nº 28.179 v. 15/5/95

"L"

LA CABAÑA

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de mayo de 1995, a las 14 horas, en la Sede Social, Entre Ríos 436 Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ractificación expresa de la Convocatoria de Acreedores de la sociedad para cumplimentar el Art. 6 de la Ley 19.551.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires 2 de mayo de 1995.
Director - Jorge Frugotti

Recuérdase a los Señores Accionistas que deben manifestar por escrito su deseo de concurrir a la Asamblea convocada, con una antelación no menos a los tres días hábiles de la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).
e. 8/5 Nº 27.981 v. 12/5/95

LA CABAÑA
S. A. C. F.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para tratar lo prescripto en el Art. 234 incisos 1) 2) y 3) de la Ley de Sociedades 19.550 para el día 23 de mayo de 1995, a las 12 horas, siendo la

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescripciones que señala el Art. 234 de la Ley 19.950 y motivaciones que explican y justifican el retardo incurrido.
2º) Recomposición del Directorio y Sindicatura y en su caso remociones.
3º) Ratificar lo actuado por el Directorio hasta la fecha y consideración de la marcha de los negocios societarios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Lapietra

Recuérdase a los señores accionistas, que deben manifestar por escrito su deseo de concurrir a la Asamblea convocada, con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha de la Asamblea (art 238 Ley 19.550).
e. 8/5 Nº 27.980 v. 12/5/95

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1995 a las 19 horas en Nogoyá 5987, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero. — Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo. — Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1994.
Tercero. — Renovación del Director y Consejo de Vigilancia.
Presidente - Antonio De Pietro
e. 9/5 Nº 28.221 v. 15/5/95

LOZAM
Sociead Anónima, Comercial, Industrial, y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º piso, Capital Federal, el día 5 de junio de 1995, en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de Estatutos Sociales artículos cuarto, noveno, décimo primero, décimo quinto y décimo sexto.
Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 10/5 Nº 28.260 v. 16/5/95

LA ASTURIANA
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 6019

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de junio de 1995, a las 11 hs., en San Martín 201, Piso 2º, Of. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, Incs. 1º y 2º de la Ley de Sociedades Comerciales, para el Ejercicio Económico finalizado el 28 de febrero de 1995.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Apropiación de los resultados, según disposición de la Ley de Sociedades Comerciales (Art. 261).
4º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de mayo de1995.
Vicepresidente - Carlos García
e. 11/5 Nº 28.513 v. 17/5/95

LA ASTURIANA
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 6019

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de junio de 1995, a las 13 hs., en San Martín 201, Piso 2º, Of. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", modificación del Estatuto Social, su adecuación al signo monetario y a las disposiciones legales vigentes. Emisión de nuevas acciones ordinarias al portador para su canje por las actualmente en circulación. Redacción y aprobación del texto adecuado del Estatuto Social, como consecuencia de las modificaciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de mayo de1995.
Vicepresidente - Carlos García
e. 11/5 Nº 28.518 v. 17/5/95

LIDERAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 1995, a las 10 horas en Av. Belgrano 427, Piso 6, de las ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la remuneración al Directorio;
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Síndicos Titulares Ricardo W. Beller y Ricardo Víctor Lione;
9º) Designación de cinco Síndicos Titulares y cinco Síndicos Suplentes con mandato por un ejercicio;
10º) Designación de dos Directores Titulares en reemplazo de los renunciantes;
11º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social y modificación del art. 15 del Estatuto Social;
12º) Modificación de los arts. 4 y 5 de los estatutos sociales, estableciendo que las acciones serán nominativas no endosables;
13º) Aumento del capital social a la suma de $ 39.000.000 y modificación del art. 4 de los estatutos sociales.
Presidente - Oscar A. Ataide

Colócase a disposición de los señores Accionistas, a partir del día de la fecha, la documentación correspondiente por el plazo previsto en el art. 67 de la ley 19.550. Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de acciones de su titularidad con una anticipación de tres días a la fecha de celebración de la Asamblea (art. 238 ley 19.550) en el domicilio en el cual se celebrará la Asamblea, Av. Belgrano 427, Piso 6, Buenos Aires.
e. 11/5 Nº 28.492 v. 17/5/95

"M"

MARCÓ DEL PONT
S. A.
I. G. J. 89014/248964

CONVOCATORIA

Por Acta de reunión de Directorio del 27 de abril de 1995 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas para el día 31 de mayo de 1995 a las 10 horas en Warnes 2340/44 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley Nº 19.550. Gestión del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio 13º cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Art. 9º de nuestros Estatutos. Término del Mandato: Dos años.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º) De acuerdo a nuestros Estatutos, la Asamblea determinará el destino de las Utilidades.
Presidente - Angel Miguel Moyano Padilla

NOTA: Para la asistencia, los accionistas tendrán presente lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 9/5 Nº 8624 v. 15/5/95

MARTIN MÜNSTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1995, en primera convocatoria, para las 16 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para las 17 horas en la sede legal, calle Monroe Nº 2385, piso 3º, "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Temperamento a adoptar frente al estado de cesación de pagos de la Sociedad, ratificando la decisión del Directorio del día 25 de abril de 1995 de solicitar la propia quiebra de la Sociedad.
Presidente - Ricardo Münster
e. 9/5 Nº 8668 v. 15/5/95

MERCADOS ESTRELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADOS ESTRELLA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1995, a las 20,15 hs. en Av. Eva Perón 3668, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vicepresidente entre los directores elegidos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 9/5 Nº 28.176 v. 15/5/95

MODART
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1995 a las 15 horas en la sede social de la calle Esmeralda 135, 2do. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de fecha.
3º) Consideración de la documentación contable del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
4º) Asignación de resultados acumulados al 31 de agosto de 1994.
5º) Determinación de honorarios a percibir por parte de Directores y Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término correspondiente.
7º) Aprobación del Revalúo Técnico por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
Presidente - Ricardo A. Kleinman
e. 9/5 Nº 28.072 v. 15/5/95

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará el día martes 30 de mayo de 1995 a las 17:30 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367 8º piso. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 17:45 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción del número de miembros del Directorio que fije la Asamblea, estipulado en el Art. Nº 9 del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Bagnardi

Para asistir y votar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación al Mercado de Futuros y Opciones S.A., 25 de Mayo 367 10º piso, teléfonos 313-4522/4572 int. 8404/8415, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 10/5 Nº 28.290 v. 16/5/95

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará el día martes 30 de mayo de 1995 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367 8º piso. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I y II, Anexo I. Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

Presidente - Jorge Bagnardi

Para asistir y votar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación al Mercado de Futuros y Opciones S.A., 25 de Mayo 367 10º piso, teléfonos 313-4522/4572 int. 8404/8415, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 10/5 Nº 28.291 v. 16/5/95

MERCADO DEL PROGRESO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1995, a las 20,30 horas, en Avda. Rivadavia 5430 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al 36º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Temas varios: A) Información sobre explotaciones comerciales nuevas (Panadería y almacén). B) Rubros comerciales: análisis y tratamiento sobre el estado actual y sus posibles modificaciones. C) Remodelación y/o reformas: Sugerencias.

Presidente - César Solares

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales.

e. 10/5 Nº 28.241 v. 16/5/95

MOLFEDO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º piso, Capital Federal, el día 5 de junio de 1995, en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de Estatutos Sociales artículos cuarto, noveno, décimo primero, décimo quinto y décimo sexto.

Presidente - José Manuel Rodríguez

e. 10/5 Nº 28.259 v. 16/5/95

MORGAN Y CIA. S.C.A. Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 31-05-95, 18 horas, Sarmiento 246 - Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-01-95.
2º) Distribución de utilidades y honorarios.
3º) Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Socio - Daniel Morgan

e. 11/5 Nº 28.478 v. 17/5/95

"N"

NURAGHE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de NURAGHE S.A. a la Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 31 de mayo de 1995, a las 11 horas, en la Av. Corrientes Nº 330 5to. piso Of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Remoción del cargo de directora de la Srta. Marina Seghetti - Fijación del número de directores y su eventual designación.
4º) Aceptación de la renuncia de los síndicos titular y suplente y designación de sus reemplazantes.

Presidente - Patricia B. Horan de Seghetti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 10/5 Nº 28.266 v. 16/5/95

"P"

PINOS CORRENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PINOS CORRENTINOS S. A., para el día 26 de mayo a las 11 horas en Avenida del Libertador 2442, Piso 9, Dto. B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores y su designación.
3º) Designación del Director suplente.
4º) Determinación del domicilio social.

Presidente - Jorge Linder

e. 8/5 Nº 28.000 v. 12/5/95

PINOS CORRENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de PINOS CORRENTINOS S.A. para el día 26 de mayo a las 10 horas en Avenida del Libertador 2442 Piso 9 Dto. B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2) Modificación del estatuto social en relación con el domicilio social, el número de Directores y la eliminación de la Sindicatura.

Presidente - Jorge Linder

e. 8/5 Nº 27.998 v. 12/5/95

PROGAMMA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/5/95 a las 11 hs. en el dom. social de Junín 151, Bs. As., para considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1 ley 19.550 corresp. al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones del Directorio, la gestión de los directores en dicho ejercicio y la resp. de los mismos.
5º) Designación de los Directores.
6º) Ratificación o revocación de los poderes otorgados.
7º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta: en caso de no alcanzarse el quórum necesario, se celebrará la Asamblea en 2º convocatoria, el mismo día, en el mismo lugar a las 12 hs.

Vicepresidente - Il Young Cho

La presente convocatoria se realiza con base legal en los arts. 237 y 276 y cc. de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903.

e. 8/5 Nº 7927 v. 12/5/95

PUGLISI HERMANOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PUGLISI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1995 en la calle Humahuaca 4317, 1º Piso "3", Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.

Presidente - José L. Puglisi

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 8/5 Nº 28.017 v. 12/5/95

PEM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PEM S. A. para el día 24 de mayo de 1995, en primera convocatoria a la hora 11:45 y en segunda convocatoria a la hora 12:45, en la Sede Social de la calle Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1994.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

e. 9/5 Nº 28.197 v. 15/5/95

PLAN CONFORT HOGAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 1995 a las 10 horas, en la sede social de la Av. Julio A. Roca 546 Piso 1º de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de ofertas para la venta total o parcial del inmueble social y en su caso autorización para su venta.

Presidente - Luis Rainone

e. 9/5 Nº 28.128 v. 15/5/95

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995, a las 10.00 horas, en Tucumán 359, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos y Resultado del Ejercicio.

Síndico - C.P. Mauricio Zaritzky

e. 9/5 Nº 28.086 v. 15/5/95

PARANA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de junio de 1995 a las 11.00 horas, en el local de la sede social, calle Maipú 215 6to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que, juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma del Artículo 4to. del Estatuto Social.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.

Presidente - Jorge Carlos Acevedo

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el artículo 239 de la Ley 19.550. Asimismo, deberán con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 10/5 Nº 28.238 v. 16/5/95

POLIMECANICA
S. A.
Nº 8351

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1995 a las 8,30 horas en Reconquista 661 2º Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94. Destino de los resultados acumulados. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
3º) Aprobación honorarios directores s/Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Honorarios al Síndico.
4º) Determinación del número de Directores Nombramiento de Directores y Síndicos.
5º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Síndico - Graciela Mercedes Spotorno
e. 10/5 Nº 28.348 v. 16/5/95

POLLEDO AGROPECUARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1995 a la 18.00 horas en Moreno 769 3er. Piso - Capital. con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/12/1993 y el 31/12/94, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por los artículos 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º) Consideración de la crisis empresaria y decisión de presentación en convocatoria.
Presidente - Jorge SSaviola

NOTA: Para participar de la Asamblea, las acciones o certificados de depósito deberán ser presentados antes del 24 de Mayo de 1995 a las 13.00 horas, en Moreno 769 3º Piso - Capital Federal.
e. 11/5 Nº 28.393 v. 17/5/95

PUMARIN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 45.107

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29/5/95 a efectuarse en la sede social de Ciudad de la Paz 2341 Capital, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quorum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera de término estatutario,
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 30/09/90, 30/04/91, 27/02/92 y 26/02/93,
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referidas a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/10/93 y 31/10/94,
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio,
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Pietro
e. 11/5 Nº 28.430 v. 17/5/95

"S"

SER-SAT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas de SER-SAT SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, en la calle Jujuy 1956 de Capital Federal el día 31 de mayo de 1995, en primera convocatoria para las 14 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Fijación del número de Directores y Designación de Directores. ·
3º) Designación de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Néstor P. Medica

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 24 de mayo de 1995 a las 18 hs., en la sede de Jujuy 1956 de Capital Federal.
e. 8/5 Nº 27.983 v. 12/5/95

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1995 a las 18.00 horas, en Avda. Santa Fe 4292, Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo octavo ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores: Oscar D. Zárate Garrido, Alberto J. Migliore del Carril y Roberto C. Wilkinson Videla que finalizan sus mandatos.
3º) Elección de dos (2) Directores Titulares por 2 años en reemplazo de la señora Mabel C.G. de Houtman y del señor Pedro B. Andruchow, y dos (2) Directores Titulares por 1 año en reemplazo de los señores Luis A. Palau y Martín Donovan, quienes han renunciado.
4º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores: Hugo H. García, Carlos A. Castro y Jorge F. Fernández que terminan sus mandatos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Directorio - Alfredo J. N. Villanti

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.
e. 9/5 Nº 13.313 v. 15/5/95

SIFA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1995 a las 10.30 horas en la sede social, Paraguay 580, 5º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Aprobación gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Ratificación Gastos Generales.
4º) Fijación del Número de Directores.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Agustín de Vedia (h.)

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/5 Nº 28.196 v. 15/5/95

SALCINES Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1995, a las 16,00 horas, en la sede de la Sociedad calle Herrera 297 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de los inmuebles de propiedad de la Sociedad.
3º) Elección de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Representante Legal de la Sociedad que el Directorio designe a tal fin, concurran a suscribir los boletos de compraventa, escrituras traslativas de dominio y demás documentos necesarios para instrumentar la venta de los inmuebles.
Vicepresidente 1º - Roberto E. Lorenzo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/5 Nº 28.181 v. 15/5/95

SANCHEZ MOURENTE VILAR
S.A.M. y C.
I.G.J. 15.597

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 mayo 1995, a las 9 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas en Avda. de Mayo 1365 - piso 1º - de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentación prescripta Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al Trigésimo Segundo Ejercicio Social, finalizado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
5º) Nombrar Organo de Fiscalización.
6º) Aumento de capital social y reforma del Estatuto.
7º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.
Síndico - Carlos María González Fischer
e. 10/5 Nº 28.310 v. 16/5/95

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA AMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Srcs. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1995, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3º) Resultados de los ejercicios en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 269, Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 10/5 Nº 8693 v. 16/5/95

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA NEUER DEUTSCHER TURNVEREIN

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1995, a las 19,30 horas, en el salón de actos de su sede en la calle Juan Bautista Alberdi 1865, Olivos (Provincia de Buenos Aires), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria General.
2º) Decisión, como cuestión previa, sobre si las votaciones han de ser públicas o secretas (art. 53);
3º) Constitución de una Comisión Escrutadora, integrada por tres (3) asociados presentes (art. 53);
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Egresos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 84º Ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1995, y aprobación de la gestión cumplida por la Comisión Directiva (art. 53);
5º) Determinación del procedimiento a aplicar en la elección de autoridades, para la renovación parcial de la Comisión Directiva (art. 53);
6º) Elección, por lista completa, de Presidente, Prosecretario, Protesorero, Intendente, Director General de Educación, Cultura y Prensa, un Vocal Titular y un Vocal Suplente, con mandato por dos años (art. 32);
7º) Elección de Director General de Educación Física, un Vocal Titular y un Vocal Suplente, todos por un año, para completar mandatos;
8º) Elección, con mandato por un año (art. 48), de tres Revisores de Cuentas;
9º) Autorización a la Comisión Directiva para aumentar eventualmente las cuotas de ingreso (art. 30, inc. "i") durante el nuevo ejercicio, en función de un hipotético rebrote inflacionario.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Presidente - Guillermo H. Bauer
Secretaria General - Isolde Appel

NOTA: Conforme a lo establecido en el art. 52 de los Estatutos, tendrán voz y voto en la Asamblea los socios vitalicios, plenarios y activos, que acrediten una antigüedad mínima de un año en la Institución. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de marzo.
Informamos a nuestros asociados que se encuentra a su disposición, en la Administración J. B. Alberdi 1865, Olivos, de lunes a viernes, entre las 12 y las 19 horas, y en Polvorines, los sábados y domingos, entre las 9 y las 16 horas, la nómina de asociados con derecho a voz y voto.
De acuerdo con el art. 53, la Asamblea se considerará legítimamente constituida, a las 19,30 horas, con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, o media hora después de las 19,30 horas, con los que entonces se encuentren presentes, cualquiera sea su número. La elección de los miembros de la Comisión Directiva puede ser pública, secreta o por aclamación, según lo resuelva la Asamblea.
e. 10/5 Nº 28.357 v. 12/5/95

SASSOON Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Registro en la I.G.J. 12.077

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria en la Sede Social, Francisco Acuña de Figueroa 1030, Capital Federal, para el día 3 de junio de 1995

a las 9:00 hs., en primera Convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la presente convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/09/1994. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación del número de directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, y Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación y remuneración del Síndico y del Contador Certificante, por el ejercicio cerrado el 30/09/94. Remuneración de los Síndicos por los ejercicios cerrados el 30/09/94 y 30/09/95.
6º) Remuneración de los Directores, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/09/94 y 30/09/95, en exceso de la proporción fijada por el art. 261 de la ley de sociedades.
7º) Informe del Directorio acerca de: a) Situación Patrimonial de la sociedad; b) Estado del proceso de reestructuración industrial de la sociedad; c) Estado del proceso de reestructuración del pasivo de la sociedad; tareas realizadas por el directorio:
1. El punto 7º se incluye a pedido del accionista Raúl N. Sassoon.
2. El Registro de asistencia a la asamblea se cerrará a las 18 hs. del día 30 de mayo de 1995.
Presidente - Alberto Edmundo Sasson
e. 11/5 Nº 28.441 v. 17/5/95

"T"

TAVERN
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nro.: 5185

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Mayo de 1995, a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Belgrano 687 2do. piso, "9" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente.
3º) Aprobar la gestión del Presidente saliente.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su designación.
Director - Jorge Gorreta

Los Sres. accionistas de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 deben depositar sus acciones en la Av. Belgrano 687, 2do. piso "9" Cap. Fed., con menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
e. 8/5 Nº 28.001 v. 12/5/95

TERMOQUAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 23 de Mayo de 1995 a las 17 hs. en la sede social de Lima 461 de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación sobre el destino del inmueble de la calle Lima 461 de esta Capital.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Carlos A. Fortuna
e. 8/5 Nº 27.943 v. 12/5/95

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de Mayo de 1995, a las 17,30 horas, en el local social sito en Doc. Ramón *Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el* siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31 de diciembre de 1994.
3º) Destino del Revalúo Técnico.
Vice-Presidente - Nicolás Cirigliano
e. 8/5 Nº 28.025 v. 12/5/95

TRANS RUTA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1995, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, su elección por dos ejercicios y elección de un director suplente por el mismo período.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Patricio Rattagan

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 8/5 Nº 13.214 v. 12/5/95

TELEVISION SATELITAL CODIFICADA
S. A.

CONVOCATORIA

Sociedad inscripta el 2/5/91 en la I.G.J. bajo el número 2308 del Libro 109 Tomo A. de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Mayo de 1995 a las 15.00 horas primera convocatoria, y para el mismo día a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la nueva sede social de TELEVISION SATELITAL CODIFICADA sita en la Avda. San Juan 1130/32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo Tercero del estatuto social. El Directorio, 27 de abril de 1995.
Presidente - Julio J. Martínez Vivot (h.)
e. 9/5 Nº 28.185 v. 15/5/95

TELEVISION SATELITAL CODIFICADA
S. A.

CONVOCATORIA

Sociedad inscripta el 2/5/91 en la I.G.J. bajo el número 2308 del Libro 109 Tomo A. de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Mayo de 1995 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 20.00 horas en segunda convocatoria; en la nueva sede social de San Juan 1130/32 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación del inciso 1 del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 días del *mes de diciembre de 1994.*
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores en el Ejercicio cerrado.
4º) Consideración de la Remuneración de los Sres. Directores.
5º) Consideración sobre Destino de Utilidades.
6º) Determinación del Número y Elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. El Directorio, 28/4/95.
Presidente - Julio J. Martínez Vivot (h.)
e. 9/5 Nº 28.184 v. 15/5/95

TELE RED IMAGEN
S. A.

CONVOCATORIA

Sociedad inscripta el 16/12/91 en la I.G.J. bajo el núm. 10.906 del Libro 110 Tomo "A" de SA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1995, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la nueva sede social de San Juan 1130/32 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación del inciso 1 del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la Gestión de los Sres. Directores en el ejercicio cerrado.
4º) Consideración de la Remuneración de los Sres. Directores.
5º) Determinación del Número y Elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. El Directorio, 27 de abril de 1995.
Presidente - Julio J. Martínez Vivot (h.)
e. 9/5 Nº 28.286 v. 15/5/95

TIERRAS Y VIVIENDAS
S. A.

CONVOCATORIA

44 Ejercicio. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "TIERRAS Y VIVIENDAS" S.A., Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio en Avda. Santa Fe 1883 - Local 16 Capital, para el día 29 de mayo de 1995 a las 16,00 horas, en su sede legal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario General, el Balance General, los Estados de Resultados y anexos y el Informe del señor Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994. Tratamiento de las pérdidas acumuladas.
3º) Elección de un Director titular por dos años y de dos Directores suplentes por un año.
4º) Fijación de los Honorarios del Síndico por el Ejercicio Nº 44, conforme a los arts. 261 y 292 de la Ley 19.550.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.
6º) Designación del Contador Certificante para el año 1995 y de un suplente. Buenos Aires, abril 28 de 1995.
Presidente - Luis María Zambrano

Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta el día 23 de mayo de 1995, a las 19,00 horas; siendo el horario diario para el depósito de 15,00 a 19,00 horas de lunes a viernes.
e. 9/5 Nº 28.177 v. 15/5/95

TRAFLUAR
Sociedad Anónima Marítima de Transporte Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 1995 a las 16 horas en Tucumán 423 Piso 2º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio por el ejercicio en consideración.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de un Director Suplente.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.
Vicepresidente - Carlos A. Sánchez Miguel
e. 9/5 Nº 28.062 v. 15/5/95

TRANSPORTES DEL TEJAR
S. A.
Inspección General de Justicia Nº 19.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1995 a las 16 horas en la calle Gral. M. Acha Nro. 3265 PB de Capital Federal, oportunidad en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus correspondientes Notas y Anexos, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 29 finalizado el 30 de abril de 1994 (Documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 modificada por Ley 22.903) y ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (Art. 261 3a. parte de la Ley 19.550). Situación de los Directores y Consejeros con mandato vencido.
5º) Elección de 4 Directores Titulares (un Vicepresidente, tres Vocales Titulares) por dos años.
6º) Elección de un Director Suplente por dos años.
7º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un Suplente.
8º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/4/94.
9º) Consideración de la remoción de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia con mandato no vencido.
10º) Tratamiento accionista Alberto Martín.
Presidente - Carlos R. Zerrizuela Celis

Comunicación de asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuadas de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley 19.550).
e. 9/5 Nº 28.228 v. 15/5/95

TRAUSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 1995 a las 18 horas en Zapiola 2073 2º Piso "G" Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elecciones de Directores Titulares y Suplentes. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Armando H. Capilla
e. 9/5 Nº 28.064 v. 15/5/95

TRONCHET POUR L'HOMME
Número de Registro: A-103664

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 30 de mayo de 1995 se realizará la Asamblea General Extraordinaria a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de la sociedad, Rawson 345, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los estados contables y demás documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación del revalúo técnico con el dictamen profesional correspondiente.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rodolfo Gotlib
e. 9/5 Nº 28.059 v. 15/5/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S. A. (Línea 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1995, a las 19.30 hs., en Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, con sus notas y cuadros, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Arturo Mouro
e. 10/5 Nº 28.355 v. 16/5/95

"U"

ULTRAMAR S. A. DE SEGUROS
Registro Nro. 7.696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1995, a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, 4to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del número de miembros del Directorio, designación de un Director como Vicepresidente 2do. y elección de un nuevo Director.

Vicepresidente - Jorge Renyi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 9/5 Nº 28.226 v. 15/5/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"C"

Se comunica por el término de cinco días que José Brojoo, domiciliado en Cuzco 60, Capital Federal, vende y transfiere su local de venta de muebles nuevos y artículos suntuarios sito en la calle CUZCO Nº 88, Capital Federal, a "Muebles Brodan S.R.L.", con domicilio en Cuzco 60, Capital Federal. Reclamos de Ley en Cuzco 60, 4º "D", Capital Federal.

e. 10/5 Nº 28.257 v. 16/5/95

"E"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que se rectifica el edicto Nº 23.917 del 29/3 al 4/4/95 de la calle EMILIO CASTRO 5681, Cap. siendo el vendedor Del Reloj S.R.L. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/5 Nº 28.258 v. 16/5/95

"G"

Jorge Sclafani, C.I.: 3.939.122, domiciliado en Mozart 1493 de Cap. Federal; comunica que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle GUAYAQUIL 254, PB, 1º y 2º piso que funciona con el rubro Garage comercial, al Señor Juan Carlos Sclafani, CI. 8.308.006 domiciliado en Monte 4655 de Cap. Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 8/5 Nº 27.922 v. 12/5/95

"I"

Se avisa que Santamaría y Bellora S.R.L., representada por Emilio Jorge Bellora, con LE. 4.442.587, domiciliada en Independencia 3940, Capital Federal, transfiere a Watteau S.A.I.C. e I. representada por Susana Elena Pruiti, CI. 3.975.530, domiciliada en Bacacay 3952 Capital Federal, el local ubicado en INDEPENDENCIA 3940, de Capital Federal, que funciona con el rubro Fábrica de Productos de Cosmética, cuando se reciban componentes ya elaborados, fraccionamiento y envasamiento de productos de limpieza de higiene, tocador y cosmética, oficina comercial. Reclamos de ley en Castro Barros 839, Capital Federal.

e. 8/5 Nº 27.919 v. 12/5/95

"J"

Se comunica que Javier Pérez y Ricardo Méndez, domiciliados en Av. R.E. San Martín 1380, 2º "B", Lanús Oeste, venden su negocio de: Despacho de pan y venta de facturas, masas, bombones y emparedados, sito en Capital calle JULIAN ALVAREZ 352 a: Paulina Gamarnik de Burack, domiciliada en Miguel Angel 1913 de Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Sarmiento 4599, Capital.

e. 10/5 Nº 28.255 v. 16/5/95

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Pascual Santorsa, domiciliado en calle Mercedes 1699, Capital Federal, vende a César Aníbal Beristain, domiciliado en la Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería y Fábrica de Masas", sito en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 4196/200 y MERCEDES Nº 1699, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 28.435 v. 17/5/95

"S"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Pascual Sanlorsa, domiciliado en la calle Mercedes 1699, Capital Federal vende a César Aníbal Beristain, domiciliado en la Avda. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Comercio Minorista, Despacho de Pan" (202006), sito en la calle SANABRIA Nº 1422, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 28.437 v. 17/5/95

El Cont. Público Alberto Castro con oficina en Belgrano 615, 5º p. F. Cap. avisa que el Sr. Mario Antonio Galarsa domiciliado en Segurola 3253, Cap., vende libre de toda deuda el negocio de pizzería de su propiedad ubicado en SEGUROLA 3253 Cap. al Sr. Esteban Francisco Numa, domiciliado en Segurola 3260 Cap. Reclamos de ley en Belgrano 615, 5º p. F. Cap.

e. 11/5 Nº 28.407 v. 17/5/95

"T"

Se avisa que Juan Leone, dom. Thames 1226, Cap. transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle THAMES 1226 a "Leone Industria Publicitaria S.R.L.", dom. Thames 1226, Cap. como "Taller Mecánico (con potencia instalada hasta 10 C.V.), de soldadura eléctrica y de pintura manual, de montaje y/o reparación de letreros luminosos". Reclamos de ley en el local.

e. 9/5 Nº 28.123 v. 15/5/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BOOP'S
Sociedad Anónima
Expediente I. P. J. Nº 12.298

Se avisa que "BOOP'S SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en Lavalle 1607 Po 1º Dto. "D" Buenos Aires, como sociedad escindente, que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de marzo de 1969, bajo el Nº 530 al folio 136 del Libro 249 de Contratos Públicos y el 18 de junio de 1988 bajo el Nº 3624 Libro 105 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, se escinde según su balance al 31 de diciembre de 1994 que presenta un activo de $ 525.728,27 y un pasivo de $ 34.009,96. Se destina a la nueva sociedad a igual fecha un activo de $ 122.948,07 y no se transfiere pasivo. La sociedad escisionaria tendrá como razón social "Local Moda Sociedad Anónima", y tendrá domicilio en Maipú 888 Buenos Aires. La escisión ha sido aprobada por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de marzo de 1995.

Presidente - Sergio Finet
e. 11/5 Nº 28.390 v. 15/5/95

"C"

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S.A.

La sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13/3/92 bajo el Nº 1830 del libro 110 del tomo "A de Sociedades Anónimas, con sede social en Av. de Mayo 701, piso 24, Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 199, resolvió reducir con efecto al 30 de setiembre de 1994, el capital social mediante el rescate de 49.000.000.- acciones preferidas, pasando su capital social de la suma de $ 137.099.097 a $ 88.099.097. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo 4to. de los estatutos, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital es de $ 88.099.097 (pesos ochenta y ocho millones noventa y nueve mil noventa y siete) representado por 4.800 acciones ordinarias clase "A", de un peso valor nominal cada una y 5 votos por acción, 7.200 acciones ordinarias clase "B", de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción, y 88.087.097 acciones preferidas de un peso de valor nominal cada una y sin derecho a voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea de Accionistas podrá además resolver la emisión de acciones liberadas, por capitalización de utilidades, de reservas constituidas con utilidades de ejercicios anteriores, o de ajustes de capital. Asimismo y con la finalidad de participar en el mercado de capitales, la sociedad queda facultada a realiza oferta pública de sus acciones". Buenos Aires 2 de diciembre de 1994. Se informa que el Activo y Pasivo anterior y posterior a la reducción de capital es el siguiente:

	Anterior	Posterior
Activo:	149.543.558	149.543.558
Pasivo:		49.000.000

Apoderado - Alejandro Lastra
e. 10/5 Nº 28.285 v. 12/5/95

"G"

GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A.

FUSION

GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A., inscripta en la IGJ bajo el número 14.890, con domicilio en la Ava. Callao 1350, Capital, con una valuación del activo al 30 de junio de 1994 de $ 2.416.772,70 y del pasivo al 30 de junio de 1994 de $ 100.483,54 y Construcciones Peña S.A., inscripta en la IGJ bajo el número 7972, con domicilio en la calle Perú 631, Capital, con una valuación del activo al 30 de junio de 1994 de $ 19.123,89 y del pasivo al 30 de junio de 1994 de $ 1.795,44; han resuelto fusionarse de acuerdo al compromiso previo de fusión de fecha 26/09/94 y las resoluciones sociales que lo aprobaron según asambleas extraordinarias de fecha 20/10/94; y siendo GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A. absorvente de Construcciones Peña S.A., produciendo esta fusión un aumento de capital en la incorporante de $ 5.

Director - Ernesto J. Peña
e. 10/5 Nº 28.251 v. 12/5/95

GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A.

FUSION

GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A., inscripta en la IGJ bajo el número 14.890, con domicilio en la Ava. Callao 1350, Capital, con una valuación del activo al 30 de junio de 1994 de $ 2.416.772,70 y del pasivo al 30 de junio de 1994 de $ 100.483,54 y Construcciones Peña S.A., inscripta en la IGJ bajo el número 7972, con domicilio en la calle Perú 631, Capital, con una valuación del activo al 30 de junio de 1994 de $ 19.123,89 y del pasivo al 30 de junio de 1994 de $ 1.795,44; han resuelto fusionarse de acuerdo al compromiso previo de fusión de fecha 26/09/94 y las resoluciones sociales que lo aprobaron según asambleas extraordinarias de fecha 20/10/94; y siendo GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A. absorbente de Construcciones Peña S.A., produciendo esta fusión un aumento de capital en la incorporante de $ 5,20.

Director - Ernesto J. Peña
e. 10/5 Nº 28.353 v. 12/5/95

"T"

TELSYS S.A.
SAETEL S.A.

—S/ FUSION POR ABSORCION—

a) A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades realizadas el 28 de abril de 1995 con la presencia de la totalidad de sus respectivos capitales sociales, y adoptándose todas las resoluciones por unanimidad, TELSYS S.A., con domicilio en Maipú 1, piso 21º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/8/91, bajo el Número 5656, Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y SAETEL S.A., con sede social en Maipú 1, piso 21º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/7/92, bajo el Número 6951, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera quedando TELSYS S.A. como sociedad subsistente. b) El aumento del capital social de la absorbente es de $ 2.305.500, quedando así el capital de TELSYS S.A. fijado en la suma de $ 5.305.500 (pesos cinco millones trescientos cinco mil quinientos). c) La valuación al 31 de diciembre de 1994 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: TELSYS S.A., Activo: $ 31.416.397 (pesos treinta y un millones cuatrocientos dieciséis mil trescientos noventa y siete), Pasivo: $ 24.466.370 (pesos veinticuatro millones cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos setenta); SAETEL S.A. Activo: $ 26.715.163 (pesos veintiséis millones setecientos quince mil ciento sesenta y tres), Pasivo: $ 21.373.932 (pesos veintiún millones trescientos setenta y tres mil novecientos treinta y dos); d) La sociedad absorbente mantiene idéntico nombre, domicilio y tipo social. e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 30 de marzo de 1995 y aprobado por los Directorios de ambas sociedades con fecha 31 de marzo de 1995 y por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 28 de abril de 1995. f) Reclamos deberán efectuarse en la sede social sita en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal.

Asesor Letrado - Luis A. Cevasco
e. 10/5 Nº 28.261 v. 12/5/95



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AIDA CHILLIK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 26 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/5 Nº 28.375 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERMINDA MELELLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/5 Nº 13.408 v. 15/5/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 cita a ELVIRA ELLACURIA PAVON de DEL CASTILLO para que en el plazo de sesenta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada en los términos de la ley 24.321, en los autos "ELLACURIA PAVON de DEL CASTILLO s/Ausencia por desaparición forzada". El presente edicto deberá publicarse por tres días. En el Boletín Oficial y su publicación es gratuita, conforme la ley 24.321.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 11/5 Nº 1601 v. 15/5/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ANTONIA ALONSO. Publíquese por tres días. En el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Carlos J. Molina Portela, juez.
e. 11/5 Nº 13.412 v. 15/5/95

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da MARIA GARBELLOTTO DE MALNATI, don MARIO ADOLFO MALNATI y don CARLOS TRANQUILO MALNATI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciónes del 4/5 al 8/5/95.
e. 10/5 Nº 12.869 v. 12/5/95

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72 cita por sesenta días a ALICIA NORA OPPENHEIMER para que dentro del plazo de sesenta días comparezca a tomar la intervención que le corresponde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Daniel M. Russo, secretario.
e. 10/5 Nº 1568 v. 12/5/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a la presunta desaparecida VERONICA FREIER. Publíquese por tres (3) días. En el Boletín Oficial.
Buenos Aires, dos de mayo de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 11/5 Nº 1602 v. 15/5/95

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 de Secretaría Unica cita y emplaza por el término de sesenta días corridos a doña ADRIANA GRACIELA DELGADO a comparecer y estar a derecho en los autos caratulados DELGADO, ADRIANA GRACIELA s/Ausencia por Desaparición Forzada. El presente edicto deberá ser publicado gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 10/5 Nº 1569 v. 12/5/95

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA REMIGIA ARNEJO VDA. de VIRGINILLO. Publíquense por 3 días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/5 al 4/5/95.
e. 10/5 Nº 12.682 v. 12/5/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39 de Capital Federal, cita y emplaza al demandado, en autos "SANCHEZ LIDIA c/PROPIETARIO DE LA CALLE BENITO JUAREZ 2275 s/Prescripción Adquisitiva", para que comparezca dentro de los diez días de notificado a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del COCC). Fdo: Juan Carlos Vera Ocampo. Juez Nacional en lo Civil". El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 10/5 Nº 13.333 v. 12/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA QUILMES S.A. s/Acuerdo Preconcursal", cita y emplaza por veinte (20) días a los acreedores interesados en deducir oposición, plazo que se computará a partir de la fecha de la última publicación. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/5 Nº 27.944 v. 12/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 2do., en autos caratulados "LYNK S.A. c/PONCE, HORACIO DARIO s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado HORACIO DARIO PONCE para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, y a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/5 Nº 13.453 v. 12/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos caratulados "DAKA S.A. c/ACEROS BELGRANO S.A. y Otra s/Cobro" cita a la codemandada GRACIELA BEATRIZ BATALLA GOMEZ, a los efectos de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la defensoría oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/5 Nº 13.511 v. 12/5/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de Capital Federal; comunica por quince días que en los autos: "ZUCCHI OLGA ELVIRA s/ Cancelación Judicial de Cheque" se ha ordenado la cancelación de la libreta de cheques conteniendo 36 cheques cuyos números de orden van del 434943514 al 434943550, emitida por el Banco de Quilmes, Sucursal Callao, a nombre de "CONSULTORA DEL SUR S.A.". El presente deberá publicarse por quince días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 2/5 Nº 27.368 v. 22/5/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, a cargo de la Dra. María Maiza sito en la calle Talcahuano 550 Piso 5to. de esta capital - Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, cita mediante edictos, atento a lo preceptuado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, los que deberán ser publicados durante cinco días, al imputado MARTIN MAXIMILIANO SUAREZ RODRIGUEZ, DNI: 24.564.555. Para mayor recaudo legal transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de marzo de 1995 ... y atento a lo informado respecto de Martín Maximiliano Suárez Rodríguez, cítese al mismo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde —art. 150 del C.P.P.N.—.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 9/5 Nº 1566 v. 15/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría 113. Cita y emplaza a WALTER RISSO o WALTER DARWILL RISSO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Secretaría 113, 21 de abril de 1995.
Fernando Bosch, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/5 al 8/5/95.
e. 9/5 Nº 1600 v. 15/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO CANTONI, argentino, nacido el 20/10/55 en Santa Fe, hijo de MARIA NOELI DEL CARLO, DNI. 11.884.778, CI. 13.429.020 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, de abril de 1995.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 10/5 Nº 1593 v. 16/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Edicto: Omar A. Facciuto, juez nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nro. 45.865 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal - cita y emplaza a ENRIQUE NICASIO DETHIER argentino, casado, taxista, 31 años de edad, titular del DNI Nro. 16.486.457, con último domicilio en Nicasio Oroño 1195 Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de abril de 1995.- ... emplácese al imputado ENRIQUE NICASIO DETHIER por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. P.R.S. Omar A. Facciuto, juez; ante mi: Miguel Angel Sabino, secretario".
Omar A. Facciuto, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 11/5 Nº 1622 v. 17/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la última publicación del presente a RUBEN DARIO PAREDES D.N.I. 21.886.927, domiciliado en la calle Carlos María Ramirez - 1045 de esta Capital Federal, en la que fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura a las autoridades que correspondan. Publíquese por el término de cinco días. Jorge L. Ballestero, juez federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.
e. 11/5 Nº 1623 v. 17/5/95

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a mi cargo, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Martinez Frugoni, notifica a JUAN CARLOS SCHOLZ, L.E. Nro. 4.318.123, que deberá comparecer dentro de las 48 horas de notificado a los estrados de este Juzgado con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.
Jorge A. Urso, Juez federal.
e. 11/5 Nº 1624 v. 17/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a GUSTAVO DANIEL ROMERO, que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mi: Diego María Olmedo. secretario.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 10/5 Nº 1596 v. 16/5/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz a FRANCISCO PAVEZ SOTO, en la causa que se le sigue por

infracción a los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nº 4197.
Secretaría Nº 1, 24 de abril de 1995.
Jorge Sourigues, secretario federal.
e. 8/5 Nº 1542 v. 12/5/95

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz a RAJINDER PAL SINGH, en la causa que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nº 4197.
Secretaría Nº 1, 24 de abril de 1995.
Jorge Sourigues, secretario federal.
e. 8/5 Nº 1543 v. 12/5/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, Cita y emplaza a OMAR HORACIO ANDURELL (DNI. 11.100.521) a que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 21 de abril de 1995.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 10/5 Nº 1595 v. 16/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	26/04/95	RUBEN SOIFER	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	26/04/95	MERCEDES VIVIANA SANTTI y FERNANDO FABIO ORREGO	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	26/04/95	CRUZ NICAMOR JOSE	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	27/04/95	DARIO JAVIER MARIN y GASTON VILLALBA	3	DELITO DE HOMICIDIO
1	105	Julio Luis Panelo	27/04/95	JULIA VERON	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Julio Luis Panelo	27/04/95	MARTIN DI SCIACCA	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	02/05/95	PABLO ALBERTO TERPIN	3	DELITO DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/04/95	MAURICIO JARA	5	DELITO DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	21/04/95	ITALO SALVADOR SICILIANO	5	FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	21/04/95	SERGI O. FELIX	3	DELITO DE ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	28/04/95	HILDA ROSA PESSAC	3	Nº 56.164 DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	28/04/95	SZMUL HERTS FALATICKY	3	Nº 54.894 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
6	118	Domingo Montanaro	28/04/95	OSVALDO FRANCISCO CORTEZ DIAZ	3	Nº 56.188 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
9	108	Carlos Alberto Haiek	25/04/95	RAUL DARIO SILVA y ESTELA ANDREA HERMO	3	Nº 58.072 DELITO DE ESTAFA
10	130	Pablo García De la Torre	27/04/95	MARTIN DANGELO RODRIGUEZ	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	24/04/95	NELSON MENDEZ GAINZ	3	ROBO CON ARMAS Y LESIONES
19	159	Gabriel Omar Ghirlanda	12/12/94	NILDA ESTELA CARRIZO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	11/04/95	JOSE SALVADOR FERNANDO GOZZO	5	DELITO DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	12/04/95	MARIA ELENA AURS	5	DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	17/04/95	CARLOS ALBERTO CUENCA, DNI Nº 21.737.520	5	DELITO DE DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	20/04/95	RICARDO ANTONIO KRZACZEK	3	Nº 33.875
23	158	Gustavo M. Pierretti	21/04/95	ALBERTO OBESIO	3	Nº 35.065
27	124	Juan Pablo Vigliero	21/04/95	OSVALDO FRANCISCO FERRERO	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA —ART. 176 DEL CODIGO PENAL—
27	124	Juan Pablo Vigliero	21/04/95	LUIS FRANCISCO AGOSTO	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA —ART. 176 DEL CODIGO PENAL—
27	124	Juan Pablo Vigliero	21/04/95	LUIS ANTONIO MARCON	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA —ART. 176 DEL CODIGO PENAL—
27	124	Juan Pablo Vigliero	21/04/95	ABRAHAM LEVINSONAS	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA —ART. 176 DEL CODIGO PENAL—
29	136	Jorge A. de Santo	28/04/95	MIGUEL ELISEO HERRERA, DNI 17.197.611	3	DELITO DE ROBO CON ARMAS
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	11/04/95	PATRICIO PINELLI	3	DELITO DE RETENCION INDEBIDA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	19/04/95	JULIO CESAR SOFIA	5	DELITO DE LESIONES Y AMENAZAS
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	19/04/95	CARLOS LUIS PALACIOS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
37	169	P. G. De la Torre	21/03/95	SILVESTRE MAZZARELLO	3	AMENAZAS
37	129	P. G. De la Torre	21/04/95	TERESA MARIA CATENA MORELLI	3	AMENAZA
38	132	Mariana Turner	27/01/95	OSIRIS GUILLERMO VILLEGAS, cuyas demás condiciones personales se ignoran, con último domicilio conocido en Senador Morón 925, Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As.	5	Nº 43.731 DELITO DE ESTAFA
38	132	Mariana Turner	19/04/95	LUIS BOURRE	5	DELITO DE ESTAFA
38	132	Mariana Turner	21/04/95	ROBERTO BAULO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
39	135	María Cristina Espeche	19/04/95	DANIEL ALBERTO NIGRO	3	Nº 32.138
39	135	María Cristina Espeche	19/04/95	DANIEL GUSTAVO NIGRO	3	Nº 32.138
39	135	María Cristina Espeche	19/04/95	AURORA GENOVEVA SENILLOSA	3	Nº 32.138

e. 8/5 Nº 42 v. 12/5/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1995, se decretó la quiebra de "MICROSOFTWARE S.A.", en la que se designó síndico al contador Ricardo H. Saborcon domicilio en Talcahuano 159, piso 2º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 11 de agosto de 1995, y 4 de setiembre de 1995, respectivamente. Fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 26 de setiembre de 1995, a las 12 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Se intima a la fallida a constituir domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de Abril de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Juan J. Dieuzeide. Juez".
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/5 Nº 1549 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan J., Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hualde Paula M., sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de Marzo de 1995, se decretó la quiebra de SOCIEDAD ITALO AMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A., en la que se designó síndico al contador Alejandro H. Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524 8º piso, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el días 12 de julio de 1995. Fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 28 de septiembre de 1995 a las 12:00 Hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y d) Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de Abril de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/5 Nº 1603 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan J., Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hualde Paula M., sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de Marzo de 1995, se decretó la quiebra de TIENDAS LA ECONOMIA S.A., en la que se designó síndico al contador Norberto J. Yañez, con domicilio en Paraná 457 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el días 28 de junio de 1995. Fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 14 de septiembre de 1995 a las 12:00 Hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y d) Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97 inc. 97 L.C.).
Buenos Aires, 2 de Mayo de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/5 Nº 1604 v. 17/5/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DALRO S. A. s/Quiebra", expte. Nº 50.078, con fecha 7/4/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Di Napoli, con domicilio en Florida 681/5, 10º Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus

créditos hasta el día 14/6/95. En caso de presentarse concordatos resolutorios, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 28/9/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/5 Nº 1529 v. 12/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DEL ESCRITOR S.A. s/Quiebra", 61902, habiéndose designado síndico a Enrique Quadraroli, Florida 537, Piso 15, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/6/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 31/8/95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/5 Nº 1551 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "IMAGEN GRAFICA S.R.L. s/Quiebra", 61083, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Crámer 814 Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 11/9/95 a las 10:00 Hs. horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/5 Nº 1552 v. 15/5/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1995, se decretó la quiebra de HEMA S.A. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES, en la que se designó síndico al contador Jaime Szojchet, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º (Tel. 46-3629), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 11 de agosto de 1995 y 4 de setiembre de 1995, respectivamente, fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 25 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC. 96: 2º). Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de abril de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 10/5 Nº 1572 v. 16/5/95

Juzgado de Comercio Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B.) Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando M. Rossi, publica por dos días en los autos: "DONADIO ALBERTO C. s/ quiebra" llamado a mejorar la oferta de fs. 371/375 de U$S 100.000 al contado respecto del local sito en Av. Callao 1714, Planta Baja, entre Av. Quintana y Guido, Capital, el que se encuentra alquilado a U$S 1.000 por mes con contrato que vence el 30/4/2004. Presentación de ofertas: en sobre cerrado en la Secretaría Actuaria, antes de las 11 hs. del día 22 de mayo de 1995, debiendo los interesados cumplir con los requisitos que surgen de autos, acreditando en legal forma su personería y el depósito en garantía. Deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Precio: el precio ofertado deberá ser en billetes dólares estadounidenses y al contado. Garantía: deberá depositarse el 10 % del precio ofrecido en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de estos obrados, debiendo acreditarse el depósito conjuntamente con la presentación de la oferta en sobre cerrado. Incumplimiento: Para el supuesto caso que quien resultare adjudicatario no depositare el saldo de precio ofertado dentro del quinto día de quedar notificado (aún por ministerio de ley) de la resolución en cuestión será declarado postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Exhibición: del 15 al 19 de mayo de 1995, en el horario de 10 a 12 hs., con la asistencia de la sindicatura. Audiencia de apertura de sobres: 22 de mayo de 1995 a las 12 hs., en la Secretaría Actuaria, a la que deberán comparecer los oferentes en forma personal, oportunidad en la que se invitará a mejorar a aquellas presentadas en debida forma. Informes: para mayor información dirigirse a la sede del Tribunal o las oficinas de la sindicatura sitas en Uruguay 662, 3º Piso, Of. "C", Capital de lunes a viernes de 13,30 a 18 hs. Conocimiento: La presentación de la propuesta implicará el conocimiento íntegro del expediente como así también la aceptación de las condiciones y procedimiento adoptado por el Tribunal para la realización del inmueble.
Buenos Aires, mayo 5 de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/5 Nº 28.568 v. 12/5/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "IRIARTE CARLOS MARIA" habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464, 5º piso "B", Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondientes. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 24 de octubre de 1995 a las 10:00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/5 Nº 1530 v. 12/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Pº 2º, Capital Federal, hace saber que en autos "SANCHEZ, NELIDA TERESA s/Concurso preventivo" en los términos del art. 15 de la ley 19.551 ha resuelto fijar nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores para día 17 de mayo de 1995, a las 10,00 horas, que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, ordenando publicar por la concursada nuevo edicto en los términos y diarios indicados en el auto de apertura del concurso (El Cronista y Boletín Oficial) y bajo el apercibimiento prevenido en la norma referida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/5 Nº 13.279 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica nuevas fechas en el concurso preventivo de RICARDO NELSON OCHOA, hasta el día 15/6/95 para verificar créditos y la junta de acreedores se celebrará el 1/9/95 a las 9.00 hs. Fdo. Jorge S. Sicoli. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/5 Nº 28.051 v. 15/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CALDERON LUIS RAMON E. s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Giraudo Cristina Haydée con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 1º Piso de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 15 de setiembre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/5 Nº 1553 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que en la quiebra de CAPRE S.R.L. el Síndico designado es Juan Antonio Manfredi domiciliado en Rivadavia 789 Piso 5º de esta ciudad. Se ha fijado nuevo plazo hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 23 de junio de 1995.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/5 Nº 1554 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2do., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "SELECTION S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 4/4/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/6/95, al Síndico designado Cont. Eduardo González Bergerot, Tucumán 1484, piso 2do. "C", Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 9/8/95 y 31/8/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 22/9/95 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Publicar en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/5 Nº 13.343 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en el concurso preventivo de AGOFRA S.A. se ha señalado nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 10 de agosto de 1995 a las 8:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/5 Nº 13.496 v. 17/5/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1995 se ha declarado la apertura del concurso mercantil liquidatorio de "R. J. MAZZOLA PRODUCTOS S.R.L." quien es síndico contador el Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 5to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 16 de junio de 1995, el síndico presentará el informe individual —art. 35— el 24/7/95 y el informe general —art. 40— ambos de la ley 19.551, el 14/8/95. La Junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 5 de septiembre de 1995 a las 9:30 Hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 3 a 5 del Art. 11 de la Ley concursal; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Haga entrega de sus bienes, libros y papeles al Tribunal dentro de las 24 Hs.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/5 Nº 1606 v. 17/5/95

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "NALGIX S. A.", inscripta en la IGJ, bajo el Nº 9205, Libro 101, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Aráoz 3631 de esta ciudad, fijándose hasta el día 5 de julio de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 9 de agosto de 1995 y el correspondiente al art. 40 el 31 del mismo mes y año. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 21 de setiembre de 1995 a las 9:30 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, 6 y arts. 93 y 95 l.c. citándosela juntamente con sus administradores a dar explicaciones a la audiencia del 30 de junio de 1995 a las 10 horas. También se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos "NALGIX S. A. s/Quiebra (expte. 21.082/93)".
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 8/5 Nº 1532 v. 12/5/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 9, a cargo del Dr./a Eduardo Mario Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo, con domicilio en la calle Diag. R. S. Peña 1211 - 7º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de EL CONSTRUCTOR S.A., en el cual se ha designado síndico al Contador Ottone, Jorge Antonio Rafael, con domicilio Juncal 1695 - 3º - Of. "C", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar

sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 25/7/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16/8/95 y 6/9/95 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 27/9/95 a las 09:30, en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 9/5 Nº 13.217 v. 15/5/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "TORRES JORGE LUIS" habiendo resultado designado síndico el Sr. José Escandell con domicilio constituido en Gral. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de junio de 1995. Señálase audiencia para el día 5 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores ceedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de julio y 13 de agosto de 1995 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse el país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/5 Nº 1556 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º), Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, en los autos caratulados: "KEPPLINGER, CARLOS LUIS s/Quiebra" comunica por cinco días y en relación a la quiebra decretada, que se procede por el presente a rectificar el nombre del fallido, siendo el registrado KEPPLINGER, CARLOS LUIS y no KEPLINGER, CARLOS LUIS como se consignara el los edictos publicados con anterioridad.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 10/5 Nº 1575 v. 16/5/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, Piso 4to., Capital Federal comunica por cinco días en autos "OPENING TRADE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 588815, que el Síndico designado en dichos autos, contador Ignacio Fabián Gajst tiene su domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/5 Nº 1557 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra", expte. Nº 59.317 se ha declarado en estado de quiebra a BANCO EXTRADER S.A., que los síndicos designados son los Sres. Horacio Andrés Cama, Arnaldo David Moskovich y Mario Oscar Resconi, todos con domicilio en la calle Viamonte 542, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar hasta el día 9 de agosto de 1995 las peticiones de verificación munidos de los títulos pertinentes. Asimismo, se ha designado como fecha para la presentación del informe previsto en L.C.: 35 la del día 31 de agosto de 1995 y la correspondiente a L.C.: 40 la del día 21 de setiembre de 1995. Al solo efecto del cómputo de los plazos previstos en los artículos 38, 39 y 121 de la L.C. se fija como fecha en la que hubiera debido realizarse la junta de acreedores, de corresponder, la del día 13 de octubre de 1995. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos indicados en el art. 11 incs. 3/5 de la ley concursal, en tanto y en cuanto los elementos no se encuentren en poder de quienes hasta el presente se desempeñaron como liquidadores, en cuyo caso deberá la fallida hacer la manifestación correspondiente dentro de igual plazo.
b) Entrega a los síndicos de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.).
b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición de los Síndicos dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Publíquense edictos en el Boletín Oficial, Nación y Cronista Comercial durante cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/5 Nº 1577 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días el estado de quiebra (Civil) de NOURIAN KRIKOR. Ha sido designado Síndico el Dr. Alvaro Cabezalí con domicilio en Avda. Santa Fe 1621, Piso 1º, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1995. Disponer que el Síndico presente los informes Nº 35 y 40 de la L.C. los días 2 de agosto de 1995 y 25 de agosto de 1995 respectivamente. Fíjase el día 15 de setiembre de 1995 a las 10.30 Hs. en caso de corresponder su celebración para la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/5 Nº 1579 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hector J. Foiguel Lopez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MY SKIN S.R.L. s/ quiebra", que el domicilio correcto del síndico es Av. Corrientes 4396 2º "E" y que la hora en que se celebrará la junta de consideración y votación del concordato resolutorio es 10:30 hs. Publíquese edicto ampliatorio en el Boletín Oficial por el término de 5 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/5 Nº 1607 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hector J. Foiguel Lopez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "JOAQUIN ELISA s/ quiebra" expte. Nº 57.110 que se ha declarado en estado de quiebra a Joaquina Elisa, que el Síndico designado es el Contador Juan Carlos Celano con domicilio en la calle Rivadavia 1342 5º Of. 3, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de septiembre de 1995. Señálase la audiencia del día 22 de noviembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal en la jurisdicción, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país la fallida sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 11/5 Nº 1608 v. 17/5/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal en los autos caratulados "MARCHITELLI, JUAN OSCAR s/Quiebra" (Expte. Nº 63.348) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12 de abril de 1995 ha sido decretada la quiebra de JUAN OSCAR MARCHITELLI (C.I.P.F. Nº 7.544.277); 2) Se ordena al fallido entregar al síndico designado sus libros y los bienes objeto de desapoderamiento en el plazo de 24 hs.; 3) Se intima al fallido para que en el término de tres días presente los requisitos previstos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder dentro del mismo término los enunciados en los incs. 1º, 6º, 7º y 8º del citado artículo; 4) Intimar al fallido a constituir domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal; 5) Se prohibe su salida del país sin autorización del Tribunal; 6) Prohibir hacerle pagos y entregarle bienes al fallido, los que serán ineficaces; 7) Intimar a quienes posean bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; 8) Designar Síndico al Dr. Teófilo F. R. Meana Alconada, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438, 4º piso, Of. "401" de Capital Federal; 9) Fijar el día 14.7.95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico; 8) Designar el día 11.10.95 a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los Acreedores que concurran.
Secretaría, 2 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 10/5 Nº 1580 v. 16/5/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1995 se resolvió decretar la quiebra de WENA SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado en autos es Miguel Braccia, con domicilio constituido en Montevideo 666, 5º piso. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 5 de julio de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 9 de agosto y 1º de setiembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 22 de setiembre de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/5 Nº 1581 v. 16/5/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º P., comunica por cinco días la quiebra de "ULTRACORD S.A.", decretada con fecha 18 de abril de 1995; síndico designado la Cont. Andrea R. Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1737, 9º "D"; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20 de setiembre y 12 de octubre de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 2 de noviembre de 1995 la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/5 Nº 1582 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de GIAMMARINO MARIA RITA, decretada con fecha 11 de abril de 1995; Síndico designado Germán Diego Mozzi, con domicilio constituido en Maipú 374, 2do. piso, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de agosto y 24 de agosto de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 15/9/95 a las 9,30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces: Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/5 Nº 1583 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de GIAMMARINO ANGELA ROSA, decretada con fecha 11 de abril de 1995; Síndico designado Germán Diego Mozzi, con domicilio constituido en Maipú 374, 2do. piso, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de agosto de 1995 y 24 de agosto de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 15/9/95 a las 9,30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces: Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/5 Nº 1584 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de GIAMMARINO NATALE ANTONIO

s/Quiebra, decretada con fecha 11 de abril de 1995; Síndico designado Germán Diego Mozzi, con domicilio constituido en Maipú 374, 2do. piso, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de agosto de 1995 y 24 de agosto de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 15/9/95 a las 9,30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces: Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/5 Nº 1585 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao º 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de FATTORE DE GIAMMARINO Ana, decretada con fecha 11 de Abril de 1995; Síndico designado German Diego Mozzi con domicilio constituido en Maipú 374, 2º piso quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de Junio de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de Agosto de 1995, 24 de Agosto 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la junta de Acreedores para el día 15-9-95 a las 9.30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces: Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 11/5 Nº 1609 v. 17/5/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LORDAN S. A. s/Quiebra", que es síndico la Contadora Kurlat Alicia Irena, con domicilio constituido en la calle Tucumán 971, 1º "1", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 19 de abril de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativo de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 8 de noviembre de 1995 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635, pso. 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días...Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 1537 v. 12/5/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUPEN S. R. L. s/Quiebra", que es síndico el Contador Pireni Reinaldo César, con domicilio constituido en la calle Juncal 2660, 8º "B", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 19 de abril de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativo de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 9 de noviembre de 1995 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635, pso. 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días...Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 1536 v. 12/5/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "EDITORIAL LEGASA S. A. s/Quiebra", que es síndico la Contadora Tinnirello Susana Gloria, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 10º "1001", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de abril de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativo de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 19 de octubre de 1995 a las 10:30 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635, pso. 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días...Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 1535 v. 12/5/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "KRYPTON SA", con domicilio en San Martin 244, piso 1ero., Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora Sara Irene Sacca, domiciliada en la calle Riobamba 1234, 9no. "D", Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el día 11 de julio de 1995. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 el día 15 de agosto de 1995 y el informe del art. 40 el día 6 de septiembre de 1995. Se hace saber que la junta de acreedores se celebrará el día 27 de septiembre de 1995, a las 8 hs., en la sala del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 3er. piso. La Junta se celebrará con los acreedores que concurran a la misma. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/5 Nº 13.283 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de "CASTAGNINO RICARDO" expte. nro. 22.431. El síndico designado contador Edgardo Alberto Borghi con domicilio constituido en Luis Viale 2176 Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 28 de agosto de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 31 de octubre de 1995, a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlo a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 4 de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/5 Nº 1610 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, con asiento en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "HIERROS SZPIGIEL S.A. s/Concurso preventivo", Expte. Nº 23.167, se ha declarado abierto el concurso preventivo de "HIERROS SZPIGIEL S.A.", con domicilio en Hortiguera 689, Piso 6º "A", Capital Federal designándose Síndico al contador Carlos Manuel Félix Juncal, domiciliado en Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de julio de 1995 y la junta de acreedores se celebrará el día 3 de octubre de 1995, a las 8 horas, en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran a la misma. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de agosto y 12 de setiembre de 1995. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/5 Nº 13.463 v. 17/5/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "COLONNA, GRACIELA ADRIANA s/Quiebra" Expte. Nº 36.225, que con fecha 7/4/95 se ha decretado la quiebra de "COLONNA, GRACIELA ADRIANA". Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 11º de la Ley 19.551 en tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del mismo artículo: entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 95º inc. 4) L.C.); constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 93º inc. 7) L.C.); se abstendrá de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 107º). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del y al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes a los mismos ante el Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 7 de julio de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 15 de agosto y 6 de setiembre de 1995 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder se fija para el día 27 de setiembre de 1995 a las 9:00 horas, la que se realizará en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 7 de abril de 1995.

Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 296 inc. 8º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/5 Nº 1538 v. 12/5/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A., con domicilio en Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal. Señálase hasta el día 2 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Juan Roberto Fucito, con domicilio constituido en Tucumán 1621, 2º piso "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 24 de octubre de 1995 y 14 de noviembre de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 6 de diciembre de 1995 a las 11 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, 9º piso, Capital Federal, con los acreedores que asistan, quienes deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas del día indicado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 9/5 Nº 28.127 v. 15/5/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 p. 7º, informa y comunica que con fecha 10 de abril de 1995 decretó la apertura del concurso preventivo de CHICHELANDIA S.A. Se designó Síndico al Dr. Edgardo L. Lurat, con domicilio en Córdoba 1752 3º C, en el que los acreedores podrán presentarse a verificar sus acreencias hasta el 13 de julio de 1995. Se ha fijado el día 30 de agosto de 1995 para que el Síndico presente el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 20 de setiembre de 1995 para la presentación del informe general determinado por el art. 40, ambos de la Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en la que se designe al efecto el día 11 de octubre de 1995 a las 8.30 horas con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/5 Nº 28.236 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1995 se decretó la quiebra de KOREA CAR S.A. domicilio comercial en Cerrito 146 4º Piso Capital Federal en autos caratulados KOREA CAR S.A. s/Quiebra siendo el síndico designado Hugo Alberto Trejo con domicilio constituido en Av. Córdoba 744 2º "O". Fijándose el día 26 de junio de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 17 de julio de 1995 y el día 22 de agosto de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 12 de setiembre de 1995 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/5 Nº 1611 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ELIUS S.A. s/Quiebra" el 16 de marzo de 1995 se declaró en estado de quiebra a ELIUS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1986, bajo el Nº 3611, Lº 102, Tº "A" de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Pedro Goyena 1649, de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Luis Marcelo Pascansky con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de julio de 1995. En caso de corresponder su celebración, la Junta de acreedores se realizará el 25 de setiembre de 1995 a las 8:30 hs. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de agosto y 4 de setiembre de 1995 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus

libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/5 Nº 1612 v. 17/5/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo interinamente del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos "PRANDONI JUAN CARLOS s/Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3, y 5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país a JUAN CARLOS PRANDONI, D.N.I. 16.410.258, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 Ley 19.551). d) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. e) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. f) Dentro de los cuarenta días corridos de la fecha del presente, la Sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad de continuación de la empresa. g) Fijar el plazo hasta el 26 de junio de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de setiembre 1740, Piso 2º, Capital Federal. h) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de julio de 1995 y 07 de agosto de 1995, respectivamente. h) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de agosto de 1995 a las 10.30 hs, la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º).
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/5 Nº 1558 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º Capital Federal comunica la apertura del concurso preventivo de INTERHANDEL S.R.L., habiéndose designado Síndico al contador Horacio Néstor Casal con domicilio en calle Uruguay Nº 651, piso "16" "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1995 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551 los días 29 de agosto de 1995 y 19 de setiembre de 1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 10 de octubre de 1995 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano Nº 550 piso séptimo Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/5 Nº 13.277 v. 15/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge NELSON PASTORINI, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de: CHISTIK, ENRIQUE, L.E. 4.303.509, habiendo resultado designado síndico el contador Gustavo Horacio Manay, con domicilio en Montevideo 666, piso 10º of. 1006, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de setiembre de 1995. Señálase el día 4 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/5 Nº 28.190 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que en los autos "INSTITUTO PROPULSOR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA FINES DETERMINADOS s/inc. de liquidación", se ha dispuesto una primer distribución por la que se abonará a los suscriptores del plan de ahorro el 40,16 % del ahorro realizado. Los interesados deberán concurrir a la sede de Moreno 1252, piso 2do, Capital Federal de 10 a 17,30 horas, acompañando fotocopia del contrato de ahorro y de las boletas de depósito y/o recibos de cuotas ahorradas, debiendo constituir en esa oportunidad un domicilio para notificaciones. En pocos días se le notificará la fecha del pago y el modo en que se efectuará. Aquellos que lo deseen pueden remitir las fotocopias aludidas por correo a la misma dirección, también constituyendo domicilio para notificaciones.
Buenos Aires, abril 28 de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/5 Nº 28.200 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitsky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CAPUTO, PABLO RAUL s/Quiebra" se ha resuelto reabrir el procedimiento de la quiebra a fin de que los acreedores aún no presentados, en caso de requerir la verificación de sus créditos, puedan hacerlo denunciando nuevos bienes de acuerdo a lo establecido en el art. 232 de la ley concursal.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/5 Nº 1613 v. 17/5/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad, en los autos caratulados: "CHOI SAE JEONG s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 31 de marzo de 1995, haciéndose saber: a) que el fallido se domicilia en la calle Avellaneda 2961 de la Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Esmeralda 77, Piso 2º "4", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de octubre de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal el día 18 de diciembre de 1995 a las 10 horas; d) que el fallido queda obligado a poner todos los bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la Sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/5 Nº 1614 v. 17/5/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TOP RANKS BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra", el 28 de abril de 1995. El síndico designado en autos es Eduardo V. Facciuto con domicilio constituido en Montevideo 666 Piso 5º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley de Concursos los días 22 de agosto de 1995 y 12 de septiembre de 1995 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el Artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de 10 días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, como así también sus administradores bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires 21 de abril de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 9/5 Nº 1560 v. 15/5/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "OLIVEIRA OSVALDO CIRO" decretada el día 19/4/95, cuyo síndico actuante es el contador Roberto José Quian, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 120, 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/7/95. El art. 35 LC. vence en fecha 11/7/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 9/8/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 31/8/95, a las 9:00 hs. en la sala del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 2 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 9/5 Nº 1561 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en el expediente de "LANUSSE ZELARRAYAN S.R.L. s/Quiebra", la quiebra de los Sres. MARCOS ALEJANDRO LANUSSE y MARIO HUMBERTO ZELARRAYAN el 28 de abril de 1995. El síndico designado en autos es Salvador Militello con domicilio constituido en Viamonte 675 Piso 5º "D" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley de Concursos los días 14 de julio de 1995 y 22 de agosto de 1995 respectivamente. En caso de desarrollarse la Junta de acreedores se celebrará el día 12 de septiembre de 1995 a las 9.30 Hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que presenten los requisitos dispuestos en el Artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de 10 días; entreguen los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el plazo de 24 horas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/5 Nº 1587 v. 16/5/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ARTRECOS S.A." con domicilio en Defensa 441, piso 3º, unidad "H" de Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Uruguay 390, piso 8º, Of: "E" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 25 de agosto de 1995 para que los acreedores soliciten las verificaciones de sus créditos por ante el Síndico. El 30 de octubre de 1995 a las 11:00 se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta en su caso, y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/5 Nº 13.223 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de ELIAS ROBERTO MASLIAH, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de junio de 1995 presenten al síndico Jorge Alberto Guaita, con domicilio constituido en Carlos Calvo 839, P.B. "C", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 12 de setiembre de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MASLIAH, ELIAS ROBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/5 Nº 1615 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA CENTENARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de marzo de 1979, bajo el Nº 505, Libro 78 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de agosto de 1995 presenten al síndico Alberto Luis López, con domicilio en 11 de Septiembre 1437, piso 1º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de octubre de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores José Codagnone; Alfredo Otranto; Daniel Horacio Ciarrocchi; Roberto Angel Apiani; y Angel Pedro Simone. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CONSTRUCTORA CENTENARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/5 Nº 1616 v. 17/5/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, en los autos caratulados "SUPERCONFORT S. A. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante la Secretaría número 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que se ha abierto la convocatoria. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 26 de julio de 1995 en el domicilio del síndico Contador Jorge J. Donoso en la calle Suipacha 463, piso 1º, Dto. "J" (Tel. 326-0707). La junta de acreedores se realizará, con los acreedores que concurran, el día 2 de octubre de 1995 a las 10 horas.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/5 Nº 8572 v. 12/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de EFEPE PRODUCCIONES S.R.L., siendo el síndico el Contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Fíjase hasta el 9 de junio de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos (art. 96 inc. 1º L.C.). Se designa como fecha de realización de Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 29 de agosto de 1995 a las 10,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en el plazo de tres días de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la LC); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Asimismo se intima a la fallida o administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 9/5 Nº 1564 v. 15/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "CLUB DE INTERCAMBIO VACACIONAL S.A." ... habiendo resultado designado Síndico el Contador don Isabel de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154 1º piso "D", a quien a los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 20 de setiembre de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 10/5 Nº 1588 v. 16/5/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FRANCES AMATRIAIN AGUSTIN (C.I.P.F. 6.834.118), con domicilio en la calle Carhué 989 de Capital Federal; el síndico de la misma es el contador Guillermo Jorge Podestá, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º piso (Tel. 322-4243). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de julio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 9 de agosto de 1995 y 31 de agosto de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 21 de setiembre de 1995, a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes que tuviera en su poder. Se intima a terceros poseedores de bienes y papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco (5) días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 10/5 Nº 1589 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BELLONI MARCELO ROBERTO (D.N.I. 18.326.201) con domicilio en la calle Alcaraz 5390 2º piso depto. "9" de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 piso 15º de esta Capital Federal (Tel. 322-2872). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de junio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 2 de agosto de 1995 y 24 de agosto de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 14 de septiembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 10/5 Nº 1590 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "ELVIRO CUADRADO S.C.A., ELVIRO CUADRADO, y de ADELINA BIRROZO de CUADRADO", siendo el síndico designado es el contador Guillermo Podestá, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º Piso, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de junio de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 11 de julio de 1995 y lo referente a los incisos 7 y 9 del art. 40 el día 15 de agosto de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 6 de setiembre de 1995, al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la L.C. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de Comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 10/5 Nº 1591 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de FILIPPI JUAN CARLOS NICOLAS. El síndico designado en autos es el contador María Susana Taboada con domicilio en Montevideo 725 2º Piso Depto. 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 (nueve) de junio de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día tres de julio de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 29 de agosto de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC: 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/5 Nº 1618 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MEDMATEX S.A.". El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli con domicilio en Sarmiento Nº 1452 8º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 24 de agosto de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 6 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs., haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC: 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/5 Nº 1619 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital; cita y emplaza a HUGO MIGUEL DOMINGUEZ en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Revisión por DOMINGUEZ, HUGO MIGUEL", para que dentro del quinto día de notificado comparezca por sí o por apoderado, a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/5 Nº 13.449 v. 12/5/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/5/95 - Vence: 12/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	28/04/95	IRIDE DEMARCHI	13.290
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/04/95	RAMIREZ JULIO	13.268
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19/04/95	FAUSTINO ARMANDO CUETO	13.239
17	33	Raquel Elena Rizzo	28/04/95	JOSE CARLOS SEIJO	13.260
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/04/95	ELVIRA MARIA SARDI y FRANCISCA SARDI	13.219
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/04/95	ANGELA QUINTANILLA y PETRA QUINTANILLA	13.244
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25/04/95	ROBERTO OTERO	13.299
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27/04/95	MARTINEZ, ROBERTO MANUEL	13.256
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26/04/95	MARIA DEL CARMEN MOLEDO	13.271
29		Juan Pablo Rodríguez	20/04/95	RAFAELA MARIA DEFELICE	13.237
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20/04/95	JUAN PABLO ARENA	13.303
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/04/95	ALICIA ELSA ESPOSITO	13.235
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	17/04/95	SCHAPSUK AARON y LIPCHAK JOSEFA	13.225
33		Clementina del Valle Montoya	25/04/95	GRECCO HUMBERTO VICTORIO	13.269
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	05/04/95	OSCAR ANGEL AROSTEGUI	28.166
39		Pablo M. Aguirre	17/04/95	JOSEFA SCOTTI	13.249
41	71	José Antonio Charlín		ROBERTO CESAR ALLARA	13.266
44		Gustavo Pérez Novelli	12/04/95	ADELA GIOIOSA y ANDRES SAN JUAN	13.287
46		María del Carmen Kelly	23/03/95	LUDOVICO MUSSI	13.252
46		María del Carmen Kelly	31/03/95	JUANA VERONICA BECCHIO DE PORTA y ADELA NEDIT TERESA PORTA	13.241
46	UNICA	María del Carmen Kelly	05/04/95	ALBERTO JORGE ARANGO	13.288
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	18/04/95	MARIA PILAR MARCH	13.286
52		María Cristina García	23/03/95	AMANDA BELLINI	13.253
52		María Cristina García	27/04/95	TABORDA, ERNESTO EULOGIO y AHRNDT, ANA	28.119
52	UNICA	María Cristina García	28/04/95	ANGEL GERERDO SOLVEYRA	13.228
54		Paula I. Stanislavsky	02/05/95	TOMAS MAURICIO DIAZ	13.280
60		Enrique César Virto	25/04/95	ANA AMELIA BRESCIA	13.233
61		Eduardo José Gorris	26/04/95	MERCEDES ROSA SEPULVEDA DE ROVNER	13.222
62	92	Mirta Lucía Alchini	07/04/95	ESCOBAR, NICASIO RODOLFO	13.310
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	26/04/95	CECILIA DOCTOROVICH	13.275
66	UNICA	Juan José Caprín	02/05/95	HAYDEE FRANCOS DE CAPALBO	13.261
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	18/04/95	NESTOR JUSTINO NOGUEIRA	13.291
68	UNICA	Patricia Barbieri	28/04/95	RAMONA AGUSTINA SOSA	13.270
72	UNICA	Daniel H. Russo	19/04/95	ROBERTO BARBOUR	13.221
72		Daniel H. Russo	20/04/95	LUCIO ANGEL BISTOLETTI	13.246
74	UNICA	Juan A. Casas	12/04/95	JOSE ANTONIO FERNANDEZ VEGA	13.300
79		José Luis López Castiñeira	30/11/94	ELVIRA SOLEDAD MOLTRASIO DE FRANCO	13.231
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	12/04/95	ERNESTINA ELDA COSCO DE BERTINI	13.234
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	25/04/95	MIGUEL CERVANTES ACUÑA	13.218
89		Damián Ignacio Font	19/04/95	JORGE ANIBAL LABELLA	13.230
89	UNICA	Damián Ignacio Font	25/04/95	ORLANDO BUCOLO y MARIA CLOTILDE GONZALEZ DE BUCOLO	13.302
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/03/95	JOSEFA FIGAL	13.220
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/03/95	TABORELLI, BRUNO ALFREDO	13.242
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/04/95	NICOLAS HORACIO MARTINEZ	13.278
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	24/04/95	EMILIO EDUARDO RONDO y TERESA GARCIA DE RONDO	13.273
94	UNICA	Eduardo Parody	07/02/95	ENRIQUE GÜNTER MERDES	13.248
94		Eduardo Parody	19/04/95	MATILDE JAJAM DE WAISMAN y PABLO WAISMAN	13.282
95		Fernando P. Christello	02/05/95	MANUEL HECTOR FERNANDEZ	13.298
96	UNICA	Ricardo A. Busto	24/04/95	JOSE ANGEL VIRGINIO FERRAU	13.250
98		José Luis González	01/03/95	FROSELLI NICKOL	13.297
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27/04/95	TERESA CONCUELO PRADO DE LODEIRO	28.096
101		Eduardo A. Caruso	27/04/95	BENJAMIN LEMPERT	13.305
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28/04/95	OLGA ROSA NARDINELLI	13.267
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	27/04/95	CAIRONE, GRAZIA	13.227
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	25/04/95	MANUEL CORTEZ	13.226
108		Daniel Rubén Tachella	20/04/95	TERESA REBECA PALACIOS	13.232
110	UNICA	María Clara Lagache	27/04/95	CALVO HERNANDEZ BENJAMIN	28.143

e. 10/5 Nº 83 v. 12/5/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

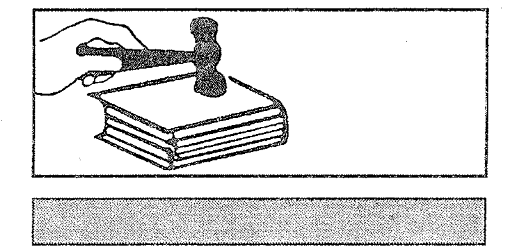
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/5/95 - Vence: 15/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Luis José Carballido	27/04/95	ISABEL TERESA GARCIA VIUDA DE GONZALEZ	13.348
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	28/03/95	LUCIA DESINANO DE SPATAFORA	13.392
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	28/04/95	VITO DONATO LOPRIORE	28.299
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	03/05/95	SALVADOR PATTI	28.345
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/04/95	JOSEFINA MARIA HOLY O JOSEFINA HOLLY	13.379
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	26/04/95	LILIANA CAROLINA MARIA AIMI	13.400
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27/04/95	CASAZZA DE RUSSO ELVIRA FAUSTINA	13.394
15		Beatriz E. Scaravonati	03/05/95	JOSEFINA BARBAT DE FRONDIZI	28.230
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	27/04/95	MARIA BRENNA	13.404
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	28/04/95	CONCEPCION JEREMIAS Y RICARDO MATO	13.398
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09/06/94	MARIA SEOANE	13.377
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/04/95	ANTONIO CARLOS BADIN	28.317
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	04/04/95	JUAN ANTONIO TORRES Y DINA CLEOFE GIAMPIETRO	13.363
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/04/95	SIXTO CRUZ	13.356
27		Roberto Parrilli	26/4/95	ANA MARIA DANELON	13.355
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/05/95	ADELA GARIBALDI	13.325
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	20/04/95	ZUNILDA ELIZABETH BRACCO Y HECTOR ILDEFONSO ARNALDI	13.314
29	57	Juan Pablo Rodriguez	27/04/95	JUAN JOSE GIRALDA Y RAQUEL BERLANGA	13.374

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
30	UNICA	Santiago González Balcarce	27/04/95	TORCUATO RAMON ARZENO	13.336
33		Clementina del Valle Montoya	10/04/95	FELIPE BARBALACE	13.364
37	UNICA	Gustavo Daniele	25/04/95	HUGO MANUEL ALVAREZ	13.390
39		Pablo M. Aguirre	06/04/95	DELIA SORHONDO	13.378
41	UNICA	José Antonio Charlín	26/04/95	CUKIER DE ROTMAN PAULINA CELIA	13.402
42		María Elena Ucar	28/04/95	PEDRO DOMINGO GONZALEZ	13.401
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	25/04/95	CAMILO MOLINARI	13.393
45		Marisa S. Sorini	05/04/95	LELIA CANDIDA CARRO	13.360
47	UNICA	Silvia R. Rey	12/04/95	JUSTINO MARIO RIOBO	28.367
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/04/95	PEDRO AGUSTIN PATRICIO ARDISSONE	13.416
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	18/04/95	MOISES SILVERMAN y ESTHER KUCHUK	13.365
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27/04/95	CATALINA GEDIGIAN y JAIK ODABASHIAN	13.418
52		María Cristina García	24/04/95	ROMERO JOSE FRANCISCO BALDOMERO Y MIRAU MARIA CLARA	13.367
52	UNICA	María Cristina García	27/04/95	ISABEL DELFINA IGLESIAS DE MORAN	28.329
53		Elsa Isabel Miranda	13/12/94	MARIA CONSUELO LOPEZ	13.403
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19/04/95	NELIDA KAZ VIUDA DE SULICHIN	13.341
54		Paula I. Stanislavsky	03/05/95	HECTOR SCARAVONATI	13.370
55	UNICA	Olga María Schelotto	24/10/94	CASTOR PEREZ	13.376
60	UNICA	Enrique César Virto	03/04/95	JULIO CESAR INTELISANO	13.362
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26/04/95	MIGUEL MARIANO INDART	13.395
63	UNICA	Jorge E. Beade	06/04/95	IRENE SECLENOV	28.318
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	17/04/95	NORA ISOLINA BERNADOU	28.368
66	UNICA	Juan José Caprín	18/04/95	ANTONIO PIÑERO	28.245
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	10/03/95	JORGE MANUEL ALONSO	13.417
73	UNICA	Dolores Miguens	28/04/95	ANTONIO ALVAREZ GONZALEZ	13.414
75		María Inés Lezama	02/05/95	CESARIA LOPEZ O CESAREA LOPEZ	13.338
79		José Luis López Castiñeira	03/04/95	BOUGUIGNE CARLOS NORBERTO	13.342
89	UNICA	Damián Ignacio Font	20/04/95	MARIO WALDINO HERRERA	13.321
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/03/95	JOSE RAMON SALCEDO	13.383
90		Martín Alejandro Christello	07/04/95	NELIDA CANDELARIA ROBAINA	13.315
91	6	Alberto Ugarte	20/04/95	ALCIRA BLANCO	13.332
94	UNICA	Eduardo Parody	28/03/95	MATILDE ALVAREZ DE HERCE	28.366
94	UNICA	Eduardo Parody	18/04/95	ANGEL ROBERTO PATETTA	13.327
94	UNICA	Eduardo Parody	03/05/95	GILBERTO CAMUSSO	13.384
95		Fernando P. Christello	26/04/95	ALFREDO FONTENLA BRANDON	13.316
95		Fernando P. Christello	03/05/95	VICTORIA BONICHINI	13.421
96		Ricardo A. Busto	11/04/95	JESUSA DE LA PUENTE	13.359
97	28	Guillermo C. Mercado	02/05/95	MILITINA ADELINA FRANCISCO DE VISPO	13.391
97		Guillermo C. Mercado	03/05/95	JOSEFA URGOITI	13.366
99		Marta N. Coccia	11/04/95	RICARDO ANTONIO SCORZA	13.317
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/05/95	RICARDO JORGE CAPPELLO	13.328
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	28/04/95	MARGARITA JOSEFA RODRIGUEZ	13.357
105	UNICA	Daniel Ricardo López	30/03/95	TERESA ZIELLI VDA. DE MATURI	28.333
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	28/04/95	MARIÑO LOLO, PURIFICACION	13.429
110	60	María Clara Lagache	27/03/95	ANGEL ALBERTO GARCIA	13.399

e. 11/5 Nº 84 v. 15/5/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "COSSO de FAINBARG, ADRIANA ESTHER y Otro c/GUTIERREZ, PABLO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 42.420/94), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 22 de mayo de 1995, a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número Cuarenta, ubicada en el piso 6º, que se individualiza internamente con el Nº 35, de la finca sita en la Zona Sud de esta ciudad, Parroquia de Monserrat, con frente a la calle Tacuarí Nº 796/800 esquina Avda. Independencia Nº 891/897, unidad funcional a la que se accede por el Nº 796 de la calle Tacuarí, con una superficie total de 25,99 m².; porcentual: 2,04 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 1; Parcela 21; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre del ejecutado en la Matrícula FR. 13-71/40, conforme surge del contrato de mutuo hipotecario agregado a fs. 10/15 de autos; y consta de: un ambiente grande con ventana orientada hacia la Avda. Independencia, con pequeño placard empotrado; baño completo; y cocina a gas y calefón Universal, con todos sus accesorios; encontrándose en regular estado de conservación. La unidad funcional se encuentra desocupada y en la misma existe instalada una línea telefónica que responde al Nº 343-0922, funcionando en el momento de la constatación, tal como surge del mandamiento agregado a fs. 74/76 de los autos. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e), del contrato de mutuo hipotecario, el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. La Unidad Funcional adeuda a O.S.N., desde período 1/91 hasta período 2/93, $ 24,38 (informe fs. 44); en Aguas Argentinas S.A. no registra deuda hasta el 5/10/1994 (informe fs. 43); en la M.C.B.A. no registra deuda al 30/9/1994 (informe fs. 48); y no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes al 28/2/1995 (informe fs. 77/79), habiéndose liquidado las expensas comunes correspondientes al mes de febrero de 1995, en $ 84,60.-. Base: $ 23.000,00.-, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 16 y 17 de mayo de 1995, en el horario de 10,00 a 11,00 horas.

Buenos Aires, mayo 4 de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 11/5 Nº 28.519 v. 15/5/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Antonio Collazo, sito en Talcahuano 490 Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "NIJAMKIN DE FELDMAN CLARA y Otro c/MARTINOTTI DE RADA MONICA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 17448-94), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf. 642-0493) rematará el día 17 de mayo de 1995 a las 10,15 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el 100 % (cien por ciento) del Departamento, de exclusiva propiedad de la demandada, sito en la calle Bogotá Nº 284 esquina Elcodoro Lobos Nº 281/285/295 Piso 21º Unidad Funcional Nº 335 (letra "E"), con entrada común por Eleodoro Lobos 285, de la Capital Federal, Matrícula FR 7-7358/335; Superficie total según títulos: 43,12 m2; Porcentual: 0,33 %. Ad Corpus. Se trata de un departamento totalmente externo, en buen estado general, que consta de living comedor, dos dormitorios, paso interior, baño y cocina, con servicios de agua caliente central y calefacción individual, el que se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Guerrero, conjuntamente con su esposo y dos hijos menores, quien manifestó hacerlo en su carácter de locataria con contrato de locación vencido el 31/1/95. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos, actualizaciones, intereses, etc. a calcular a las fechas de pago; Municipales al 30/8/94: $ 831,73 (fs 49); OSN al 30/8/94; $ 108,45 (fs 50); Aguas Argentinas SA al 30/8/94: $ 65,63 (fs 51); Expensas Comunes al 28/11/94: $ 2.761,20 (fs 73). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 21.400.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en cuyo acto, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibirá durante los días 13, 15 y 16/5/95 de 10 a 12 horas. A fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública para el supuesto de que lo estimare necesario. Mayores informes en autos, al martillero y en el lugar de remate.

Buenos Aires, abril 28 de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 11/5 Nº 13.445 v. 12/5/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos Dos días en autos caratulados RODRIGUEZ PERSICO ADRIANA CRISTINA c/CARLOS GALARZA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria, exp. 51.269/92, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de mayo de 1995, a las 11,30 hs, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Morón, calle Coronel Machado 967 entre Mendoza y Salta, al contado y al mejor postor, con la base de U$S 105.791, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 1 %. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble está inscripto en la matrícula 56.292. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. A, Manz. 68, parc. 26 (lotes 3 y 4 unificados de la manzana H), mide 11,23 mt de frente por 43, 30 mt de fondo. Su estado de conservación es bueno y consta de local al frente con entrepiso de oficinas, entrada de micros, oficinas y dependencias sanitarias. Se entregará desocupado, habiéndose declarado ilegítima la ocupación del inmueble a fs. 152, ordenándose su inmediato desalojo una vez efectuada la subasta. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas fs. 193 al 7/4/95 $ 1.410,22; Obras Sanitarias fs. 194/5/6 al 7/4/95 $ 9.879,29; Municipalidad fs. 202 al 5/4/95 $ 2.365,91; rentas fs 87/88 al 2do semestre de 1994 $ 342,26. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de mayo de 1995 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias en autos (expediente reservado) o al martillero, TE 374-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15, de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 11/5 Nº 28.527 v. 12/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría única, Talcahuano 490, piso 1º, comunica por tres días en autos "CONS. AV. SANTA FE 2590/600 c/ARBALLO ANDRES GERARDO s/Ejecución Expensas", exp. 71064/94, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 18 de mayo de 1995 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Av. Santa Fe Nº 2590/600 esq. Ecuador 1397, piso 13, unidad funcional Nº 48 de la Capital Federal. Base $ 33.413, seña 30 %, comisión 3 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Nomenclatura Catastral: circ. 19, secc. 15, manzana 136, parcela 11d.- Matrícula 19-2955/48. Superficie total 102,63 m2. porcentual 2,25 %. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette y dependencias de servicio. Existe una línea telefónica. Está ocupado por la Sra. Silvia Arballo y dos hijos menores según acta de constatación y título agregados en autos. Adeuda por expensas al 30/10/94 $ 8.269,18, por O.S.N. $ 534,40 al 9/3/95, por Aguas Argentinas $ 229,44 al 14/9/94 y por Municipal al 14/

10/94 $ 4.551,92.- La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita los días 15 y 16 de mayo de 1995 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, mayo 3 de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 11/5 Nº 28.521 v. 15/5/95

Nº 29

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Carlos Wowe, Secretaría Nº 57 del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en calle Talcahuano Nº 490 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "CASAL DE CATALUÑA CENTRO DE CULTURA c/OLIVER MOYA, RICARDO s/Ejecución hipotecaria" expte; 869/94, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 16 de mayo de 1995 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Belgrano Nº 891/99 esq. Tacuari, piso 6º "N" UF. 13 Capital Federal, ocupado por el Sr. Maximiliano Antonio Rodríguez, su madre y dos hermanos menores, en su carácter de propietarios. Se puede visitar los días; 12 y 15 de mayo de 1995 en el horario 20 a 22 hs. Adeuda a la Municipalidad $ 303,32 a agosto/94 por a.b.l. Por expensas comunes no registra deuda a septiembre/94 y tampoco registra deuda a Aguas Argentinas a agosto/94. Catastro; Circ. 13 - Sec. 2 - Mz. 5 - Parc. 19.- Superficie total; 93 mts. cuad. con 62 dms. cuad. Porcentual; 4,77 centésimos %. Matrícula; 13-361/13. Registra deuda por $ 105,73 a OSN a septiembre/94. Se trata de un departamento para vivienda en Propiedad Horizontal, construido en edificio antiguo, remodelado y en muy buen estado de conservación, con dos ascensores, acceso principal y de servicio. Consta de dos dormitorios, uno de 25 mts. cuad. y otro de 18 mts. cuad. aproximadamente, pasillo que comunica con baño completo, living comedor de aproximadamente unos 30 mts. cuad., habitación de servicio con baño y cocina completa, todo en muy buen estado de conservación y aseo. Funciona teléfono que responde al Nº 342-2382. Base; $ 50.000.- Seña; 30 % - Comisión; 4 % todo al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC. Para mayores informes; en el expediente y/o en la oficina del martillero; calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono; 826-7739.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 11/5 Nº 28.525 v. 12/5/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina Nº 1418, 1er. piso, comunica por 2 días en autos: "ROZENWORCEL, JAIME y Otro c/ GARCIA, CARLOS RUPERTO s/ Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 106.363/94, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 24 de mayo de 1995 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 12 que mide 109,29 m² (porcentual 4,39 %) y la Unidad Funcional Nº 14 que mide 42,21 m² (porcentual 1,47 %), ubicadas en el segundo piso del inmueble ubicado en la Avda. de Mayo Nº 1363/65/67, entre las calles Santiago del Estero y San José de la Capital Federal, destinadas a local de negocio, matrículas Nº FR 13-49/12 y 14/; N. Catastral para ambas: C. 13, S. 12, M. 40, P. 5B; las que adeudan: UF.: 12: Municipalidad: $ 1.652,90 al 27/3/95 (fs. 128); Aguas Arg. al 29/3/95 $ 302,07 (fs. 109); O.S.N. al 30/3/95 $ 45,64 (fs. 136) y Expensas al 28/2/95 $ 10.658,28 (fs. 110), y la UF.: 14: Municipalidad al 27/3/95 $ 401,02 (fs. 129); Aguas Arg. al 29/3/95 $ 81,64 (fs. 109); O.S.N. al 30/3/95 $ 9,95 (fs. 137) y Expensas al 28/2/95 $ 3.568,94 (fs. 110). Del mandamiento de constatación surge que las unidades son oficinas las cuales se encuentran amuebladas y en cuanto a las condiciones físicas de los inmuebles están en buen estado de conservación. La Oficina 12 que da a la calle posee cinco ambientes y está ocupada por el demandado propietario y la Oficina 14 (se identifica con los Nros 19 y 20), está compuesta de tres ambientes y ocupada por el Sr. Raúl Oscar Fernández en calidad de inquilino. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Bases UF. 12 U$S 40.800.- y la UF. 14 U$S 21.400.- Seña 30 % - Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7 del CPCC, modificado por la Ley 24.441). Surge una anotación de litis en ambas unidades decretada en los autos: "GARCIA, CARLOS RUPERTO c/ FERNANDEZ Vda. de NEDER VIVOT, LUISA CRISTINA s/ Nulidad de Acto" en trámite ante el Juzgado Civil Nº 55. Exhibición: los días hábiles del 17 al 23 de mayo de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, mayo 4 de 1995.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 11/5 Nº 28.493 v. 12/5/95

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, hace saber por 2 días en el juicio "PEREZ PAREDES FERNANDO c/ MESORIO DE HALFON, LUISA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 89.581/91, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 19 de mayo de 1995 a las 9.00 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Virrey Loreto Nº 2453, Piso 1º, Unidad 7, Capital Federal. Plano MH 3701/62. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 155, Parc. 31. Part.: 1228525. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina completos, interno. Sup. total: 29,33 m2. Porcentual: 1,059. Su estado de conservación es bueno. Se halla habitado por la demandada y su hija. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 16.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Asimismo dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Visitas: Martes a viernes de 15.00 a 17.00 horas. Más informes en autos, Martillera Te.: 672-2533 y/o Talcahuano 479. Publicar en: Boletín Oficial. La Nación.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 11/5 Nº 28.418 v. 12/5/95

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, (Uruguay 714 4º) comunica por tres días en autos "BANCO HISPANO CORFIN S. A. (En liquidación) c/LA CAPITAL FRACCIONADORA DE VINOS S.A.C.I.F. s/Ejecutivo Hipotecario" Exp. Nº 9958, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 18 de mayo de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Humboldt 1952/54/56/58/60 entre las de Nicaragua y Costa Rica de la Capital Federal, que consta de Planta Baja y Terraza, dos subsuelos y Planta Alta donde se encuentran las oficinas. Hay ascensor, un laboratorio que se encuentra en la terraza, como asimismo dos tanques de agua, uno de 1500 y el otro de 30.000 litros aprox. c/uno. Diseminados en el inmueble hay: piletas de almacenaje de vinos de unos 20.000 a 30.000 litros c/una. Se encuentra ocupado por el señor Jorge Volpiansky quien en la constatación manifestó ser cuidador del inmueble desde hace varios años, sin acreditar documentación legal al respecto. Venta "ad-corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe los días 15 - 16 y 17 de mayo de 1995 de 11 a 15 hs. Base de venta: $ 600.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado y efectivo. Nom. Catastral: Circ.: 17; Secc.: 35; Manz.: 58; Parcela: 39b. Matrícula Nº 17-9488. Según plano de subdivisión respectivo corresponde a los lotes 30, 31 y 32 de la fracción H de la manzana 49. Deudas: AA al 15/9/94 $ 4.936,73 (fs. 422) O. S. N. al 24/9/94 $ 68.668,60 (fs. 435/37) M.C.B.A. al 11/11/94 $ 50.606 (fs. 473/74 y fs 483) al 14/11/94 $ 811,33, a fs. 485 existe deuda de la D.G.R. sin totalizar al 29/11/94 descripta como Reversa de Transferencias. El saldo de precio deberá depositarse en los términos del art. 580 del Cód. Psal. Mas detalles consultar el expediente o al martillero al Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 11/5 Nº 28.657 v. 15/5/95

Nº 70

Juzgado en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica del suscripto, comunica por dos días en Boletín Oficial y la Nación, en autos "ARENALES CONSTRUCCIONES S.R.L. c/ NICOLAO ELSA ANGELICA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 89.545/90), que el martillero José María Rubianes rematará el día 14 de junio de 1995 a las 10 hs., en el Salón de Talcahuano 479 de esta Capital, la U.F. Nº 9, ubicada en el 4º piso y unidad complementaria IV en piso 7º, baulera, las que son parte integrantes de la finca sita en Capital Federal, con frente a calle Güemes 4159/61, entre las de Malabia y Armenia. La Unidad consta de superficie cubierta de 94,56 m², semicubierta de 3,30 m², y balcón de 7,78 m², lo que hace un total por piso de la misma de 105,64 m². Porcentual 7,16 %, unidad complementaria IV 2,24 m², porcentual 0,15 %. Nom. Cat.: Circ. 18, sec. 19, manz. 169, parc. 23, Partida de origen Nº 427.008, matrícula F.E. 18-8625/0. Deudas Aguas Argentinas S.A. (fs. 188) $ 361,31 al 18/8/94, O.S.N. (fs. 195) $ 10.188,97 a 1º/09/94, MCBA (fs. 206/209) $ 1403,51, Expensas comunes período noviembre 1993 a julio 1994 $ 1849 nominales al 27/X/94, todas sujetas a reajustes al momento de su pago. Conforme constatación de fs. 125, la U.F. consta de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero cubierto, balcón en contrafrente. Estado de conservación normal. Se halla ocupado por la demandada y otra persona del sexo femenino. Por la cláusula 5a. del mutuo hipotecario, la deudora se obliga a entregar el bien, totalmente desocupado a quien resulte comprador, como también la línea telefónica enajenada en el mutuo. Condiciones de Venta: contado, mejor postor, ad corpus y en el estado en que se encuentra. Base $ 40.950, seña 10 %, comisión 3 %, a la firma del boleto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en dólares estadounidenses billetes, dentro del 5º de aprobada la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado. El depósito del saldo deberá ser al cambio tipo comprador al día hábil anterior a la subasta. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de junio de 10 a 12 hs., bajo exclusiva responsabilidad del ocupante. Dado y firmado en Buenos Aires, a los dos días de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 11/5 Nº 28.524 v. 12/5/95

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Emigrantes 1950 - 4º Piso - comunica por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Matutino La Nación, en autos "SCHOJ GOLDMAN GRACIELA ALICIA c/BENAVIDEZ, MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 68.182 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 18 de mayo de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Emilio Lamarca 2170/78. Unidad 107 piso 2º, depto. Nº 3, monobloc "84", por escalera y unidad complementaria XCII (baulera de 1 x 2 metros Nº 92 ubicada en la Planta sótano, sup. total 11,53 metros, porcentual 0,11 céntimos) Superficie total de la unidad 78,15 mts2. porcentual 46 céntimos, medidas Ad Corpus, esquina Lescano 2712/24/7082/810/818/826 de esta Capital Federal, fs. 62 al 31 de enero de 1995 no debe expensas (último pago de expensas según el ocupante fue de $ 93), el pago de enero de 1995 de $ 118,32, fs. 573/74. Municipales totales del 27/02/89 al 3/10/91 $ 332,29, fs. 48 O.S.N. 12/10/89 al 26/03/93 $ 37,44, fs. 32 Bis del 22/11/94 al 19/07/94 $ 25,68, fs. 33 del 22/11/94 al 19/07/94 $ 8,08. N. Catastral: Cic. 15 - Secc. 81 - Manzana 79 "A". Parcela "D". Estado de ocupación: Por el Sr. Norberto Eduardo Ianino y su familia D.N.I. número 11.703.476 en carácter de hijo de la demandada. La unidad se compone de living-comedor; tres dormitorios; baño completo; cocina completa; lavadero, el bien posee línea telefónica, estado de conservación buena, horario de visitas los días lunes y miércoles de 9 a 12 horas, venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 53.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 11/5 Nº 28.689 v. 15/5/95

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils —Secretaría Unica a mi cargo— Sede del Juzgado Palacio de Justicia, piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GARCIA GONZALEZ, LUIS ANTONIO y Otro c/ IACOVONE DE DI CARLO, ANGELINA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente 65.781/93) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 17 de mayo de 1995 a las 9.30 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano Nº 479 Capital Federal —al contado y al mejor postor— el inmueble sito en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Aristóbulo del Valle Nros 2212/2214 (según título Nº 2214) entre las de Ayacucho y Juan B. Justo que mide —según título— 8 mts. de frente por 17,86 al NE y 17,87 al SO— con una superficie total de 184,71 dcm² y según catastro mide 8,66 de frente por 17,865 de fondo con una superficie total de 154 metros 71 decímetros cuadrados. Según mandamiento de constatación Fs. 139 y vta. el inmueble se halla ocupado por distintas familias —sin título que acrediten dicha ocupación—. El inmueble consta de: Por el No. 2214 una habitación, cocina y baño, todo en mal estado, en su costado derecho living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Por escalera interior se accede a un Dpto. de comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y terraza. Por el Nº 2212 (pasillo mediante) una habitación en ctfte. baño-cocina y pequeño patio, por escalera interior 1 habitación todo en mal estado de habitabilidad. Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. B. Manz. 72, Parcela 18. Lote 14. Matrícula 25.985. Por impuestos atrasados se adeuda (sujetos a reajuste). Aguas Argentinas. Fs. 88 al 1/6/94 $ 217.76, A.B.L. Fs. 97 al 5/7/94 $ 2.669.31. Obras Sanitarias Fs. 102 al 18/6/94 $ 380.71. Fs. 127 al 22/10/94 $ 329.42. Renta: Fs. 106 al 23/8/94 $ 174,43 fs.: 109 al 23/8/94 $ 98,48; fs. 110 al 23/8/94 $ 117.62. Inmobiliario: fs. 131 $ 106.83 y fs. 132 al 16/11/94 $ 1.427.91. Títulos: Fs. 2/13. Dominio e Inhibiciones Fs. 156/159. Base U$S 57.587. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero-billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: lunes 15 y martes 16 de mayo de 1995 dentro del horario de 14 a 16.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 11/5 Nº 13.481 v. 12/5/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, calle Talcahuano Nº 490, piso 4º, Capital Federal, hace saber por 2 días en el juicio "COHEN IVAN JOAQUIN c/ CARMAN JUANA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 68.631/93, que el Martillero Ramiro Sixto Arias rematará el día 22 de mayo de 1995, a las 11,30 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad funcional Nº 1, Planta Baja del edificio, sito en la calle Sánchez de Loria Nº 582/84, Capital Federal. Nomenclatura catastral: circunscripción Nº 9, parcela Nº 022, Zona C.03, sección Nº 28, Manzana Nº 029, Partida Nº 3170645, matrícula inmobiliaria Propiedad Horizontal Nº 9-4149-1. Superficie total 113,67 mt². Porcentual del 48,48 %. Deuda Municipal a fojas 39, $ 295,82 hasta el 4/12/93. Deuda Aguas Argentinas a fojas 48, $ 21,74 hasta el 22/02/94. Deuda por expensas no existe debido a la índole del edificio de 2 unidades de planta baja y 1º piso exclusivamente. La presente propiedad se compone de: Sala de espera, sala-comedor amplia, 2 dormitorios amplios, baño, cocina, patio amplio y en altillo 1 habitación y 1 baño chico, todo en buen estado de conservación y la misma se encuentra habitada solamente por la demandada, todo según constatación de fojas 60 y 61. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: Pesos: Treinta y cinco mil ($ 35.000.00) Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La exhibición del bien se realizará los días 17 y 18 de mayo de 1995, en el horario de 13,00 a 15,00 horas.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria (interina).
e. 11/5 Nº 28.523 v. 12/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av.

Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHOVET JORGE EDUARDO y CHOVET RAUL ALBERTO MARCOS s/Quiebra" (Expte. 58.502), que los martilleros Miguel P. de Elizalde y Horacio E. Garrido Rematarán el jueves 18 de mayo de 1995, a las 11 hs., a realizarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, una fracción de terreno de campo, parte del denominado "San Carlos", distrito Melincué, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, señalado como lote 3 "C" en el plano 73.854 del año 1963, con una superficie de 73 has. 21 as. 2 cas., inscripto al dominio en el Lº 313 Fº 369, Nro. 178.723 del Departamento de General López, sin mejoras, alambrado de 3/5 púas, sin varillas y postes en alrededor de 7 mts., alambrado en su costado con 5 hilos, postes y varillas (Constatación fs. 1652). Se ubican sobre la ruta provincial 6 (tierra), camino real a Santa Emilia, Villa Cañás, Chovet, próximo a la Ruta Nacional Nº 8, Km. 315 aproximadamente. Desocupado. Base $ 73.649,46. Seña 30 %. Comisión 4 %. IVA sobre 50 % de la comisión. En caso de no haber postores, a la 1/2 hora con base reducida un 25 % y si tampoco hubiere ofertas a la 1/2 hora siguiente, sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, mayo 2 de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 10/5 Nº 1571 v. 16/5/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos "TIBAT S.A.I. y C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble sito en: Alsina 1609 8vo. Piso 49", que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día Jueves 18 de mayo de 1995 a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, el inmueble ubicado en Alsina 1609 8vo. Piso "49" de Cap. Fed., que consiste en una oficina de 2 ambientes y baño de primera completo, con amplios ventanales sobre calle Virrey Ceballos, muy luminosa, en buen estado, con moquette y un equipo de aire acondicionado "Fedders" instalado. El edificio, de 31 años de antigüedad, está bien mantenido, posee 2 buenos ascensores, y cuenta con personal de servicio y mantenimiento las 24 hs. La oficina se encuentra desocupada; y se individualiza como Unidad Funcional 48, Nom. Cat. Circ. 13, secc. 12, Manz. 15, Parc. 27d, Matr. 13-640/48 con una superficie total de 38,13 m². Porcentual 0,88. Base $ 16.666. Seña 30 %. Comisión 3 %. Venta al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha del remate. Deudas: O.S.N. $ 56,79 al 8/10/94; Aguas Arg. $ 44,12 al 21/6/94; Municipal $ 907,73 al 9/5/94; Expensas $ 4.594,90 al 24/4/95, siendo la cuota del mes de marzo 1995 de $ 87,40. Exhibición, los días 15, 16 y 17 del mes de mayo de 1995 de 12.00 a 14.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 3 de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/5 Nº 1574 v. 16/5/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21 a mi cargo sito en Callao 635 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados BANCO CREDITO ARGENTINO c/VITA JUAN CARLOS s/Ordinario-Expte. 65.639 que el Martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 19 de mayo de 1995 a las 11 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en Dorrego 673 - Piso 4º - Letra "F" Unidad Funcional Nº 24 de Capital Federal. El inmueble consta de: Living Comedor, un dormitorio, cocina y baño completo todo en buen estado y desocupado. Superficie cubierta 39,45 M2. Porcentual 2,55 %. Deudas: Fs. 121 Municipalidad al 26/7/94 $ 739,34 OSN. (Fs. 107) $ 85,87 al 6/1/94 y Expensas (Fs. 124) $ 1.520 a set/94. Condiciones de la Subasta: Base: $ 13.000. Seña 30 % Comisión 3 % al contado y al mejor postor en el acto de subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del reglamento del fuero antes de las 11 hs. del día 18 de mayo de 1995. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento del Art. 580 Cód. Proc. Exhibición: Los días 16 y 17 de mayo de 1995 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/5 Nº 28.512 v. 12/5/95

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por 2 días en los autos: "SANTAMARIA, RAMON A. c/CASTAÑARES JUAN CARLOS s/Ejec. Prendaria (Expte. 62775), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 23 de mayo de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automóvil marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo Duna S del año 92, con motor marca Fiat nº 159 A2 0387943313, chasis marca Fiat nº 8AS146000º00105314, destinado al uso de taxi con licencia Sacta nº 32104 autorizada por la MCBA, patente Dominio C-1.582.326, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Rivadavia Nº 10.240, Capital Federal. Se hace saber que conforme la Ordenanza Municipal nº 41815 (Régimen de Funcionamiento y control del Servicio Público de Automotores de alquiler con taxímetro) la licencia Taxi, como permiso municipal que habilita para la prestación del servicio taxi, no podrá tener más de un titular, quien puede ser persona física (mayor de edad o emancipado, constituyendo un domicilio en Capital Federal) o persona jurídica con domicilio social situado en Capital Federal, quien deberá cumplimentar los requisitos establecidos y que surgen del expediente. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/5 Nº 28.514 v. 12/5/95

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Cap., comunica por dos días en autos: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/CRUCELLA, CRISTINA y Otro s/Ejecutivo", Exp. 62.307, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (h) rematará el jueves 18 de mayo de 1995, a las 15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., la unidad funcional Nº 4 del piso 1º ("B") de la calle Luis Sáenz Peña 470/74/78, Cap. Federal. Se compone de cinco ambientes, cocina, baño y patio interno con escalera a pequeño lavadero. Sup. total: 105,05 m2 de los cuales 73,65 son cubiertos. Posee teléfono 383.6639. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Adeuda por expensas comunes $ 164,20 al 30.9.94 (fs. 95); $ 582,07 por impuestos municipales al 9.8.94 (fs. 80) y no registra deuda por A. Argentinas (fs. 70). Base: $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/5 Nº 28.526 v. 12/5/95

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge H. Yacante, con asiento en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "FANGIO Y COMPAÑIA SACIFI c/PARANT, NORMA FELISA s/Ejecutivo" (Expte. 22016), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de mayo de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor año 1981, tipo chasis c/cabina marca Mercedes Benz modelo L1518/42, Dominio B-1.828.874, chasis marca Mercedes Benz nº 351.302-15-006676, motor marca Mercedes Benz nº B-014365 uso privado, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Montes de Oca Nº 1470, Capital. Deudas en concepto de patentes $ 1.193,41 al 17/1/95. Base: $ 7.732.- Seña 30 %, comisión 10 %.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/5 Nº 28.510 v. 15/5/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica que en los autos "BURCO SAIC s/Quiebra s/Incidente de venta de establecimiento" se ha dispuesto llamar a mejorar oferta de compra del inmueble sito en Carlos Pellegrini 1050 (Ruta Nacional Nro. 7), localidad de Luján, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total aproximada del terreno: 19.600 m2. Superficie cubierta total aproximada: 8.540m2. El inmueble se encuentra desocupado. Las condiciones propuestas son las siguientes: 1) Precio a mejorar: U$S 412.000 que deberá ser abonado indefectiblemente en dólares billetes estadounidenses. Si llegado el caso existieren impedimentos legales y/o fácticos que impidiesen total o parcialmente el pago de la referida moneda, el adquirente únicamente se desobligará abonando la cantidad de pesos que resulten necesarios para adquirir los dólares billetes estadounidenses adeudados en el mercado de Montevideo, Uruguay. 2) Condiciones de pago a mejorar: La suma de U$S 112.000 deberá ser integrada mediante depósito judicial dentro de los cinco días que sea notificada la resolución que dispone la venta al oferente. Dentro de idéntico plazo se suscribirá el boleto de compra-venta respectivo. La suma de U$S 100.000 a los 60 días corridos contados desde la fecha de suscripción del boleto de compra-venta. La suma de U$S 100.000 a los 180 días de la fecha de suscripción del referido boleto de compraventa. El saldo de U$S 100.000 a los 360 días de la fecha de suscripción del boleto de compraventa. 3) Intereses: 12 % anual sobre saldo de precio pagaderos con cada una de las cuotas de capital. 4) Garantías de oferta: deberá depositarse la suma de U$S 20.000 y acompañar la boleta que acredite el referido depósito junto con su oferta. Si la oferta no resultase triunfadora, la referida suma le será reintegrada al participante, quien la perderá en el supuesto de que su oferta resulte aceptada y la operación no se realice por causas imputables al comprador. 4) Vigencia de las ofertas: hasta el 30 de junio de 1995. 5) La escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que V.S. designe practicado el sorteo correspondiente, dentro de los 60 días corridos contados a partir de la fecha de suscripción del boleto de compra-venta. La posesión del inmueble será otorgada inmediatamente después de la firma de la referida escritura. El saldo de precio —que no podrá ser superior en ningún caso al 50 % del valor de la oferta— será garantizado mediante el otorgamiento de hipoteca en primer grado sobre el inmueble. El adquirente no podrá enajenar, arrendar, subalquilar y/o constituir hipotecas en segundo grado mientras adeude el saldo del precio sin contar con previa autorización de V.S. 6) Será preferida la oferta de mayor precio salvo que existiere otra que no resulte inferior a un 10 % de la primera y que ofrezca el pago de contado, en cuyo caso aun cuando resulte inferior se adjudicará a la oferta de pago contado. En caso de existir igualdad de ofertas, estos interesados podrán mejorar las mismas dentro del tercer día, por escrito ante el Tribunal, el cual evaluará las mismas y adjudicará el bien. 7) Las ofertas deberán realizarse por escrito, en sobre cerrado ante este Juzgado y Secretaría, por su propio derecho. En caso de tratarse de sociedades deberán acreditar fehacientemente su carácter de representante legal acompañando originales o copias debidamente certificadas, o por apoderado acompañando copia de poder suficiente. 8) El incumplimiento del adjudicatario implicará la resolución del contrato sin necesidad de interpelación alguna y lo hará pasible de la sanción contemplada en el apartado 4) de fs. 739 y las previstas en el art. 584 CPr. para el postor remiso. 9) En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador. 10) Las ofertas podrán presentarse hasta el 30 de mayo de 1995 a las 9.30 hs. La apertura de ofertas será realizada en acto público en la sede del Juzgado y Secretaría el día 30 de mayo de 1995 a las 9.35 hs. El inmueble podrá visitarse a partir del 8 al 29 de mayo inclusive, previa concertación de visita con el síndico Carlos Otto Krause (Te.: 342-8180/6873/8390). Publíquese por cinco días.

Marcos F. Roca, secretario.
e. 8/5 Nº 1540 v. 12/5/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BASICO S. R. L. expte. nº 24.615 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 8º "61", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 13 de octubre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/5 Nº 1541 v. 12/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzg. Nac. 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, sito en Paraná 386 9º, Cap. Fed., Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/EMEPA s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 3864/94, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 18 de mayo de 1995, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Edificio sito en la calle Tucumán Nº 3689, entre Bulnes y Mario Bravo, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 11; Parcela 19. Matrícula: 9-1105. Título: Fs. 41/47. Sup. aprox. del terreno: 135 m2., con un frente de 8,15 mtrs. Se trata de un edificio destinado a oficinas compuesto de sótano, planta baja y diez plantas, según surge de fs. 120/124; se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por la demandada: Emepa S.A. El bien reconoce las siguientes deudas: MCBA: Fs. 128 al 3.4.95: $ 46.688,24. Aguas Argentinas: Fs. 126/7: al 28.3.95: $ 405,70. OSN: Fs. 53 al 24.9.94: $. 8.778,86. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 332.861,26. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobarse judicialmente la subasta, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 15 y 16 de mayo de 1995, de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 11/5 Nº 28.428 v. 12/5/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)